



LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA REURBANIZACIÓN DE VILLA 20, CABA.

Tesista: Lic. María Julia Gabosi
Directora de Tesis: Dra. Romina Olejarczyk

Tesis para optar por el título de
Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales

Agosto 2020 -



*A las mujeres que habitan los barrios populares
y que participan en la organización y gestión de sus territorios.*

Resumen

Desde finales del año 2015, las políticas de reurbanización han tomado centralidad en la agenda del Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este marco, la presente investigación recupera el amplio marco teórico aportado por las feministas de larga experiencia, para problematizar el proceso de reurbanización de Villa 20, en el barrio de Lugano, a cargo del Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Particularmente, se propone analizar las características que asume la participación de las mujeres en el proceso de reurbanización de Villa 20, desde una perspectiva de género, durante el periodo 2016-2019.

Se busca captar las percepciones de las mujeres sobre su participación en la reurbanización, los factores que la han limitado, así como también los efectos que generó tal participación, tanto sobre el proceso como sobre sí mismas. Para ello, este trabajo, se apoya en técnicas propias de la investigación cualitativa, en particular de la perspectiva etnográfica.

Se propone contribuir al análisis de las reurbanizaciones locales, desde una perspectiva de género, con el fin de desafiar a las políticas públicas territoriales en pos de que estas sean un vehículo para generar sociedades más igualitarias y justas.

Agradecimientos

Como todos los procesos importantes en mi trayectoria personal y profesional, esta tesis ha sido posible por el apoyo y acompañamiento de muchas personas a las que les estoy profundamente agradecida.

A mi directora de tesis, Romí, por ser una excelente guía en este proceso. Por su escucha atenta, su reflexión crítica, sus aportes técnicos-metodológicos muy atinados, su predisposición y también, por su calidez humana.

A Martín Motta por su inmensa generosidad en compartir experiencias y por animarme a estudiar sobre Villa 20. También a Flor Almansi, Eli Rocca y Tomás Reverter que, junto a todo el equipo de coordinación de Villa 20, estuvieron a disposición para contribuir a mi investigación.

A Cintia Rizzo por la lectura precisa y por su apoyo sororo para compartir experiencias y realizar aportes. A Inés López por su predisposición en compartir bibliografía y experiencias metodológicas.

A las amigas Marin Morgan y Lali Betancur por las tardes de estudio y por alentarme a avanzar; y a Lali también, por la tapa hermosa que acompaña a esta tesis.

A mi mamá y mi papá, a Mica y Agus, que han sido sustento y apoyo en todos los proyectos que he emprendido, siempre acompañándome con mucho interés y cariño.

A Alfre, mi compañero en esta vida, por su escucha atenta, por animarse a problematizar las desigualdades de géneros y por su gran capacidad para brindarme calma y ánimo en momentos difíciles.

Mi especial agradecimiento y profunda admiración a las mujeres entrevistadas de Villa 20 y, a todas aquellas que en los barrios populares, además de llevar a cabo las tareas domésticas y de cuidado, participan, se organizan y construyen territorios más justos.

A las feministas históricas, académicas y activistas, a las amigas y compañeras, que me han permitido problematizar mi vida profesional y cotidiana. Esta tesis sería imposible de imaginar si no estuviera situada en un contexto social y político donde desde el movimiento de mujeres y del colectivo LGTBIQ+ estamos cuestionando y transformando lo establecido.

¡A todas, todos, todes, mi más profundo agradecimiento!

Índice

Introducción	5
Presentación del problema de investigación	5
Objetivos	6
Hipótesis	6
Metodología y fuentes	7
Perspectiva de análisis	9
El derecho a la ciudad como Derecho Humano	9
La concepción integral de hábitat	10
La Producción Social del Hábitat como base de la reurbanización	10
La política pública como resultado de la interacción entre los actores	11
La participación como elemento de política pública	11
La perspectiva del género	12
La perspectiva del actor	13
Estructura	13
1. La participación de las mujeres en la gestión de su hábitat desde una perspectiva de género	15
1.1. La perspectiva de género visibiliza las desigualdades entre hombres y mujeres	15
1.2. La división sexual del trabajo entre hombres y mujeres	16
1.3. El acceso al derecho a la ciudad diferencial entre géneros	18
1.4. Las “necesidades prácticas” y los “intereses estratégicos” de las mujeres	21
1.5. Las experiencias de participación de las mujeres de los sectores populares	22
2. Las políticas habitacionales destinadas a los barrios populares de CABA	25
2.1. Los primeros programas de erradicación y relocalización a conjuntos urbanos	25
2.2. El plan de erradicación de villas de la última dictadura cívico militar	29
2.3. La radicación de villas con la vuelta de la Democracia	31
2.4. Los cambios normativos que enmarcaron las intervenciones de los años noventa	32
2.5. La fragmentación de la política habitacional de comienzos de los años 2000	34
2.6. Las políticas de reurbanización a partir del año 2015	38
3. El proceso de reurbanización de Villa 20 desde las perspectivas de las mujeres	43
3.1. La historia de Villa 20 hasta el comienzo de la reurbanización	43
3.2. El comienzo del proceso de reurbanización	52
3.3. El anuncio oficial de la reurbanización y la aprobación de la Ley N.º 5.707	57
3.4. Las percepciones de las mujeres sobre la reurbanización	61
4. La participación de las mujeres en la reurbanización de Villa 20 desde una perspectiva de género	70
4.1. Las percepciones de las mujeres sobre su participación en el proceso de reurbanización	70
4.1.1. Los factores que determinaron el abordaje participativo de la reurbanización	70
4.1.2. Las percepciones de las mujeres sobre los espacios de toma de decisiones	73
4.2. Los factores que obstaculizan la participación de las mujeres en la reurbanización	79
4.2.1. Elementos que complejizaron las “necesidades prácticas de las mujeres”	81
4.2.2. Elementos que complejizaron los “intereses estratégicos de las mujeres”	87
4.3. Los efectos de la participación de las mujeres en la reurbanización	99
4.3.1. Los efectos de la participación de las mujeres sobre el proceso de reurbanización	100
4.3.2. Los efectos de la participación de las mujeres sobre sí mismas	102
5. Reflexiones finales	104
Referencias bibliográficas	111

Introducción

Presentación del problema de investigación

El desarrollo de la perspectiva de género que han aportado las feministas de larga experiencia, nos permite problematizar los marcos teóricos imperantes e incorporar esta perspectiva de análisis a todas las disciplinas, a fin de visibilizar las desigualdades que atravesamos las mujeres y el colectivo LGTBIQ+¹. El campo del hábitat, el urbanismo y las políticas públicas no son la excepción: en la actualidad contamos con un amplio marco teórico –de más de 40 años– que nos permite cuestionar y profundizar en la manera en que las mujeres usamos y necesitamos las ciudades y los territorios.

Desde esta perspectiva, me propongo analizar las políticas de reurbanización que han tomado centralidad en la agenda del Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante GCBA) desde el año 2015. En particular, indago, desde las ópticas de las propias mujeres, el proceso de reurbanización y de gestión participativa en Villa 20 a cargo del Instituto de Vivienda de la Ciudad (en adelante IVC).

Opté por el caso de Villa 20 porque su proceso de reurbanización se percibe como participativo (CESBA, 2018; Zapata, 2020) y se ha constituido en una referencia para las otras políticas de reurbanización en curso en Ciudad Autónoma de Buenos Aires² (en adelante CABA). Particularmente, elijo problematizar y visibilizar la participación de las mujeres desde sus propias perspectivas, para darle voz a sus relatos, sentidos y modos de interpretar el proceso de reurbanización y sus experiencias en el mismo. Utilizar la perspectiva de género para el abordaje de las políticas en los territorios populares me significa, tal como lo expresa Falú (2015), una declaración a favor del principio de igualdad y de los Derechos Humanos de todas las personas.

A pesar de los amplios aportes que las feministas han realizado en diversas disciplinas, aún es incipiente el desarrollo bibliográfico sobre las implicancias de la participación de las mujeres habitantes de los barrios populares en la gestión de su hábitat, y no es posible encontrar investigaciones al respecto en los procesos de reurbanización a cargo del Gobierno Local. Es por ello que me propongo realizar un trabajo exploratorio que permita dar las primeras preguntas en esta materia.

Esta investigación se enmarca en mi propia trayectoria de diez años de trabajo territorial en barrios populares –desde diferentes instituciones– y en la permanente, y cada vez más profunda, necesidad de

¹ El colectivo LGTBIQ+ comprende lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales, intersexuales, bisexuales, queer y todos aquellos colectivos que no están representados en las siglas anteriores.

² El proceso de reurbanización de Villa 20 se ha convertido en referencia para los procesos de reurbanización que acompaña el IVC en los siguientes barrios: Rodrigo Bueno, Playón de Chacarita, La Madrid y Barrio Padre Rodolfo Ricciardelli (ex Villa 1-11-14).

problematizar los procesos participativos que se llevan a cabo en estos territorios. En particular, este trabajo se enmarca en mi experiencia como trabajadora del IVC en el proceso de reurbanización del Barrio Padre Rodolfo Ricciardelli (ex Villa 1-11-14). Esta situación determinó mi interés en la temática a abordar, a la vez que posibilitó el acceso a la información y a los actores claves para la presente investigación. Este estudio también está condicionado por mi posición de mujer, blanca y de clase media, interpelada por trabajar en los barrios populares, pero no por habitarlos.

Objetivos

En esta investigación me he orientado por los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar las características que asume la participación de las mujeres en el proceso de reurbanización de Villa 20, a cargo del IVC, durante el periodo 2016-2019, desde una perspectiva de género, haciendo foco en las tensiones que surgen entre la participación de las mujeres y el rol reproductivo que social e históricamente se les ha sido asignado.

Objetivos específicos

Identificar las características de las políticas de reurbanización y de gestión participativa en CABA aplicadas por el Gobierno Local y Nacional, durante el período 2016-2019.

Indagar en las dimensiones de análisis que la perspectiva de género le aporta a la discusión del hábitat de los sectores populares y al diferencial acceso que tienen los géneros al derecho a la ciudad.

Recuperar las percepciones de las mujeres sobre el proceso de reurbanización de Villa 20, de su participación en el mismo y de los factores que la han dificultado, como así también los efectos que generó su participación, en la reurbanización y sobre sí mismas.

Reconstruir cómo se vincula, desde las perspectivas de las mujeres, su participación en el proceso de reurbanización de Villa 20 con los roles que les han sido socialmente asignados.

Hipótesis

Mis hipótesis de partida fueron las siguientes:

El proceso de reurbanización de Villa 20 provoca efectos diferenciales entre los géneros: la participación de mujeres en los espacios de toma de decisiones del proceso dificulta su cotidianidad y pone en tensión las responsabilidades adquiridas con sus tareas reproductivas y productivas.

Las tareas domésticas y de cuidados obstaculizan la participación de las mujeres en el proceso de reurbanización mientras que la consolidación de lazos de solidaridad con otras mujeres, para distribuirse esas tareas, es uno de los factores que la facilitan.

La participación de las mujeres en el proceso de reurbanización influye en sus modos de problematizar la situación de los géneros y de percibir y usar el espacio urbano.

Metodología y fuentes

En el presente estudio utilicé técnicas propias de la investigación cualitativa, en particular técnicas etnográficas, con el fin de captar los sentidos que las mujeres le dan a su participación en el proceso de reurbanización de Villa 20.

La unidad de estudio es Villa 20, situada en el barrio de Lugano y habitada por 9.116 familias. En ella el IVC lleva a cargo un proceso de reurbanización desde fines del año 2015. La unidad de análisis son las mujeres partícipes de los dispositivos desplegados por el IVC como parte del proceso de reurbanización: la Mesa de Gestión Participativa, la Mesa Técnica de Gestión Participativa y los talleres de Proyecto Integral de Reurbanización.

Las fuentes de información que utilicé fueron tanto primarias como secundarias. En cuanto a fuentes primarias, estas consistieron en la realización de observaciones participantes y de entrevistas semi-estructuradas. La primera actividad en campo fue realizar las observaciones participantes en las reuniones de Mesa de Gestión Participativa, talleres de Proyecto Integral de Reurbanización por manzana y Mesa Técnica de Gestión Participativa. Los tres dispositivos, tal como desarrollaré más adelante, son espacios liderados por trabajadores y trabajadoras del IVC. El acceso a estos espacios me fue garantizado por la buena predisposición de las personas que llevaban a cabo la coordinación desde el IVC en Villa 20.

Luego, comencé las entrevistas semi-estructuradas a las mujeres que habían participado en las instancias nombradas. Seleccioné a las entrevistadas por su participación en diferentes momentos del proceso de reurbanización. La mayoría de ellas habitan Villa 20, pero también consideré a aquellas mujeres que aunque no viven en el barrio, son parte de la reurbanización desde diferentes instituciones. Además, diversifiqué perfiles, buscando que sean mujeres con diferentes edades y formaciones para poder tener una mirada lo más amplia posible. Las mujeres son, en su mayoría, referentas de algún sector del barrio³ o de alguna organización, solo una de ellas es trabajadora del IVC, otra es trabajadora de uno de los centros de salud y otra es trabajadora de un organismo de justicia presente en el barrio. Todas las entrevistadas –salvo una– son madres. Con respecto a su situación habitacional, las mujeres que habitan Villa 20, viven en distintas manzanas, dos de ellas en

³ En la presente tesis utilizaré como sinónimos *Villa* y *barrio* al referirme a Villa 20.

viviendas construidas por el IVC en programas anteriores a la reurbanización en curso y otras dos han sido adjudicatarias de viviendas que construyó el IVC a partir del 2016. El resto de las entrevistadas, al momento del trabajo de campo, aún no habían sido adjudicatarias en ninguna de las alternativas para acceder a lo que el IVC denominó *solución habitacional*.

Por último, entrevisté varones partícipes del proceso de reurbanización con el fin de profundizar y diversificar el análisis, pero sin intención de generar comparaciones entre sus aportes y el de las mujeres. Los varones entrevistados no viven en el barrio, pero sí han participado –desde diferentes instituciones– desde el comienzo de la reurbanización. Uno de ellos es trabajador del IVC.

A la mayoría de las personas entrevistadas las conocí en los dispositivos que asistí en calidad de observadora y conseguí contactarlas a través de los y las trabajadoras del IVC que me gestionaron sus contactos, o bien, a través de las referencias que me dieron las entrevistadas/os. Cabe señalar que he modificado los nombres de las personas entrevistadas para proteger su identidad y anonimato, y profundizaré en el perfil de cada una de ellas a medida que vayan apareciendo sus relatos en los capítulos que componen esta tesis.

Me es importante aclarar que, desde la perspectiva de la reflexividad⁴ (Guber, 2011), el trabajo de campo estuvo atravesado por el hecho de que realicé el contacto con los actores territoriales a través de trabajadoras y trabajadores del IVC y que, además, las entrevistadas tenían conocimiento de que yo también era trabajadora del IVC aunque en otro territorio. En este punto, es importante considerar que en todo trabajo de campo se despliegan identificaciones cruzadas debido a que los actores permanentemente se posicionan desde las representaciones que se generan con quienes las y los están entrevistando, al mismo tiempo que se reconfiguran tales representaciones para el investigador/a (Guber, 2011). A pesar de mi pertenencia institucional, que podría haber inhibido o condicionado de algún modo sus relatos, logramos construir un vínculo de confianza entre mujeres y, posiblemente, esa afinidad ha sido facilitada por mi condición también de mujer.

La cantidad de entrevistas y de instancias de observación han sido definidas a lo largo del proceso de investigación siguiendo el criterio de “saturación teórica”, es decir, juzgando el cese del muestreo cuando el análisis de datos adicionales no generó información novedosa (Glasser y Strauss, 1967).

Con respecto a las fuentes secundarias, analicé documentación oficial diversa. Primero, las leyes particulares con las que cuenta Villa 20: la Ley N.º 1.770 de 2005 (con sus siguientes modificaciones a través de las leyes N.º 1853/2005 y N.º 2054/2006) y la Ley N.º 5.705 de 2016 de Reurbanización, Zonificación e Integración socio urbana de la Villa 20, como así también otras leyes de CABA. Además, analicé documentación interna del IVC, tales como presentaciones y documentos de trabajo

⁴ Según la autora, la reflexividad refiere a la toma de conciencia del investigador/a sobre “su persona y condicionamientos sociales y políticos” que en el trabajo de campo sucede en simultáneo con un “proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad” con la reflexividad de las y los entrevistados (Guber, 2011: pág. 50).

cotidiano que las y los trabajadores me facilitaron. Así mismo, materiales de difusión que el Instituto puso en circulación en el barrio para dar a conocer información sobre la reurbanización. Por último, accedí a publicaciones históricas del IVC, tales como: “La CMV”, una publicación mensual de los años sesenta, “Presente y Futuro” y “La CMV y la Ciudad”, de los años ochenta, y “Habitar Buenos Aires” de la década del 2000.

Perspectiva de análisis

A continuación, realizo una descripción de los conceptos sobre los cuales me he apoyado a lo largo de la investigación. Si bien excede los límites de la presente tesis hacer un desarrollo acabado de cada uno de ellos, los enunciaré sintéticamente para dar cuenta de las bases teóricas que me han orientado.

El derecho a la ciudad como Derecho Humano

El filósofo francés Lefebvre fue quien conceptualizó por primera vez el término “derecho a la ciudad” como categoría política, en 1968. Problematizó la dominación de los intereses del capitalismo en las ciudades y buscó restaurar en ellas a las personas como protagonistas (Lefebvre, 1969; Mathivet, 2010). El “derecho a la ciudad” implicó para el filósofo francés, el derecho a “la vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentros y cambios, a los ritmos de vida y empleos del tiempo que permiten el uso pleno y entero de estos momentos y lugares” (Lefebvre, 1969: pág. 167). Es el derecho que tenemos las personas a los servicios sociales de la ciudad, entendiendo a esta como el lugar de encuentro, donde las personas podamos vivir dignamente, atender nuestras necesidades sociales y hacer efectivos nuestros derechos para una buena vida colectiva (Lefebvre, 1969; Mathivet, 2010; Falú, 2014; Zapata, 2020).

Por su parte, Oszlak (1991) comprende al “derecho al espacio urbano” como la posibilidad del usufructo de los bienes implantados sobre el mismo, como el derecho de acceso a un sin número de otros bienes y servicios⁵, en virtud de la localización de estos y del lugar de residencia (Oszlak, 1991). Por lo tanto, el acceso al suelo para residir se vincula con el acceso a otros bienes y servicios necesarios para la vida que este espacio urbano habilita o restringe para el desarrollo de las personas en sociedad.

En la medida que estos bienes y servicios tengan una distribución desigual en el territorio, la posibilidad de acceso a los mismos varía según el lugar de residencia (Oszlak, 1991). Se genera segregación espacial diferenciando zonas con acceso a más y mejores servicios sociales para los sectores de mayores ingresos y, para los sectores populares, zonas marginales. La segregación territorial implica, para los sectores populares asentarse en terrenos despreciables, no residenciales y

⁵ Estos bienes y servicios se refieren a los servicios sociales de educación, salud, fuentes de empleo, alimento como también a servicios de agua potable, luz eléctrica, recolección de residuos, aire libre de contaminación, entre otros.

muchas veces contaminados. La segregación espacial es la expresión del denegado derecho a la ciudad.

Tomando en cuenta esta perspectiva, enmarco la presente investigación comprendiendo el “derecho a la ciudad” de las personas como un Derecho Humano base para el ejercicio de otros Derechos Humanos, que implica el acceso al suelo urbano y que posibilita una distribución equitativa de los servicios sociales mencionados (Oszlak, 1991; Mathivet, 2010).

La concepción integral de hábitat

La concepción de “hábitat adecuado” se consolida a nivel internacional desde la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. En el año 2000 la Comisión de Derechos Humanos, a través de Relator Especial conceptualiza una “vivienda adecuada” como el conjunto integrado por los siguientes elementos: seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios básicos, instalaciones e infraestructura comunitaria, gastos soportables, habitabilidad, accesibilidad y adecuación cultural.

Es decir, la “vivienda adecuada” no solo debe responder a la necesidad de refugio sino también a los otros servicios llamados “habitacionales”⁶, contemplados en el “derecho a la ciudad”, y que responden a necesidades integrales para el desarrollo de los seres humanos en sociedad. Estas necesidades pueden variar según el contexto social y cultural de las personas (Ostuni, 2007), por lo que la concepción de vivienda adecuada es situacional. La “vivienda adecuada”, además, no es estática sino el resultado de un proceso continuo entre los actores y sus interacciones (Turner, 1977; Ortiz Flores, 2004; Ostuni, 2007).

La Producción Social del Hábitat como base de la reurbanización

Los sectores populares, frente a su imposibilidad de acceder a una “vivienda adecuada” a través del mercado –dadas las situaciones de precariedad laboral, desempleo o subempleo y por los altos precios de venta y alquiler– o a través de los programas del Estado –debido a la limitada oferta de viviendas en el marco de las políticas habitacionales–, han accionado con la autoproducción y gestión de su propio hábitat (Cuenya, 1991; Zapata, 2010; Di Virgilio y Rodríguez, 2013). Este modo que los sectores populares se han dado a lo largo de la historia para autoproducir y gestionar su hábitat, es lo que se denomina “Producción Social del Hábitat” y refiere al conjunto de estrategias y modalidades que han desarrollado estos sectores para encontrar un lugar propio en el espacio urbano (Di Virgilio y Rodríguez, 2013). En efecto, los procesos de “Producción Social del Hábitat” son aquellos en los que las alternativas para producir el hábitat han sido planificadas, dirigidas y controladas por sus propios habitantes, o bien por actores sociales sin fines de lucro (Ortiz Flores, 2004).

⁶ Entre tales servicios se comprenden: la protección ambiental, el espacio, la vida de relación, seguridad, privacidad, identidad y accesibilidad física, entre otras.

En este sentido, los procesos de reurbanización serán entendidos como aquellos que contemplen y se basen en la “Producción Social del Hábitat”. La reurbanización debe implicar partir de lo construido, en términos físicos y sociales, darle calidad urbana a lo existente y mejorar las condiciones de vida en un marco de respeto a los procesos sociales y las identidades culturales (Motta y Almansi, 2017).

La reurbanización, además, es un proceso y no un producto terminado (Almansi et al., 2020). Implica una doble lógica en tanto el proyecto de reurbanización, que resume las intervenciones físicas en el territorio, se va definiendo y modificando a medida que se va consensuando con los diferentes actores, a lo que Motta y Almansi (2017) llaman “lógica procesual del proyecto”. Al mismo tiempo, el proceso participativo con los actores del territorio se va adaptando a los tiempos y momentos del proyecto, a lo cual Motta y Almansi (2017) denominan “lógica proyectual del proceso”, es decir, se va modificando la estrategia participativa a medida que las intervenciones físicas se van ejecutando (Motta y Almansi, 2017; Almansi et al., 2020).

La política pública como resultado de la interacción entre los actores

Con respecto a la conceptualización de política pública, la comprenderé siguiendo los aportes de Oszlak y O’Donnell (1981), como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que ha demandado la atención o movilización de otros actores de la sociedad civil (Oszlak y O’Donnell, 1981). Desde esta perspectiva, las políticas públicas son el resultado de una construcción histórica y de las sucesivas tomas de posición del Estado frente a cuestiones socialmente problematizadas (Oszlak, 1980). Por “cuestiones socialmente problematizadas” se entiende a aquellas necesidades y demandas de la sociedad sobre las cuales ciertas clases, organizaciones o grupos de individuos creen que el Estado debe intervenir (Oszlak y O’Donnell, 1981).

La política pública es, por lo tanto, el resultado de las tensiones y disputas de los actores sociales y políticos. No es una acción estática ni tampoco la materialización de una decisión unilateral del Estado (Oszlak, 1991; Thomasz, 2008).

La participación como elemento de política pública

En este marco, un elemento fundamental de las políticas de reurbanización, cuando estas se basan en la “Producción Social del Hábitat”, es que contemplen un abordaje participativo. Es decir, que desplieguen diferentes maneras de producción de consenso y de toma de decisiones compartida con la población que habita los territorios. La generación de dispositivos de participación implica el reconocimiento de los saberes y trayectorias de los sectores populares que han autogestionado su hábitat (Motta, 2017) así como también la historia de los actores, de sus demandas y de las anteriores políticas sociales (Catenazzi y Chiara, 2017).

La gestión de una política habitacional de manera participativa transforma el rol del Estado y lo resignifica, en tanto este ya no presenta solo la responsabilidad de la intervención directa, la construcción de soluciones habitacionales y de servicios urbanos, sino que también la responsabilidad de gestionar y garantizar los espacios de consenso con la población implicada (Motta, 2017). En este contexto, la participación implica la interacción de actores representantes del Estado y de aquellos representantes de la comunidad en cuestión en una arena de negociaciones para influir en el programa a desarrollarse (Partridge, 1985).

Dado que la participación implica el involucramiento de los actores territoriales, la participación es entonces, contextualizada y situada. Es decir, es influenciada y determinada por el contexto propio del proceso que se esté llevando a cabo (Clemente, 2017).

Cuando el Estado toma a la participación como metodología de sus intervenciones, se trata de una participación regulada (Clemente, 2017), porque si bien existen espacios de negociación y de construcción de consensos, también se establecen límites en la toma de decisiones compartidas, haciendo explícita la asimetría de poder entre el Estado y los actores del territorio, reconociendo que el primero tiene mayor peso en la toma de decisiones. Los procesos participativos son, entonces, entendidos como procesos de redistribución de poder (Pelli, 2006) y de *disputa de sentido* de las políticas sociales en cuestión (Catenazzi y Chiara, 2017).

La perspectiva del género⁷

La perspectiva de género como herramienta conceptual fue un aporte de las feministas a finales de los años sesenta para conceptualizar las desigualdades entre hombres y mujeres y, además, para profundizar en las situaciones particulares que atraviesan estas últimas (Bach, 2015; Falú et al., 2015). Esta perspectiva nos permite dar cuenta de la connotación social e histórica que tienen los diferentes roles que se le asignan a hombres, mujeres y otras identidades de género, que se traducen en ventajas y desventajas para los diferentes aspectos de la vida de cada persona (Falú et al., 2015). Nos obliga a reflexionar de manera crítica sobre las relaciones sociales en general, y las relaciones entre los géneros, en particular, como procesos sociales y no como realidades estáticas (Quintero, 1999).

En este trabajo no concebiré a la categoría “género” como binaria sino que, contemplaré a todas las identidades de géneros presentes en el colectivo LGBTIQ+. Así mismo, comprenderé a la categoría “mujeres” en su sentido más amplio, tampoco desde una mirada binaria ni heteronormativa, sino contemplando también al colectivo LGBTIQ+.

⁷ Dado que la perspectiva de género tiene gran centralidad en la presente investigación, dedicaré el capítulo siguiente a profundizar en sus aportes teóricos.

La perspectiva del actor

En esta investigación, he tomado como perspectiva de análisis la denominada “perspectiva del actor”, a fin de comprender los sentidos y las implicancias de la participación de las mujeres en el proceso de reurbanización de Villa 20, desde sus marcos interpretativos o “universo de referencia” (Achilli, 2005; Guber, 2014).

El propósito ha sido comprender cómo las mujeres partícipes de la reurbanización perciben y caracterizan al proceso y a su participación en el mismo. En palabras de Clemente (2017) este análisis implica “Tomar la perspectiva de los actores sociales, sus intereses y el diálogo que se establece en ese campo particular que se conforma cuando es el Estado el que propone, a través de políticas específicas, la participación como parte de su método de intervención” (Clemente, 2017: pág. 3).

En consonancia, Pérez (1995), considera que los “actores sociales” son “Las unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local. Son parte de la base social, son definidos por ella, pero actúan como individuos o colectivos que, además, están sometidos a otras condiciones (culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales)” (Pérez, 1995: pág. 3).

Estructura

Organicé la presente investigación en cinco capítulos. En el primero repaso el marco teórico sobre la perspectiva de género y los aportes que han hecho activistas y académicas feministas. Como describí, son las connotaciones sociales e históricas que tienen los diferentes roles que se le asignan a hombres y mujeres –y no las diferencias biológicas– las que se traducen en desigualdades y privación del ejercicio de los Derechos Humanos para las mujeres y el colectivo LGBTIQ+. Particularmente, focalizo en el acceso diferencial que tenemos las mujeres al uso y goce de las ciudades. Luego, recupero los aportes bibliográficos sobre los efectos que suele tener la participación de las mujeres de los sectores populares en las diferentes actividades comunitarias, principalmente, las tensiones que ello genera con respecto a las tareas socialmente asignadas.

En el segundo capítulo realizo una breve descripción de las políticas habitacionales que se han llevado a cabo en las villas de CABA en los diferentes momentos del contexto nacional: desde su conformación y las primeras políticas al respecto en 1950, hasta las expulsiones violentas que tuvieron lugar en los años de la dictadura cívico militar; las que surgieron con la vuelta de la Democracia, dándole cese a los desalojos y las primeras iniciativas de radicación. Luego, repaso los cambios normativos a favor del derecho al hábitat de los años noventa, la fragmentación de la política habitacional de la gestión de Macri en CABA y, por último, los procesos de reurbanización que se

están implementando desde el año 2015 (en Barrio Padre Mugica, en Villa 20, Rodrigo Bueno y Playón de Chacarita) y que pusieron en agenda la intervención en las villas.

En el tercer capítulo me sumerjo a reconstruir la historia de Villa 20 en el marco de las diferentes políticas nacionales y locales que se han implementado y, además, desde las perspectivas de las mujeres que son partícipes del proceso de reurbanización. Reconstruyo las percepciones sobre los factores que determinaron el comienzo de la reurbanización a finales del año 2015 y el modo en que viene desarrollándose desde entonces. Clasifico los elementos que las mujeres describen según su valoración positiva o negativa, tanto con respecto a la metodología con la cual se aborda la reurbanización (proceso), como aquellos que refieren a los cambios materiales que ha significado la reurbanización (proyecto).

En el cuarto capítulo le doy lugar a las percepciones de las mujeres sobre la participación en la reurbanización y, particularmente, sobre sus propias experiencias en el proceso. Recupero los factores, que, según las mujeres, determinaron que el proceso sea abordado desde una metodología participativa. Luego, profundizo en las complejidades a las que ellas se enfrentan por participar, las que clasifiqué siguiendo las categorías de “necesidades prácticas” e “intereses estratégicos” de las mujeres (Falú et al., 2012). Además, describo los efectos que tiene la participación de las mujeres sobre el proceso de reurbanización como sobre ellas mismas.

Por último, en las reflexiones finales, retomo los objetivos sobre los cuales se sustentó la presente investigación con el fin de sintetizar los aportes producidos en el marco del análisis desde una perspectiva de género y sobre los procesos participativos en los barrios populares. También, dejo planteados nuevos interrogantes que (ojalá) guíen futuras investigaciones.

1. La participación de las mujeres en la gestión de su hábitat desde una perspectiva de género

1.1. La perspectiva de género visibiliza las desigualdades entre hombres y mujeres

Tal como adelanté, la perspectiva de género como herramienta analítica y política surgió a finales de los años sesenta y permitió conceptualizar las desigualdades entre hombres y mujeres, que ya habían sido cuestionadas por activistas feministas (Bach, 2015; Falú et al., 2015). Gayle Rubin, antropóloga estadounidense, fue de las primeras en problematizar la relación del sexo de la persona con su género, lo que definió como el “sistema sexo-género” y con ello permitió cuestionar los mandatos asociados a los genitales que determinan los roles esperados de cada persona (Bach, 2015; Falú et al., 2015). En palabras de Falú (2015) los aportes de Rubin permitieron:

“Cuestionar la naturalización de lo ‘masculino’ y lo ‘femenino’ como conceptos y construcciones estáticas y ‘naturales’ de concebir las diferencias de sexo (...) Si bien el sexo como soporte de los cuerpos existe, lo que se interroga es la naturalización de una organización heterosexual, de solo dos términos, como únicas, opuestas y complementarias: mujer y hombre” (Falú et al., 2015: pág. 9).

Además, posicionarnos desde una perspectiva de género, nos permite comprender que los genitales no traen consigo características naturales o inherentes a la persona, sino que ellas son parte de la construcción social que se le asocia a las personas en función de su sexo (Falú, 1991; Muxí Martínez, 2006; Casanovas et al., 2014; Falú et al., 2015). Esta construcción social arbitraria trae oculta y como aparentemente natural las diferencias de los sexos: se le atribuye a la diferencia anatómica de los órganos sexuales las diferencias sociales que se relacionan a cada género (Bourdieu, 2000). Basándose en diferencias biológicas, se construyen diferencias sociales que nos ponen en desventaja a las mujeres y a otras identidades de género (Falú, 1991; Quintero, 1999; Bourdieu, 2000; Casanovas et al., 2014). En palabras de Bach (2015): “Es la misma desigualdad social la que produce teorías de inferioridad de la naturaleza femenina” (Bach, 2015: pág. 39).

Desde que nacemos tenemos asignados vestimenta, roles y comportamientos esperados, hasta modos diferentes de interpretar el mundo si nacemos con uno u otro sexo. Lo que se espera de las personas en términos de ‘masculinidad’ o ‘feminidad’ es el resultado de procesos sociales y culturales que funcionan como marcas simbólicas, de los comportamientos, roles y formas de mirar el mundo esperados, según el sexo de la persona (Quintero, 1999).

El “patriarcado” es otra herramienta conceptual que aportan las feministas en los años sesenta, también por parte de una activista estadounidense, Kate Millet, y lo añade al desarrollo de la perspectiva de género. El “patriarcado” refiere a un sistema político que tiene como principio la dominación de los varones sobre las mujeres en todas las esferas de la vida, y se sostiene y refuerza por las instituciones, principalmente a través de la familia, la Iglesia y el Estado (Bach, 2015). En

palabras de Bourdieu (2000): “El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya” (Bourdieu, 2000: pág. 12).

Existe una fuerte relación entre el patriarcado, como sistema político que subyace a todas las relaciones sociales, y el modo capitalista de producción: ambos se retroalimentan y consolidan (Bach, 2015). En la división sexual del trabajo –en la que me detendré en la sección siguiente– este vínculo entre patriarcado y capitalismo se hace explícito de un modo clarificador: en un sistema de producción capitalista, el capital se apropia de la plusvalía que generan los trabajadores y del trabajo no remunerado que las mujeres realizan en el hogar para reproducir la mano obra (Bach, 2015; Federici, 2018; Arruzza et al., 2019). Habitualmente los hombres son cómplices del sistema capitalista: “Los trabajadores varones han sido frecuentemente cómplices de este proceso, ya que han tratado de mantener su poder con respecto al capital por medio de la devaluación y el disciplinamiento de las mujeres, los niños, y las poblaciones colonizadas por la clase capitalista” (Federici, 2015: pág. 207).

Sobre el origen del vínculo entre el capitalismo y patriarcado, el aporte de Segato (2018) es contundente: “El patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad” (Segato, 2018: pág. 17). El patriarcado es el cimiento de todo poder (Segato, 2018).

1.2. La división sexual del trabajo entre hombres y mujeres

Hacer uso de la perspectiva de género como herramienta analítica nos permite advertir roles y comportamientos esperados de hombres, mujeres y de otras identidades de género, que producen desigualdades y que ponen en una posición ventajosa a los hombres en relación con el resto de las personas. Entre estas diferencias emerge una división sexual del trabajo que asigna a los varones las tareas productivas –remuneradas y reconocidas– y a las mujeres las tareas de reproducción y cuidado –en su mayoría, no remuneradas e invisibilizadas– (Bourdieu, 2000; Casanovas et al., 2014; Muxí Martínez, 2015).

De esta manera, a las mujeres se nos ha asignado las tareas dentro del ámbito doméstico y familiar: la reproducción en general, el cuidado de niños, niñas, adultos mayores y todo lo que sucede en su mayoría en los ámbitos privados del hogar. Mientras que a los varones se les ha asignado tareas vinculadas a lo productivo: el trabajo remunerado, los espacios de interés general, los espacios de toma de decisiones de la política y todo aquello que sucede en los ámbitos públicos fuera del hogar (Muxí Martínez, 2009; Falú et al., 2015; Segato, 2018).

Además, social e históricamente, las mujeres somos consideradas como sensibles, afectivas, dependientes, emotivas, indecisas, débiles, ‘sexualmente sumisas y complacientes’ entre otras cualidades. Al mismo tiempo que los hombres son considerados como racionales, agresivos,

insensibles, fuertes, decididos y ‘sexualmente agresivos y potentes’ (Quintero, 1999; Falú et al., 2015). Los roles y características esperadas de hombres y mujeres, se refuerzan y se nos trasladan a través de los procesos de socialización que atravesamos todas las personas, en las diferentes instituciones de las diversas culturas y a lo largo del tiempo (Falú et al., 2015). De esta manera, se van consolidando y naturalizando los roles y estereotipos de lo que es *ser mujer* o *ser varón*, que genera desigualdades políticas, sociales y económicas que ponen en desventaja a las mujeres (Falú et al., 2015) y que se inscriben como parte de lo que Bourdieu (2000) llama “el orden de las cosas” (Bourdieu, 2000).

La división sexual del trabajo es, siguiendo a Federici (2015), una “relación de poder”: “una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista” (Federici, 2015: pág. 206).

Desde una mirada histórica, la división sexual del trabajo tiene su origen a finales del siglo XIX cuando emerge la familia nuclear obrera en tiempos de la Revolución Industrial. En un contexto donde la clase capitalista de Inglaterra y de Estados Unidos es presionada por la clase obrera para lograr mejores condiciones de vida y, a su vez, se requiere una mano de obra más productiva, se emprende una reforma laboral. Esta significó aumentar el salario de los hombres lo suficiente como para mantener a un grupo familiar y surge lo que se concibe como *salario familiar*. Como consecuencia, las mujeres que trabajaban hasta entonces en las fábricas, fueron echadas y enviadas a casa (Federici, 2018).

El mejoramiento de las condiciones de vida de las familias obreras por el incremento en los salarios, y porque también pasaron de los inquilinatos a la vivienda propia, transformó al mismo tiempo, las condiciones de las mujeres en más desventajosas y desiguales que sus compañeros varones (Cuenya, 1991). Ellas se convirtieron entonces, en responsables de las tareas domésticas, de la reproducción de esta fuerza de trabajo más productiva, acorde a las demandas del contexto, y ellas mismas, en dependientes del *salario familiar* que proveía el obrero masculino. Tal dependencia generó una nueva jerarquía entre los varones obreros y las mujeres amas de casa que Federici (2018) llama “el patriarcado del salario” (Federici, 2018).

A lo largo de la historia, las luchas de los feminismos han alcanzado una amplia gama de conquistas transformadas en avances normativos. Entre ellas, la agenda internacional fue determinada por la Convención sobre Eliminación de toda Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979 y por la Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer en Belem do Pará en 1994. En el plano nacional los principales avances normativos que reconocieron las luchas feministas y buscaron el ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y el colectivo LGBTIQ+, han sido: Ley N.º 13.010 de Derechos Políticos de la Mujer de 1947, Ley N.º 24.012 de Cupo Femenino en el Congreso de la Nación de 1991, Ley N.º 25.673 de Creación del

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable de 2002, Ley N.º 26.150 de Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral de 2006, Ley N.º 26.364 de Prevención y Sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas de 2008, Ley N.º 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de 2009, Ley N.º 26.618 de Matrimonio Igualitario de 2010 y Ley N.º 26.743 de Identidad de Género de 2012.

A pesar de las conquistas de las luchas feministas, las desigualdades de géneros y la división sexual del trabajo persisten en la actualidad. En Argentina, las mujeres hemos accedido a la educación, a derechos cívicos y políticos y, en los últimos veinte años, ha aumentado considerablemente nuestra presencia tanto en los cargos públicos como de empresas privadas. Las mujeres estamos –en promedio– más formadas que los hombres, sin embargo ganamos –en promedio– menos que nuestros pares varones y es sustancial la diferencia que existen en la ocupación de puestos jerárquicos, tanto públicos como privados, debido a la existencia del llamado “techo de cristal”. Este fenómeno refiere a las barreras implícitas –y no manifiestas– constituidas por los estereotipos y prejuicios sobre las mujeres, que generan discriminaciones y las excluye de puestos de mayor poder (D'Alessandro, 2017).

Así mismo, la expresión “feminización de la pobreza” alude a que las niñas y mujeres son actualmente la mayor proporción dentro de las personas en situación de pobreza en el mundo (D'Alessandro, 2017). Son ellas quienes le dedican, en Argentina, entre dos y tres veces más de tiempo que los hombres a las tareas domésticas⁸ (INDEC, 2013; D'Alessandro, 2017) y a quienes les cuesta más conseguir empleo –productivo y remunerado– que pueda conciliarse con el trabajo doméstico. Además, tienen inserciones laborales más precarias, en tanto consiguen trabajos con salarios más bajos y con mayor informalidad que los hombres (Cuenya, 1991; Falú 1991; D'Alessandro, 2017).

El acceso al mercado laboral les permite a las mujeres mayor independencia económica y autonomía, pero no implica que puedan desentenderse de las tareas domésticas, con lo cual, esto suele traducirse en una sobrecarga de tareas y responsabilidades. Tal como lo expresó De Beauvoir (1949): “Lo que ella desearía es que la conciliación de la vida familiar con un oficio no le exigiera agotadoras acrobacias” (De Beauvoir, 2018: pág. 134).

1.3. El acceso al derecho a la ciudad diferencial entre géneros

Las ciudades son la expresión de la estructura social, económica y política (Vitale, 2009). En palabras de Oszlak (1991) “La estructura espacial urbana tiende a reproducir la estructura social y yuxtaponerse a ella” (Oszlak, 1991: pág. 25). En este sentido, los barrios populares, y las villas de CABA en

⁸ Según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo que realizó el INDEC en 2013, a nivel nacional las mujeres le dedicaban a las diversas actividades domésticas no remuneradas en promedio 5,7 horas al día, mientras que los varones 2 horas. Es decir, las mujeres le dedicaban en el 2013 cerca de 3 veces más de tiempo que sus compañeros varones a las tareas del hogar. Esta encuesta, a pesar de ser una herramienta de crucial utilidad para diseñar políticas públicas que busquen mayor igualdad entre hombres y mujeres, solo se realizó en aquella oportunidad con lo cual no existen datos posteriores al 2013.

particular no son anomalías urbanas (Vitale, 2009) sino que son una expresión territorial del orden social.

Las ciudades también, reflejan las desigualdades de géneros y por lo tanto existe un acceso diferencial al derecho a la ciudad entre los mismos. La planificación y el desarrollo de las ciudades se realiza desde una mirada hegemónica patriarcal –que excluye e invisibiliza los aportes realizados por las mujeres al urbanismo (Muxí Martínez, 2006, 2009, 2015)– y se centra en una lógica de producción que contribuye a fortalecer las desigualdades entre géneros (Muxí Martínez, 2006; Falú et al., 2011; Muxí Martínez et al., 2012; Casanovas et al., 2014; Ávila, 2017). En palabras de Ávila (2017):

“Las ciudades como espacios de vida cotidiana instaladas y regidas por los ritmos de la producción, por el lucro, por el ritmo de la acumulación del capital, son hegemónicamente gobernadas por los hombres, y nuestra región por hombres blanco (...) Ciudades construidas e imaginadas por los hombres –para la producción y no para la reproducción humana en el cotidiano–”. (Ávila, 2017: pág. 4).

Desde una perspectiva de género, se hace necesario resaltar que estas dinámicas de poder desiguales se traducen también, en el territorio en elementos físicos y sociales que limitan el ejercicio del derecho a la ciudad de las mujeres (Rainero, 2002; Rainero y Rodigou, 2003; Casanovas et al., 2014). La construcción de las ciudades, la organización del territorio y el acceso al hábitat adecuado, no tienen un impacto homogéneo ni neutro entre los géneros (Muxí Martínez et al., 2011; Falú, 2014). Dan cuenta del desigual acceso por parte de las mujeres a la vivienda y al hábitat: la ya expuesta “feminización de la pobreza”, la mayor presencia de hogares monoparentales encabezados por mujeres en los sectores socioeconómicos más bajos y la sobrerrepresentación de mujeres en condiciones de inquilinatos informales dentro de las villas⁹ de CABA.

La división sexual del trabajo conlleva usos y necesidades de las ciudades diferentes entre hombres y mujeres: los primeros las utilizan desde las tareas productivas mientras que las mujeres lo hacemos desde la óptica de las tareas de reproducción y cuidado (Rainero, 2006; Muxí Martínez et al., 2011; Falú et al., 2012; Falú, 2014; Valdivia, 2018). Esto implica que, en su mayoría, somos las mujeres quienes usamos los servicios de salud, de educación y que, por lo tanto, los traslados contemplan, además de los lugares de trabajo productivo, las escuelas, los centros de salud, hospitales, las farmacias, los supermercados, entre otros. En este marco, somos las mujeres también, las que en general utilizamos de manera más intensa el transporte público –con mayor una complejidad en los recorridos y la combinación de distintos tipos de transporte para resolver nuestras tareas–; lo cual limita nuestra autonomía y uso del tiempo, porque este ha sido diseñado y planificado, en el marco de ciudades desde una perspectiva hegemónica patriarcal, a partir de la jornada laboral masculina (Muxí Martínez, 2006; Valdivia, 2018).

⁹ El informe “La ciudad de Buenos Aires Inquilinizada, un análisis del mercado formal e informal de alquiler como estrategia de acceso a la vivienda en CABA” (2017) de CESBA permite comprender la sobrerrepresentación que existe de hogares monoparentales liderados por mujeres en los inquilinatos informales.

En el mismo sentido, la vivienda se convierte en el espacio fundamental para desempeñar el rol que socialmente se nos ha asignado a las mujeres: mientras que para los hombres en general es el espacio de dispersión y descanso, para las mujeres es un lugar de trabajo (Muxí Martínez, 2009). Es el “escenario”, por excelencia, de la reproducción de la unidad doméstica (Cuenya, 1991; León T, 1991).

Tal como describí en la sección anterior, la división sexual del trabajo tiene sus implicancias en la concepción de los ámbitos públicos y los privados, siendo los primeros espacios pensados, diseñados y planificados para los hombres y los segundos para las mujeres (Rainero, 2006; Muxí Martínez et al., 2011). De esta manera, en el espacio público los hombres presentan algunos comportamientos socialmente reconocidos y las mujeres no: un ejemplo de ello es el derecho que ejercen los hombres de transitar durante la noche que ha sido denegado hacia las mujeres y otras identidades de género (Rainero, 2006). La vida nocturna en las ciudades ha sido planificada desde la perspectiva neoliberal, de ocio y consumo de hombres blancos de alto nivel socioeconómico, excluyendo a las mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+. Además, desde la planificación de las ciudades, se ignora el trabajo productivo, reproductivo y de cuidado que también sucede de manera cotidiana durante la noche y que debe ser contemplado por las políticas públicas (Ortiz Escalante, 2017).

La restricción al acceso a un hábitat adecuado con los servicios básicos, tiene un peso diferencial entre mujeres y hombres (Feijoo y Herzer 1991; Falú, 1991) porque al ser ellas las responsables de las tareas domésticas de reproducción son quienes requieren de los servicios básicos de una manera más cotidiana e intensa (Cuenya, 1991). No contar con los servicios en forma adecuada, les implica desarrollar diferentes estrategias de supervivencia, para suplir tal falta de servicios, que traen aparejados adicionales tiempos y costos (Massolo, 1991). Por ejemplo, las tareas de cocinar y limpiar son sustancialmente más difíciles y requieren de más tiempo y esfuerzo si no cuentan con un servicio adecuado de agua potable dentro de la vivienda y, por lo tanto, tal como sucede en varias Villas de CABA, deben destinar la noche a recolectar agua ya que es el momento del día en que cuentan con suficiente presión.

Un elemento adicional y de gran relevancia, que influye en las percepciones y usos de las ciudades por parte de las mujeres, está constituido por las violencias a la que estamos expuestas (Falú, 2014; Ortiz Escalante, 2014). Las violencias nos limitan el derecho a la ciudad, por ser objeto de acoso verbal, sexual y hasta de violaciones en la calle, plazas o transporte público. Estas situaciones nos llevan a desarrollar estrategias para evitar riesgos, tales como restringir los recorridos en función de los días u horarios, modificar los modos de trasladarnos en función de si vamos solas o acompañadas y evitar espacios muy oscuros (Rainero, 2009; Falú, 2014; Ortiz Escalante, 2014). Los espacios públicos siguen siendo espacios socialmente asignados a varones y las violencias hacia las mujeres funcionan como mecanismos para restringirnos el uso de espacios que nos han sido negados (Rainero, 2006; Ortiz Escalante, 2014; Segato, 2018).

Estas violencias también son ejercidas en los ámbitos privados, de hecho, en su mayoría transcurren en los espacios domésticos. Es por ello que las feministas en los años setenta realizaron otro aporte conceptual: “lo personal es político”, como crítica a la separación de los asuntos públicos de los privados (McDowell, 2000; Falú, 2014; Ortiz Escalante, 2014; Bach, 2015; Segato, 2018). Cuestionaron las relaciones de poder dentro de los ámbitos domésticos y visibilizaron las desigualdades y violencias que las mujeres atravesamos allí, para que sean objeto de política pública en pos de construir ciudades más equitativas y libres de violencias (McDowell, 2000; Falú, 2014; Ortiz Escalante, 2014; Bach, 2015; Segato, 2018).

Las mujeres que conforman los sectores populares están expuestas a mayores peligros, dada la mayor restricción a los servicios públicos e infraestructura. A modo de ejemplo, tienen más posibilidad de atravesar espacios públicos poco iluminados o degradados (baldíos, abandonados, etc.), paradas de colectivos poco protegidas o mal señalizadas, entre otras situaciones que generan mayores posibilidades de estar expuestas a episodios de violencias (Rainero, 2006).

En este contexto, el derecho a la ciudad de las mujeres permite poner en evidencia la necesidad de trabajar en políticas públicas acordes que permitan revertir las restricciones descriptas anteriormente, y acercarnos a las mujeres el pleno ejercicio de los Derechos Humanos (Montoya Ruiz, 2013). En palabras de Montoya Ruiz (2013): “El derecho a la ciudad de las mujeres es un macro derecho colectivo que ellas comienzan a definir por el reconocimiento que realizan de sus necesidades específicas, prácticas y estratégicas en la ciudad, como intento para superar las limitaciones de goce de una vida urbana renovada” (Montoya Ruiz, 2013: pág. 119).

El urbanismo feminista como disciplina es un aporte de las feministas contemporáneas, y cuestiona la planificación y construcción de las ciudades desde una mirada hegemónica patriarcal que restringe el derecho a la ciudad de las mujeres y colectivo LGBTIQ+. Plantea revalorizar las actividades reproductivas y de cuidado, que son invisibilizadas frente a las productivas, con el fin de aportar una planificación urbana que reconozca la diversidad de habitantes y de cuenta de la multiplicidad de usos que tienen las ciudades (Segovia y Rico, 2017; Valdivia 2018).

Desde la perspectiva del urbanismo feminista, es necesario que las políticas públicas identifiquen los elementos físicos y sociales en los que se plasman las desigualdades entre géneros en el territorio, para que se reconstruyan ciudades que permitan usos y disfrute más equitativo de las mismas (Rainero, 2002; Rainero y Rodigou, 2003; Falú et al., 2012; Valdivia 2018).

1.4. Las “necesidades prácticas” y los “intereses estratégicos” de las mujeres

Comprendiendo que las mujeres y las diversidades de género usamos y percibimos a las ciudades de una manera diferente a la que lo hacen los hombres, a mediados de los años ochenta, gracias al aporte

de Maxine Molyneux y Caroline Moser, surgieron nuevas herramientas conceptuales que contribuyeron a comprender los requerimientos de las mujeres sobre las ciudades (Falú et al., 2012). Los conceptos que se introdujeron son las “necesidades prácticas de las mujeres” y los “intereses estratégicos de las mujeres” (Falú et al., 2012; Falú et al., 2015).

Las “necesidades prácticas de las mujeres” son aquellas a las que nos enfrentamos por el rol reproductivo y de cuidado socialmente asignado en la división sexual del trabajo (Cuenya, 1991; Massolo, 2003; Falú et al., 2012; Falú et al., 2015). Son necesidades concretas e inmediatas para poder realizar las tareas domésticas y que permiten mejorar nuestra situación cotidiana. Refieren, entre otras, a las necesidades de acceder al agua potable, la electricidad, la vivienda, los servicios de transporte, salud y de educación (Falú et al., 2012; Falú et al., 2015).

Por su parte, los “intereses estratégicos de las mujeres” devienen de problematizar las desigualdades de género y la relación de subordinación de las mujeres y otras identidades de género frente a los hombres (Cuenya, 1991; Massolo, 2003; Falú et al., 2012; Falú et al., 2015). Estas necesidades buscan eliminar tales desigualdades para lograr el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las mujeres y de otras identidades de género. Pretenden, entre otras cuestiones, transformar la división sexual del trabajo y el rol de cuidadoras que socialmente nos ha sido asignado, así como eliminar la violencia a la que estamos expuestas, revertir el acceso restringido a los espacios de poder económico y político, y acceder a los instrumentos de control de la sexualidad (Cuenya, 1991; Massolo, 2003; Falú et al., 2012; Falú et al., 2015).

En este marco, adoptando la perspectiva de género las políticas públicas deben dar respuestas a las “necesidades prácticas” de las mujeres para facilitar su vida cotidiana, pero no en detrimento de los intereses estratégicos. Abordar las primeras, potencia la autonomía de las mujeres y facilita su organización y movilización para posicionar las demandas estratégicas (Falú et al., 2012; Falú et al., 2015). Así mismo, si se postergan las transformaciones sociales que permitan abordar los “intereses estratégicos”, se refuerza la situación de sometimiento y las desigualdades de géneros (Cuenya, 1991; Falú, 1991) lo cual va en detrimento de lograr sociedades más equitativas donde las mujeres y todas las identidades de género tengamos un ejercicio pleno de los Derechos Humanos.

1.5. Las experiencias de participación de las mujeres de los sectores populares

Desde una perspectiva de género, es interesante indagar sobre las implicancias que tiene para las mujeres su participación y la gestión de su hábitat, comprendiendo a las desigualdades existentes, a los diferentes usos que ellas tienen de las ciudades y las implicancias particulares de habitar en barrios populares.

Retomando la categoría de “necesidades prácticas” de las mujeres, la gestión del hábitat puede interpretarse como la expansión de las tareas de cuidado y, por lo tanto, existe el riesgo de que su participación gestionando su hábitat, profundice la estructura patriarcal al naturalizarse las tareas de reproducción como *tareas femeninas* y su situación de subordinación (Cuenya, 1991; Massolo, 2003). En palabras de Massolo (2003):

“Existe también la creencia de que las mujeres disponen de ‘más tiempo libre’ que los hombres para dedicarse al servicio de las necesidades de la comunidad. Se da por descontado su disponibilidad incondicional, ignorando las sobrecargas de trabajo, los desgastes físicos y emocionales y los malabarismos con el tiempo que significa tal disponibilidad” (Massolo, 2003: pág. 43).

Existen obstáculos que restringen la participación de las mujeres en los espacios comunitarios y de gestión de su hábitat. Entre ellos, Falú (2015) identifica a la asignación social e histórica de los espacios públicos como algo propio de los hombres que inhibe y dificulta el involucramiento de las mujeres. Suelen ser los hombres quienes tienen más recorrido y experiencia en hablar en público y expresar ideas, siendo este un elemento que pone en desventaja a las mujeres al momento de participar. La disponibilidad de recursos es otro obstáculo para la participación de las mujeres, debido a que estas, generalmente, tienen un acceso restringido a los recursos familiares y que participar implica, por ejemplo, contar con dinero para el transporte y la comida (Falú et al., 2015).

Además, la participación de las mujeres en la gestión de su hábitat puede tener efectos negativos sobre ellas, al implicar la imposición de un tercer rol que se añade a los roles del trabajo reproductivo, a las tareas domésticas, y al trabajo productivo en los casos en que cuentan también con trabajos remunerados (Cuenya, 1991; Falú 1991; Massolo, 1991; Falú et al., 2015). El involucramiento de las mujeres en gestionar su hábitat y el de su familia, o el involucrarse en tareas comunitarias –como las ollas populares, los roperos comunitarios, la organización de eventos para recaudar fondos, entre otras– puede interpretarse como la extensión de sus tareas domésticas y de cuidado, naturalizando y reforzando la división sexual del trabajo (Cuenya, 1991; Massolo, 2003).

Las tensiones entre los roles ejercidos las han llevado a desarrollar nuevas estrategias para mantener su participación en los movimientos urbanos, como por ejemplo, realizar negociaciones al interior de sus hogares y de sus empleos remunerados (Massolo, 1991), disminuir o eliminar espacios de descanso, de formación o de recreación; además, de enfrentar los riesgos de la violencia machista al adquirir visibilidad en los procesos de participación.

En cuanto a los aspectos positivos de la participación de las mujeres en la gestión de su hábitat, sobresalen la generación de lazos de solidaridad que surgen del encuentro con otras mujeres, la cooperación en sus tareas cotidianas (como cuidarse las hijas e hijos unas a las otras, coordinar para hacer las compras, etc.), y la generación de espacios de aprendizaje conjunto que permitan problematizar su situación de desigualdad, sus derechos como ciudadanas y que faciliten su

empoderamiento (Cuenya, 1991; Massolo, 1999, 2003). En palabras de Massolo, los beneficios de la participación de las mujeres se traducen en que:

“Establecen relaciones de fuerza y presión ante las autoridades locales; demandan y gestionan recursos; protestan, negocian y ejercen influencia; contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo local; adquieren habilidades de ciudadanas competentes; logran autoestima y prestigio social; adquieren poder de liderazgo; y representan un efectivo patrón de participación social en la vida política” (Massolo, 2003: pág. 44).

A modo de cierre del capítulo, es importante recuperar que hacer uso de la perspectiva de género, como herramienta conceptual y marco teórico, me permitirá problematizar la situación desigual en la que se encuentran las mujeres con respecto a los varones en el proceso de reurbanización en Villa 20 y, por consiguiente, las complejidades que atraviesan para ser parte del mismo.

En el capítulo siguiente desarrollo las políticas habitacionales destinadas a las Villas de CABA por Gobiernos Locales y Nacionales, para luego, recuperando la perspectiva de género expuesta aquí, analizar la situación particular de la reurbanización de Villa 20.

2. Las políticas habitacionales destinadas a los barrios populares de CABA

Desde las primeras políticas destinadas a las villas en CABA, en 1950, hasta la actualidad, las políticas diseñadas para abordarlas han cambiado ampliamente, creándose un sin fin de programas que oscilaron entre mejorar las condiciones de vida de quienes residían allí, hasta concretar su desalojo. Los diferentes paradigmas de las políticas se han ido alternando de manera pendular a lo largo de la historia, existiendo momentos en que coexistieron maneras ambiguas de abordar la problemática.

En la presente sección me propongo reconstruir, desde una perspectiva histórica, las políticas nacionales y locales que incidieron directamente en la población de las villas de CABA, para comprender el recorrido que tiene la población que las habita y, a su vez, contextualizar la situación particular de la reurbanización de la Villa 20 en Lugano.

Desde el comienzo de las políticas habitacionales destinadas a los sectores populares, hasta el regreso de la democracia, se podrían distinguir dos momentos: el primero, desde **1950 a 1976**, donde la política que predominó fue la erradicación de las villas y la relocalización de sus habitantes a conjuntos habitacionales construidos desde el Estado; el segundo, de **1976 a 1983**, que se caracterizó por el plan de expulsión forzosa que tuvo la última dictadura cívico militar con las y los habitantes de los sectores populares de CABA.

Con la vuelta de la democracia el paradigma cambió, y se inició otro periodo que he dividido en cuatro momentos: el primero, de **1984 a 1990**, caracterizado por el cese de los desalojos; el segundo, de **1990 a comienzo de los años 2000**, donde hubo un cambio normativo significativo a favor del derecho al hábitat, pero no así en cuanto a las políticas que se ejecutaron; el tercer momento, **la gestión de Macri en CABA**, caracterizada por la fragmentación de la política habitacional; y el último, **desde finales de 2015 hasta la actualidad**, con el inicio de la gestión de Rodríguez Larreta, que se diferencia de su antecesor y pone en la agenda la intervención en las villas.

En las líneas que siguen, abordaré cada uno de estos períodos para luego continuar con un apartado específico donde desarrollaré cómo estas políticas habitacionales fueron impactando en Villa 20.

2.1. Los primeros programas de erradicación y relocalización a conjuntos urbanos

Las villas y asentamientos de CABA se conformaron hace más de un siglo, a fines del siglo XIX, y cobraron relevancia a mediados del siglo XX, en el marco del modelo de sustitución de importaciones e industrialización que produjo masivas migraciones internas a las grandes ciudades. Estos movimientos urbanos generaron una gran masa de trabajadoras/es que fue absorbida parcialmente por el sector industrial dejando a otras/os sin ocupación, las/los que tuvieron que ir desarrollando estrategias de supervivencia. Esto trajo consigo una explosión urbana que se vio reflejada en la

creación de villas y asentamientos, sectores excluidos de la zona urbana donde las personas que migraron a la ciudad fueron asentándose al llegar, en condiciones habitacionales deficitarias, de marginalidad y pobreza (Oszlak, 1991; Cravino, 1998; Arqueros et al., 2011). Desde entonces, la respuesta de los sectores populares frente a su imposibilidad de acceder a una vivienda adecuada a través de los mecanismos del mercado o a través de los programas del Estado, ha sido la autoproducción y la gestión de su propio hábitat, lo que se denomina, que tal como lo desarrollé anteriormente, “Producción Social del Hábitat” (Cuenya, 1991; Di Virgilio y Rodríguez, 2013).

A pesar de que las primeras villas y asentamientos de CABA se conformaron a finales del siglo XIX, es recién durante la década de 1950 cuando comienzan a cobrar relevancia y a ser objeto de la política pública (Vitale, 2013). Es en la primera presidencia de Perón cuando la problemática habitacional se instala en la agenda pública y, dentro de ella, la situación de la población de las primeras villas (Rizzo, 2010; Olejarczyk, 2015). El Plan que se dispuso para la construcción de viviendas nuevas contempló la Fundación Eva Perón, la institución encargada de construir “barrios modelo” para los sectores más pobres (Olejarczyk, 2015) que, tal como veremos en la sección siguiente, fue de gran relevancia para la historia de Villa 20.

Los primeros datos que se conocieron sobre las villas y asentamientos de CABA fueron en 1956, producidos por la Comisión Nacional de la Vivienda (en adelante CNV). Este estudio indicó que existían 21 villas habitadas por 33.920 personas (Blaustein, 2003; Vitale, 2013). Al relevar información sobre la situación de los sectores populares, la CNV sentó precedentes de su existencia, y consigo, el Gobierno asumió tal situación como problemática. En palabras de Blaustein (2003): “Cuantificar la población villera significaba, por primera vez y en el mismo acto, asumir el tema de las villas como ‘problema’. A renglón seguido, la solución ideada, por entonces original, era la de la erradicación” (Blaustein, 2003: pág. 2). La CNV continuó produciendo información en los años siguientes, identificando para el año 1959, 29 villas y en 1963, 33 villas, pobladas por 42.462 personas (Blaustein, 2003; Vitale, 2013).

Las primeras políticas hacia las villas, desde los años 50 hasta principios de los 60, fueron simultáneamente erradicaciones a viviendas sociales construidas por el Estado, políticas de asistencia social, de salud y educación, instalación de servicios básicos e infraestructura y la entrega de materiales para complementar la autoconstrucción (Jauri, 2011). En este periodo son notables las contradicciones de las políticas públicas hacia la población que residía en villas siendo objeto en simultáneo de promoción y eliminación (Oszlak, 1991).

Con respecto a la representación de las y los habitantes de las villas, en 1958 se constituyó la primera organización que agrupó a las comisiones y juntas vecinales que se habían conformado en estos territorios: la Federación de Villas y Barrios de Emergencias. Esta organización permitió nuclear

demandas transversales de cada barrio, le dio visibilidad a la problemática e impulsó los procesos de organización al interior de cada villa (Oszlak, 1991; Cravino, 1998).

Para entonces, las villas en CABA y la población que las habitaba no frenó de crecer, y en este contexto, en 1967 durante el gobierno de facto de Onganía, se creó el Plan de Erradicación de Villas de Emergencias (a partir de aquí PEVE) a través de la Ley N.º 17.605, siendo esta una de las intervenciones más relevantes en la historia de la política habitacional en la Ciudad (Blaustein, 2003; Jauri, 2011; Vitale, 2013, Olejarczyk, 2015). El PEVE contenía dos programas, uno destinado a la construcción de viviendas transitorias y el otro a viviendas definitivas. Al primero se lo denominó “Núcleos Habitacionales Transitorios” (en adelante NHT) y estableció que la población de las villas tuviera un paso obligatorio antes de las viviendas definitivas, con el objetivo de que las personas pudieran adaptarse a la vida urbana (Vitale, 2013; Olejarczyk, 2015) y cambiar su “pésima conducta” (Blaustein, 2003) antes de ser ubicadas en las viviendas definitivas. Los NHT tomaron características propias para cumplir con los objetivos planteados, en palabras de Jauri (2011): “Los NHT, conformados por viviendas de apenas 13,30 m², tenían como objetivo ‘educar’, ‘civilizar’ y ‘generar conductas adaptativas hacia la nueva vivienda’” (Jauri, 2011: pág. 3).

Desde la conformación del PEVE, se estableció como meta, dentro de CABA, la construcción de 8.000 unidades habitacionales en 17 NHT. Se estipuló que durante 8 años, a través de un sistema rotativo, 56 mil personas vivieran un año en alguno de los NHT (CMV, 1968; Blaustein, 2003; Jauri, 2011). Esta estimación permitiría que el 80% de la población de la villa fuera abordada durante este período de tiempo, estimando que el otro 20% podría abandonar las villas en las que residía por sus propios medios y sin necesidad de intervención estatal. Según lo planificado, se lograría la erradicación total de las villas de CABA en los 8 años siguientes.

Más allá de las metas establecidas, durante el gobierno de facto de Onganía se construyeron solo 3 NHT que permitieron erradicar a 6 villas habitadas por 848 familias. La sincronidad entre ambos programas nunca se logró, ya que no se construyó ninguna vivienda definitiva (Blaustein, 2003) y, en cambio, cientos de familias siguen viviendo en la actualidad en lo que fueron pensados como núcleos transitorios.

En 1967 también fue creada la Comisión Municipal de la Vivienda (en adelante CMV), a través de la Ley N.º 17.174. Una entidad autárquica y descentralizada, con el objetivo de proveer viviendas de interés social a las familias de los sectores populares de CABA y de los partidos del Gran Buenos Aires, de acuerdo con la política habitacional del Gobierno Nacional. Dentro de sus funciones se le otorgaron el planeamiento y desarrollo de los planes de construcción de viviendas sociales, la urbanización de las tierras en dónde estos se emplazarían y el desarrollo de la vida comunitaria de las y los habitantes a relocalizar en periodos previos y posteriores a la entrega de las viviendas (Ley N.º 17.174/1967). En este sentido, la CMV fue el organismo responsable de ejecutar los programas

recientemente nombrados –el PEVE y los NHT– y, tal como irá desarrollando a lo largo del capítulo, este ha sido un actor de gran relevancia en toda la historia de las políticas destinadas a las villas en CABA.

Con respecto a la Federación de Villas y Barrios de Emergencias, durante el gobierno de facto de Onganía esta institución no logró ser reconocida como una interlocutora válida para incidir en la implementación del PEVE y en la erradicación de la población de las villas a los NHT (Blaustein, 2003). Con este rechazo a la Federación, comenzó un período de alternancia con respecto a la postura de los Gobiernos hacia a las organizaciones villeras. En palabras de Blaustein (2003):

“Lo que comienza a perfilarse en ese primer fracaso es una historia pendular en la que el Estado pasa de aceptar amistosamente o a regañadientes a las organizaciones villeras como interlocutoras, a intentar cooptarlas o a pasar por encima de ellas destruyéndolas y a menudo creando otras nuevas, funcionales a sus necesidades. O en los casos más extremos de las experiencias golpistas de 1966 y 1976, a pasarles por encima con topadora y tanqueta” (Blaustein, 2003: pág. 3).

En 1972 durante el gobierno de facto de Lanusse se creó el Fondo Nacional de la Vivienda (en adelante FONAVI), mediante la Ley N.º 19.929 y su modificación con la Ley N.º 21.581/1977, que tuvo como objetivo financiar la construcción de vivienda social. Los recursos de este fondo provenían, principalmente, de las remuneraciones a cargo del empleador (Falú 2003). El fondo generó un esquema donde la administración estuvo centralizada a nivel nacional a cargo de la Secretaría de la Vivienda de la Nación, del Ministerio de Bienestar Social, y la gestión territorial a cargo de los Institutos Provinciales de Vivienda (Oszlak, 1991; Cravino et al., 2002; Ostuni, 2007; Olejarczyk, 2015; López Olaciregui, 2019). La Ley de constitución del FONAVI determinó que un 30% de sus recursos debían ser destinados a la “erradicación de villas de emergencia, rancherías y viviendas precarias en general” (Ley N.º 19.929/1972). En sus primeros 20 años, el FONAVI financió la construcción de un promedio de 32.000 viviendas por año (Cravino et al., 2002; Ostuni, 2007; Rizzo, 2010; Olejarczyk, 2015).

Durante la tercera presidencia de Perón, se promovió la política de construcción de viviendas como manera de impulsar la reactivación económica; se planificó la construcción de 500.000 viviendas y, aunque no se logró alcanzar tal objetivo, hubo avances sustanciales en la cantidad de viviendas construidas. Dentro de los programas de viviendas uno de los más importantes fue el Plan Eva Perón, destinado a la construcción de viviendas individuales, y el Plan Alborada, que tuvo a cargo la erradicación de villas (Olejarczyk, 2015). En efecto, en este periodo, las políticas habitacionales destinadas a las villas continuaron las acciones de mejoramiento de las condiciones de precariedad al mismo tiempo que la erradicación –y traslado de sus habitantes a conjuntos construidos por el Estado– continuaba siendo la intervención fundamental. Así mismo, la población de las villas continuaba creciendo como también seguían generándose nuevos asentamientos, sin que las acciones logaran revertir tal situación (Oszlak, 1991).

Hasta el año 1972, en que surgió el Frente Villero de Liberación Nacional, la única organización que unía las demandas de la población villera era la Federación. A partir de dicho año, el Frente Villero le disputó poder a la Federación, hasta el comienzo del gobierno Peronista cuando surgió, además, el Movimiento Villero Peronista. Es decir, que el universo de organizaciones villeras se diversificó. El Frente Villero logró recuperar la legitimidad que la Federación había tenido. Las principales demandas fueron la suspensión de los desalojos y la radicación en las tierras ocupadas, con la construcción de viviendas definitivas ahí mismo y el mejoramiento barrial con la provisión de servicios básicos y adecuación de infraestructura básica (Cravino, 1998; Olejarczyk, 2015). Si bien con el regreso del Peronismo hubo diálogo con las organizaciones villeras, las expectativas del Frente se vieron frustradas debido a que, tal como describí anteriormente, la erradicación continuaba siendo el eje de la política habitacional (Oszlak, 1991).

2.2. El plan de erradicación de villas de la última dictadura cívico militar

Hasta 1976 ninguna de las políticas destinadas a las villas de CABA logró sus objetivos y la población que las habitaba continuó aumentando: mientras que en 1966 eran unas 80.000 personas, en 1976 llegaron a superar las 220.000 (Blaustein, 2003; Jauri, 2011).

Con el inicio de la última dictadura cívico militar –la más severa de la historia nacional en todos los sentidos– la política de erradicación destinada a las villas comenzó a agudizarse, convirtiéndose en el abordaje más crudo de la historia: se desalojó y expulsó violentamente a las personas que habitaban las villas, prohibiendo su reconfiguración (Blaustein, 2003; Jauri, 2011; Vitale, 2013).

En 1977 se sancionó la ordenanza N.º 33.652, que creó el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires (Oszlak, 1991; Blaustein, 2003). Con esta acción se buscó resolver, de manera definitiva y determinante, la situación de las villas en CABA, diferenciándose de los *fracasos* de las políticas anteriores. El plan estuvo a cargo del Ministerio de Bienestar social y luego de la CMV, y consistió en el desarrollo de etapas simultáneas de “congelamiento”, “desaliento” y “erradicación” propiamente dicha (Oszlak, 1991; Blaustein, 2003; Jauri, 2011). La primera implicó relevar la dimensión del área afectada en cada villa, relevando la población que residía allí y sus viviendas para, a partir de ello, prohibir su crecimiento.

La etapa de “desaliento” buscó “desincentivar” a las personas que seguían habitando en las villas, a través de acciones tales como el control del comercio dentro de los territorios, la prohibición de circulación, la prohibición de comprar, vender o ceder las viviendas existentes y la demolición inmediata de las viviendas abandonadas; todo ello, acompañado de la presencia continua de fuerzas de seguridad (Oszlak, 1991; Blaustein, 2003).

Por último –y apuntando a aquellos que, a pesar de las etapas anteriores, permanecían aún en los territorios– la etapa de erradicación propiamente dicha, consistió en imponer a cada familia un plazo

para la desocupación de la vivienda, a cambio de alguna de las opciones de traslado (a terreno propio, el retorno a su país o provincia de origen, el irse por medios propios y apoyo crediticio). En el caso del traslado a terreno propio, el plan preveía que la CMV trasladara a la familia con sus bienes a su destino, en tanto que para quienes optaran por retornar a su país o provincia de origen, la CMV otorgaba los pasajes (Oszlak, 1991). Más allá de que las familias eligieran o no algunas de las opciones descritas, los desalojos se producían de todas maneras, con lo cual un sin fin de personas fueron desalojadas sin alternativa, o bien, trasladadas sin terreno propio a los municipios del conurbano. Una vez que las familias abandonaban las villas, la vivienda se demolía inmediatamente y “las tierras redimidas eran devueltas a quiénes merecían vivir en la ciudad” (Oszlak, 1991: pág. 190), logrando así el ansiado ordenamiento social y urbano (Oszlak, 1991; Blaustein, 2003).

En cuanto a los objetivos para lo cual fue implementado, el Plan de Erradicación dio óptimos resultados: de las 220.000 personas que habitaban las villas de CABA en 1976 cuando los militares tomaron el poder, quedaban 115.000 a finales de 1978 y 40.500 a mediados de 1980, incluyendo las personas que vivían en los NHT (Blaustein, 2003). Sobre el destino de las personas desalojadas la información es poco precisa, pero según lo que reconstruye Oszlak (1991), el 75% de las familias fueron trasladadas a terrenos en el conurbano, el 11.5% se fueron de las villas de CABA por sus propios medios y el 13.5% representa a las familias que fueron trasladadas hacia otras provincias del país o a otros países (Oszlak, 1991). Los partidos del conurbano que recibieron mayor cantidad de las familias desalojadas fueron los más alejados de CABA: La Matanza en primer lugar, seguido por Lomas de Zamora, Moreno, Quilmes, General Sarmiento y Florencio Varela (Oszlak, 1991).

El abordaje violento sobre las villas causó el desarme de las organizaciones villeras, castigando a sus referentes con represión, detenciones y desapariciones (Cravino, 1998; Olejarczyk, 2015). Además, el trabajo comunitario en general se suspendió y se cerraron las comisiones vecinales, los centros de salud, las guarderías y las escuelas. Solo quedaron presentes las parroquias de La Pastoral Villera que actuaron como un espacio de reunión de las y los vecinos (Oszlak, 1991).

Los curas villeros comenzaron, en 1977 a difundir la violencia de los procedimientos aplicados en el marco del Plan de Erradicación y, luego, con más efectividad en 1978 tanto dentro de la propia Iglesia, en la opinión pública como así también hacia las autoridades de facto (Oszlak, 1991; Blaustein, 2003). Si bien al interior de la Iglesia inicialmente se resistieron a difundir el primer informe de la Pastoral Villera, lo hicieron público cuando la tarea represiva estaba cesando, posibilitando también que algunos periódicos lo publicaran (Oszlak, 1991; Blaustein, 2003). De hecho, la CMV reconoció que el accionar de la Iglesia en general y de la Pastoral Villera en particular, incidió en desacelerar los desalojos (Oszlak, 1991). Es importante remarcar que los curas villeros no se opusieron a la erradicación de las y los habitantes de las villas sino que demandaban mejores procedimientos de

erradicación: contar con mayor tiempo para abandonar la villa, que se dispusieran créditos para ello y, principalmente, un trato más humanitario en todo el procedimiento (Oszlak, 1991).

En síntesis, el accionar de la dictadura cívico militar sobre las villas de CABA explicitó la producción de una jerarquía sobre el espacio urbano y la instalación de un derecho diferenciado de quienes podían acceder a él y quiénes no, siendo el Estado el actor principal en esta asignación (Oszlak, 1991). “Merecer la ciudad” era un beneficio que excluía a los sectores populares. En palabras de Oszlak (1991): “Vivir en Buenos Aires no es para cualquiera sino para el que lo merezca, para el que acepte las pautas de una vida comunitaria agradable y eficiente” (Oszlak, 1991: pág. 78).

2.3. La radicación de villas con la vuelta de la Democracia

Con la vuelta de la democracia, el enfoque de las políticas destinadas a las villas fue cambiando: disminuyeron los desalojos masivos y fue adoptándose la radicación como eje de las intervenciones en los territorios. Los barrios populares de CABA comenzaron a repoblarse con personas que habían sido desalojadas en la época anterior, y con personas provenientes de hoteles e inquilinatos. De esta manera, comenzó a aumentar la población de las villas que resistieron y también se tomaron viviendas vacías (Blaustein, 2003; Jauri, 2011; Olejarczyk, 2015).

En 1984 se creó el Programa de Radicación y Solución Integral de Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios y el Plan Piloto de Recuperación, Renovación e Integración Urbana de Villa 6, a través de la ordenanza N.º 39.753 (Vitale, 2013; Jauri, 2011). El Programa de Radicación tenía por objetivo mejorar las condiciones de las villas para integrarlas al espacio urbano de CABA. Se buscó dotar de infraestructura y equipamiento comunitario, abrir calles, mejorar las viviendas recuperables y regularizar dominialmente (Cravino, 1998; Jauri, 2011).

El cambio de paradigma del Gobierno del presidente Alfonsín estuvo inmerso en un contexto internacional donde se comenzó a problematizar y a criticar la construcción masiva de viviendas sociales por parte del Estado. La crisis económica puso en tensión la vivienda “llave en mano” que generaría empleo y, por el contrario, se tejió un consenso sobre el aumento del mejoramiento barrial y la regularización dominial como ejes del nuevo paradigma de intervención (Jauri, 2011).

Así mismo, también es parte de este nuevo paradigma, el reconocer, aunque sea parcialmente, a las organizaciones comunitarias de las villas como interlocutoras válidas para los programas de radicación y urbanización de los territorios (Jauri, 2011; Vitale, 2013). La organización villera de CABA, en este nuevo capítulo de la historia argentina, le dio lugar a un nuevo actor: el Movimiento de Villas y Barrios de Emergencia de Capital Federal (MVBC). Este movimiento se creó en 1987 y, si bien intentó romper la lógica politizada de los movimientos anteriores, las internas de los partidos políticos lo atravesaron y no logró alcanzar la unidad que se proponía (Cravino, 1998).

2.4. Los cambios normativos que enmarcaron las intervenciones de los años noventa

En los años noventa se profundizó el cambio normativo en pos del derecho al hábitat adecuado. Nuestro país adhirió a tratados internacionales de la época y, en la Constitución de CABA se incorporó el Art. 31, en el que se reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Sin embargo, al mismo tiempo que se producían estos reconocimientos, la ejecución de las políticas habitacionales no resultó acorde a la escala y a la complejidad de la problemática habitacional.

A nivel nacional se dio impulso a la regularización dominial de las villas y asentamientos. Se estableció la transferencia de tierras e inmuebles a sus habitantes a través del Decreto N.º 1001/1990. Al año siguiente se creó el Programa Arraigo, mediante la Ley N.º 23.967, que continuó con lo establecido en el Decreto antes mencionado, para ceder las tierras fiscales nacionales a los municipios, quienes podrían efectivizar la regularización dominial a favor de sus ocupantes (Jauri, 2011; Vitale, 2013). Para la situación particular de CABA, en 1990 el Decreto N.º 1.737 habilitó a la Municipalidad a transferir los inmuebles de su dominio a favor de los ocupantes de villas y asentamientos (Jauri, 2011).

Al año siguiente, se sancionó la ordenanza N.º 44.873 que determinó, en el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad, una zonificación específica (U31) que contempló las villas sobre tierras fiscales y que determinó cómo debían ser las intervenciones de urbanización en estos territorios. Esta ordenanza constituyó la base del Programa de Radicación de Villas y Barrios Carenciados de CABA, creado por el Decreto N.º 3.330/1991, que tuvo como aspecto diferencial, dentro de sus objetivos, la conformación de una Mesa de Concertación entre la Municipalidad y el Movimiento de Villas y Barrios Carenciados (Jauri, 2011; Vitale, 2013).

Durante esos años, el FONAVI se federalizó mediante el Decreto N.º 690/1992, lo cual implicó la reasignación a cada provincia de los fondos coparticipables y la gestión misma del Fondo, quedando atrás el formato centralizado de su creación y el poder del Organismo Federal de la Vivienda (ex Secretaría de Vivienda de Nación). Además, en una coyuntura de políticas neoliberales que causaron aumento del desempleo, el Fondo dejó de ser financiado por los aportes de los empleadores –con el objetivo de bajar los costos laborales– para pasar a serlo a través del impuesto al combustible (Cravino et al., 2002; Falú, 2003; Ostuni, 2007; Rizzo, 2010; Olejarczyk, 2015).

Con respecto al acceso al hábitat adecuado para quienes habitan la Ciudad, además de los programas nacionales nombrados, uno de los reconocimientos normativos de mayor significancia fue la sanción, en el año 1996, del mencionado artículo 31 en la Constitución de CABA. La reforma de la Constitución Nacional de 1994, además de adherir a los tratados internacionales que dieron jerarquía al derecho al hábitat adecuado, le concedió a la Ciudad estatuto autónomo y esta en su constitución de 1996 rectifica el derecho a la vivienda y el hábitat en el artículo 31. Queda explícito el compromiso a

dar “prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos” (Constitución de la Ciudad de Buenos Aires/1996).

Sin embargo, el mismo año de la Constitución de CABA y del reconocimiento al hábitat adecuado, se desalojó una parte del Barrio Padre Carlos Mugica (ex Villa 31¹⁰) de Retiro para construir la autopista Illia, poniendo en evidencia las tensiones existentes y la ambigüedad entre los avances normativos y la ejecución propia de las políticas habitacionales (Vitale, 2013).

En respuesta a las demandas de las organizaciones villeras, y en concordancia con la Constitución de CABA, otro reconocimiento normativo de gran relevancia fue la sanción de la Ley N.º 148 del año 1998, que determinó la “atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las villas y los NHT” (Ley N.º 148/98) (Jauri, 2011; Arqueros et al., 2011; Vitale, 2013). Se dispuso la urbanización, radicación y la regularización dominial de las villas de CABA y los NHT, a través de un plan de urbanización que debía crearse y cumplirse en un plazo de cinco años (Ley N.º 148/1998; Jauri, 2011).

La Ley N.º 148 estableció la creación de la Comisión Coordinadora Participativa (CCP) conformada por autoridades del Poder Ejecutivo, Legisladores y representantes de las villas y de los NHT de la Ciudad –particularmente la Federación de Villas y Barrios Carenciados (FEDEVI) y del Movimiento de Villas y Barrios Carenciados–. La CCP tenía como objetivo “el diagnóstico, propuesta, planificación y seguimiento de la ejecución de las políticas sociales habitacionales a desarrollarse en el marco de la ley” (Ley N.º 148/1998) (Jauri, 2011; Rodríguez et al. 2015). De esta manera, la CCP hacía partícipes de las decisiones de la política habitacional y de la gestión urbana de los territorios, a las organizaciones villeras y, a través de ellas, a la población de estos barrios (Jauri, 2011; Rodríguez et al. 2015).

Las tensiones entre los avances normativos y la ejecución de las políticas volvieron a explicitarse: a pesar de lo establecido en la Ley N.º 148 con respecto a la creación de la CCP como espacio de concertación, esto no cumplió con las expectativas de las organizaciones villeras (Arqueros et al., 2011). Pasaron tres años de la sanción de esta Ley cuando se estableció el primer programa para su ejecución: el Programa de Radicación, Integración y Transformación de Villas y NHT (PRIT), creado por el decreto 206 del año 2001 (Jauri, 2011; Vitale, 2013).

Otro antecedente significativo en CABA, también como resultado de la demanda de los sectores populares, fue la sanción de la Ley N.º 341 del año 1999 que determinó una línea de crédito para la compra de vivienda ya construida y destinada a personas con bajos ingresos. Esta Ley estableció tanto la modalidad de crédito individual como la colectiva. Esta última, posibilitó el otorgamiento de

¹⁰ Con la sanción de la Ley de CABA N.º 6129/2018, que tuvo por objeto la re-urbanización del Barrio “Padre Carlos Mugica”, la Villa 31 y 31 bis cambiaron formalmente su denominación.

créditos a cooperativas de vivienda, mutuales o asociaciones para la compra de inmuebles, o bien, la financiación de la asistencia técnica para la construcción, rehabilitación o ampliación de viviendas. Esta sanción se convierte en un hito importante en la política habitacional hacia las villas de CABA porque, si bien no significó dar respuesta a escala ni revertir la problemática, implicó diferencias sustanciales en el abordaje con respecto a las tradicionales políticas “llave en mano” (Rodríguez et al. 2015).

En resumen, si bien los cambios normativos de la época significaron un gran avance en materia de reconocimiento de derechos para la población de los barrios populares de CABA, no logró traducirse en políticas con resultados significativos, en pos de garantizar el ejercicio de tales derechos (Arqueros et al., 2011).

2.5. La fragmentación de la política habitacional de comienzos de los años 2000

La población de las villas y asentamientos de CABA continuó aumentando de manera sostenida desde la vuelta de la democracia: en 2001 se había duplicado con respecto al Censo Nacional de 1991, mientras que, para el mismo periodo de tiempo, la población total de la Ciudad había disminuido un 6% (Vitale, 2009). Estos resultados permiten dar cuenta que, a pesar de los diferentes programas que se implementaron desde los años 80, la problemática seguía en ascenso. El ya mencionado achicamiento del FONAVI se agudizó con la descentralización y la crisis del 2001, generando un freno en las políticas habitacionales en general y de las destinadas a las villas de CABA en particular (Ostuni, 2007; Rizzo, 2010; Olejarczyk, 2015).

En este contexto, luego de superarse los años más álgidos de la crisis, a mediados del año 2004, el presidente de la Nación Néstor Kirchner anunció el lanzamiento del Plan Federal de Viviendas. Este Plan significó un vuelco en la política habitacional porque logró poner en agenda el déficit y generó una herramienta para darle respuesta, de una manera sustancial, a la problemática a nivel nacional (Ostuni, 2009; Rizzo, 2010; Olejarczyk, 2015).

El Plan Federal de Viviendas estuvo a cargo del Ministerio de Infraestructura y Planificación Federal de la Nación, a través de la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda, y abordó las líneas de construcción de vivienda nueva, de mejoramiento de viviendas existentes y de mejoramiento de infraestructura básica. Puntualmente, el Plan Federal de Viviendas se componía de los siguientes programas: Programa Federal de Construcción de Viviendas (PFCV) –con su Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios–, Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA¹¹), Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (PROMHIB),

¹¹ El PROMEBA se inició en el año 1997, pero es en su segunda fase a partir del año 2002, conocida como PROMEBA II, cuando toma mayor relevancia y alcance.

Programa de Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir”, y el Programa de Emergencia Habitacional (más conocido como “Techo y Trabajo”) (Ostuni, 2009; Rizzo, 2010; Olejarczyk, 2015).

El PFCV fue el de mayor envergadura en términos de la inversión que significó y, similar al FONAVI en su primera fase de implementación, tuvo como objetivo el financiamiento directo a las provincias para la construcción de viviendas de superficie mínima con infraestructura. Para su primer etapa fueron planificadas 120 mil unidades a nivel nacional y 40 mil para el AMBA¹²-. La manera en que distribuyeron las viviendas en cada una de las provincias fue responsabilidad del Consejo Nacional de la Vivienda (que reúne a representantes de todos Institutos Provinciales de Vivienda) y respondió, principalmente, al déficit habitacional del país y a criterios de eficiencia con respecto a la ejecución de los fondos y al recupero del FONAVI (Ostuni, 2007, 2009; Olejarczyk, 2015).

El subprograma del PFCV, Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, destinado específicamente a la radicación de la población de las villas, contempló, además de la construcción de viviendas, el mejoramiento de las existentes, la dotación de infraestructura básica y la regularización dominial.

Por su parte, el “Mejor Vivir” estuvo destinado a la terminación, ampliación o refacción de viviendas recuperables de familias de ingresos bajos que no tenían, acceso a las formas convencionales de crédito; mientras que el Programa de Emergencia Habitacional, o “Techo y Trabajo”, tuvo como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de vivienda e infraestructura básica de villas y asentamientos a través de generar empleo, para personas desocupadas y/o beneficiarias del Programa Jefas y Jefes de hogar, mediante la organización de cooperativas

Por último, el PROMEBA ha sido otro programa de gran envergadura en términos de la inversión que significó en sus diferentes fases, y tuvo por objetivos principalmente, la provisión de infraestructura, equipamientos comunitarios y saneamiento básico a habitantes de villas y asentamientos.

Con respecto a la ejecución del Plan Federal en CABA, para una primera etapa de ejecución del PFCV, se anunció la construcción de 5.000 unidades. En su segunda etapa, el Plan Plurianual aprobó para el año 2005, otras 6.000 unidades (la primera etapa significó el 5,2% del presupuesto total y el segundo 2%) (Ostuni, 2009). Cabe destacar que, para el AMBA, la primera etapa de estos programas destinó el 30,7% del total de las unidades a nivel nacional, lo que significó 38.000 viviendas, es decir, una intervención diez veces mayor que las que se implementaron desde la vuelta de la democracia (Ostuni, 2007).

¹² AMBA son las siglas para abreviar Área Metropolitana de Buenos Aires que refiere a la zona que conforman CABA y los 40 municipios siguiente: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, Luján, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, Merlo, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, y Zárate

Por último, como el PFCV no contempló financiamiento para la compra de suelo esto se tradujo en una fuerte restricción para su implementación en CABA por no contarse con grandes extensiones de tierra. Principalmente entró en conflicto el paradigma de la vivienda social construida en escala y no pudo contemplarse complejos de pequeña escala, insertos en el tejido urbano (Ostuni, 2009). Las viviendas fueron emplazadas en más del 70% en los barrios de Lugano, Parque Avellaneda y Bajo Flores, continuando con el esquema histórico donde se le asignan a los sectores populares el sur de la ciudad. En palabras de Ostuni (2009):

“El hecho de que no exista una mirada estratégica sobre la cuestión de la tierra llevaría a que se reproduzcan los patrones tradicionales de segregación socio espacial de la Ciudad de Buenos Aires. Desde esta perspectiva, el desafío consiste en pensar otros mecanismos de captación de suelo antes que recurrir a la tierra fiscal existente” (Ostuni, 2009: pág. 23).

En términos generales, para el año 2007 el Gobierno de CABA había construido solo 2.487 viviendas de las 11.000 designadas por el Gobierno Nacional. Además de las dificultades señaladas, esta sub-ejecución estuvo ligada a la tensión entre el Gobierno Local y el Nacional (liderados, en aquel entonces, por partidos políticos opuestos) y a dificultades vinculadas a lo normativo y a las características propias del Plan (Ostuni, 2009).

Con respecto al resto de los programas habitacionales en CABA, en el comienzo de los años 2000, el PRIT, ejecutado desde la órbita de la CMV, tuvo algunas intervenciones en términos de mejoramiento de barrios: aperturas de calles, ampliación de redes de servicios e infraestructura y, en menor medida, construcción de vivienda nueva para las familias afectadas por tales intervenciones (Jauri, 2011; Vitale, 2013). Este Programa en particular, como las intervenciones del Gobierno de CABA en general, estuvieron enfocadas en las villas históricas, excluyendo a los nuevos asentamientos, a pesar de que estos tuvieran las mismas problemáticas. Por esta razón, varias organizaciones recurrieron a instancias judiciales y lograron frenar el desalojo de Rodrigo Bueno de Puerto Madero e incluir a Piletones y Playón de Chacarita a las operatorios del PRIT (Rodríguez et al., 2015).

Además de las intervenciones judiciales, las organizaciones y referentes de las villas de CABA acudieron al Poder Legislativo como consecuencia de la lenta ejecución de los procesos de radicación, logrando la sanción de leyes específicas que determinaban la urbanización del Barrio Padre Rodolfo Ricciardelli (antes llamada Villa 1-11-14), del Barrio Ramón Carillo y de la Villa 20 (Ley N.º 403/2000; N.º 1.333/2004 y N.º 1.770/2005, respectivamente) (Rodríguez et al., 2015).

La CMV a partir, de la sanción de la Ley N.º 1.251 del año 2003, se transformó en el IVC, con el objetivo de adecuar este organismo a la Constitución y Leyes de CABA. El Instituto, creado con autarquía administrativa y financiera, tiene dentro de sus funciones: contribuir al acceso a la vivienda digna a todos los habitantes de la Ciudad; reducir el déficit habitacional, de infraestructura, de servicios y de equipamiento colectivo, y promover la participación ciudadana en sus intervenciones (Ley N.º 1.251/2003; Rodríguez et al., 2015).

Con la asunción de Mauricio Macri como Jefe de Gobierno, principalmente en 2008, la política habitacional destinada a los sectores populares se fragmentó y desarticuló en diferentes organismos: el IVC, la Corporación Buenos Aires Sur (CBAS), la Secretaría de Hábitat e Inclusión (SECHI) y la Unidad de Gestión de Intervención Social (UGIS), todos ellos dentro del Ministerio de Desarrollo Económico, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Desarrollo Urbano. Este último siguió teniendo a cargo el diseño e implementación de las políticas de planeamiento urbano y ejecución de obras públicas en la ciudad, y el Ministerio de Desarrollo Social mantuvo la atención de las situaciones de emergencia habitacional, a través de diversos formatos de subsidios (Arqueros et al., 2011; Jauri, 2011; Rodríguez et al., 2015; CESBA, 2017).

Las competencias históricas del IVC en política habitacional fueron cedidas a la CBAS para el 80% de las Villas y los NHT ubicados en la zona sur de CABA (Jauri, 2011; Rodríguez et al., 2015). Se generó una ruptura intertemporal de la política habitacional, debido a que no solo se fragmentaron los reclamos a partir de ese año, sino que se hizo entre organismos diferentes a los que se venían ocupando, debilitando, de este modo al IVC quien históricamente tenía tales competencias.

La CBAS fue creada en el 2000 para impulsar el desarrollo urbano y económico en el cordón sur de CABA (en las comunas 4, 8 y parcialmente en la 1, 3, 5, 7 y 9), y en el año 2008 incorporó el Programa de Regularización y Ordenamiento del Suelo Urbano (PROSUR Hábitat) a través del cual comenzó a intervenir en las villas del sur de CABA, priorizando la regularización dominial por sobre el mejoramiento de los barrios (Rodríguez et al., 2015).

Por su parte, el IVC quedó con una intervención marginal del PRIT, en el Barrio Padre Carlos Mugica, del Programa de Rehabilitación de Conjuntos Urbanos, del Programa Colonia Sola, del Programa de Rehabilitación de los conventillos de La Boca, del Programa Mejor Vivir, la operatoria individual de la Ley N.º 341 y los programas Primera Casa B.A. y Mi Primera Casa (Arqueros et al., 2011; Jauri, 2011; Rodríguez et al., 2015).

Al mismo tiempo, la UGIS y la SECHI, cobraron peso relativo en términos de capacidad presupuestaria para sus intervenciones. La primera fue creada en el 2008 dentro del Ministerio de Desarrollo Económico y tuvo por objetivos atender las situaciones de emergencia habitacional, a través del Programa de Intervención Social en Villas de Emergencia y NHT, que fue el Programa con mayor peso relativo dentro de los intervinientes en villas. Por su parte, la SECHI fue creada en 2011, teniendo dentro de sus misiones abordar con una intervención integral los barrios populares de CABA, a través de la implementación de los programas Hábitat, Inclusión Social y Mejoramiento de Villas, con los cuales sólo se alcanzó a pintar algunas fachadas, se construyeron algunos equipamientos comunitarios y se acompañaron proyectos deportivos y culturales (Jauri, 2011; Rodríguez et al., 2015; CESBA, 2017).

Esta nueva forma de organizar la política habitacional trajo consigo la individualización de situaciones y la fragmentación de la respuesta, dando lugar a intervenciones estatales focalizadas ante emergencias, y la ausencia de políticas estructurales que dieran una solución acorde a las problemáticas habitacionales (Arqueros et al., 2011; Jauri, 2011; CESBA, 2017).

2.6. Las políticas de reurbanización a partir del año 2015

A partir de finales del año 2015 –a pesar de que el recién electo Jefe de Gobierno provenía del mismo espacio político que su antecesor– hubo un cambio de sentido en las políticas habitacionales destinadas a las villas. Mientras que Mauricio Macri, durante toda su gestión sostuvo que la erradicación era la única respuesta posible para el Barrio Padre Carlos Mugica¹³, Horacio Rodríguez Larreta al asumir mostró, como uno de los ejes de su gestión, la reurbanización de este barrio, en la cual venía trabajando durante los meses de campaña. Según funcionarios cercanos, Rodríguez Larreta asumió el mejoramiento del Barrio Padre Carlos Mugica y la radicación definitiva de sus habitantes, como un proyecto piloto que determinaría la posibilidad de intervenir en el resto de las villas de CABA.

Al año siguiente, el Jefe de Gobierno dio inicio a la reurbanización de la Villa 20 de Lugano, por su cercanía al proyecto de Villa Olímpica, y luego, en el 2017 anunció las correspondientes para la Villa Rodrigo Bueno de Puerto Madero y para el Playón de Chacarita.

De esta manera, las políticas habitacionales destinadas a las Villas de CABA se instalaron en la agenda del Gobierno Local, con el objetivo de lograr la radicación de las y los habitantes mediante la reurbanización de los territorios y teniendo como componentes las obras de infraestructura y servicios básicos, la conectividad, el mejoramiento de viviendas existentes y la construcción de viviendas nuevas.

En términos de la distribución de las competencias de la política habitacional sobre las villas, en diciembre del 2015 se designó una nueva estructura –a través de Ley N.º 5460/2015 y el Decreto reglamentario N.º 363/2015– que creó un Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, pero que no se correspondió con la recentralización de la política habitacional demandada por las organizaciones. Este nuevo Ministerio absorbió, en términos generales, las funciones que estaban anteriormente comprendidas dentro del antes llamado Ministerio de Desarrollo Social y, particularmente, los subsidios habitacionales y la Subsecretaría de Hábitat e Inclusión (SSHI, antes llamada SECHI), proveniente del Ministerio de Desarrollo Económico (CESBA, 2017).

¹³ Mauricio Macri desde su campaña para Jefe de Gobierno y durante su gestión mantuvo como objetivo la erradicación del Barrio Padre Carlos Mugica. En Agosto del 2007 llegó a hablar de la urbanizar del resto de las villas marcando la excepción con respecto a esta, referenciando la necesidad que debía ser erradicada para darle lugar al proyecto Retiro que contemplaría plazas, hoteles y edificios.

Además, se creó la Secretaria de Integración Social y Urbana (en adelante SISU) para abordar la intervención en el Barrio Padre Carlos Mugica, al mismo tiempo que el IVC retomó sus funciones históricas y su peso relativo en materia presupuestaria, principalmente luego del cambio de su presidente en 2016 (CESBA, 2017). Estos dos organismos quedaron dependiendo, directamente de Jefatura de Gabinete de Ministros (CESBA, 2017).

El proyecto llevado a cabo por la SISU en el Barrio Padre Carlos Mugica, estuvo guiado desde sus comienzos por la construcción de una nueva traza de la Autopista Illia, con la consiguiente construcción de viviendas nuevas en los predios lindantes, para las familias que necesiten ser relocalizadas, como así también, la provisión de infraestructura, la renovación de espacios público, equipamiento comunitario y el mejoramiento de viviendas existentes.

Por su parte, el IVC recuperó su centralidad en la política habitacional, siendo responsable de los procesos de reurbanización de Villa 20, de Rodrigo Bueno, de Playón de Chacarita, de Lamadrid en La Boca y, a partir del 2017, del incipiente proceso del Barrio Padre Rodolfo Ricciardelli del Bajo Flores. Además, el Instituto continuó –y continúa hasta la actualidad– con las intervenciones para liberar el Camino de Sirga de la Villa 21-24, en el marco de la Causa de la Cuenca Matanza-Riachuelo¹⁴. El aumento de peso relativo del IVC con respecto a otros organismos, se vio reflejado no solo en los territorios donde retomó intervención, sino también porque el presupuesto que se le otorgó aumentó, en el año 2017, un 1.025% con respecto a la asignación del año anterior (CESBA, 2017).

Mientras tanto, la CBAS y la SSHI perdieron peso relativo en la política habitacional: la primera pasó a depender del Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología, en 2016 desarrolló intervenciones puntuales del PROSUR Hábitat mientras que en el 2017 dejó de ejecutar el Programa (CESBA, 2017). Por su parte la SSHI, mantuvo sus funciones de mejoramiento del espacio público y de acompañamiento a proyectos culturales y deportivos; y durante los años 2016 y 2017 conservó su presupuesto relativamente estable. Así mismo, a comienzos del año 2019, la SSHI desapareció como organismo mediante el Decreto 113/2019, que determinó la transferencia al IVC de su personal, presupuesto y patrimonio.

Por último, la UGIS mantuvo sus mismas funciones desde el comienzo de la gestión de Rodríguez Larreta, dedicándose a atender las situaciones de emergencias en materia de servicios básicos en las villas (CESBA, 2017).

De todos los procesos que se iniciaron a partir del inicio de la gestión de Rodríguez Larreta, cuatro fueron prioritarios: el del Barrio Padre Carlos Mugica, Villa 20, Rodrigo Bueno y Playón de

¹⁴ Esta causa inició en el año 2008 cuando la Corte Suprema de Justicia intimó al Gobierno Nacional, Provincial y de CABA a realizar un Plan de Saneamiento Integral de la Cuenca, a partir de la presentación de un grupo de vecinas y vecinos de Villa Inflamable, liderados por Beatriz Mendoza. En este marco, el Gobierno Local es responsable de mudar hacia viviendas adecuadas a las familias que viven sobre la Cuenca, y es el IVC el organismo encargado de materializarlo.

Chacarita. El Barrio Padre Carlos Mugica era la villa más poblada de las cuatro, conformada por 13.015 familias en 2015 según los datos publicados por la SISU (CESBA, 2018). Seguida por la Villa 20, que en 2015 estaba habitada por 9.200 familias, mientras que la Rodrigo Bueno como el Playón de Chacarita contaban, en el 2016, con 996 y 1.042 familias, respectivamente (IVC, 2015, 2016). Entre los procesos de reurbanización de cada una de estas villas se identificaron niveles de presupuesto y de avances diferencial. En primer lugar, la gran diferencia refiere al organismo responsable de cada intervención: el Barrio Padre Carlos Mugica estuvo a cargo de la SISU, mientras que Villa 20, Rodrigo Buenos y Playón de Chacarita a cargo del IVC. Si bien ambos organismos, desde el comienzo de la gestión de Rodríguez Larreta, estuvieron dentro de la órbita de la Jefatura de Ministros, carecieron de una perspectiva integral común que guíe las intervenciones en el territorio (CESBA, 2017).

Dentro de las similitudes de los procesos de reurbanización prioritarios, los cuatro están emplazados en zonas con proyectos urbanísticos emblemáticos de gran importancia para el Gobierno Local. El Barrio Padre Carlos Mugica está rodeada por el proyecto del Paseo del Bajo, la Nueva Autopista Illia y varios emprendimientos inmobiliarios, tales como Distrito Quirite Puerto Retiro. Rodrigo Bueno, además de estar emplazado en uno de los barrios más caros de CABA, linda con los terrenos del proyecto inmobiliario Solares de Santa María. Playón de Chacarita está situado en un barrio en pleno desarrollo urbanístico y su reurbanización contempló la apertura de la Avenida Triunvirato (de alta importancia por ser una zona de conectividad para la Ciudad y el conurbano). Por último, Villa 20 linda con los terrenos afectados para el desarrollo de la Villa Olímpica, destinado a albergar a las y los atletas de los Juegos Olímpicos de la Juventud de 2018 (CESBA, 2018).

Otro de los puntos en común de proyectos prioritarios del actual Jefe Gobierno es que, en términos de componentes, todos contemplaron la construcción de viviendas nuevas en terrenos aledaños –para relocalizar principalmente, a las familias afectadas por la apertura de calles– y la adecuación de infraestructura y de servicios básicos. En el Barrio Padre Carlos Mugica el componente de vivienda nueva significó la construcción de 1.273 unidades funcionales, de 1700 en Villa 20, de 563 en Rodrigo Bueno y de 750 en Playón de Chacarita. Si bien la finalización y entrega de estas viviendas estaba prevista para el cierre del primer mandato del actual Jefe de Gobierno (CESBA, 2018), al momento de finalizar esta tesis aún no se habían terminado en su totalidad.

Con respecto a la adecuación de infraestructura, hasta el momento de finalizar esta investigación, las intervenciones se desarrollaron a una escala menor que el componente de vivienda nueva. En Rodrigo Bueno, Playón de Chacarita y en Villa 20 las obras de infraestructura en las manzanas preexistentes

del barrio¹⁵ comenzaron en una segunda etapa de intervención y no se contempla que llegue a toda su población durante la actual gestión.

En Rodrigo Bueno se ejecutó una obra de provisión de agua potable y en Playón de Chacarita la ya mencionada apertura de la Avenida Triunvirato. En Villa 20 la obra para dotar de infraestructura de saneamiento (agua, cloacas y desagües) comenzó en el 2017 a cargo de la SSHI, pero tuvo problemas de ejecución, se rescindió el contrato con la empresa adjudicada y se retomó la obra desde el IVC, en Julio del año 2019. Por su parte, en el Barrio Padre Carlos Mugica se realizaron obras de infraestructura para la provisión de los servicios básicos y el mejoramiento de los espacios públicos con mayor extensión en el territorio que en los otros tres barrios. Así mismo dichas obras no abarcaron al barrio entero en el primer mandato de Rodríguez Larreta (CESBA, 2018).

En cuanto a los dispositivos destinados para la participación de las y los vecinos, el IVC se ha mostrado, principalmente en el caso de Villa 20, más permeable a la discusión y participación de los actores territoriales, mientras que la SISU ha tenido una impronta más restrictiva en cuanto a la concertación (CESBA, 2018).

La Villa 20 ha logrado una validación de las organizaciones sociales y políticas del territorio, como de las referencias académicas en general. Allí, la trayectoria de organización de los actores junto con la permeabilidad del IVC, logró construir una Mesa de Gestión Participativa que permite a las y los referentes territoriales ser partícipes de la toma de decisiones sobre temas sustanciales de la reurbanización. En el Barrio Padre Carlos Mugica, la SISU ha puesto a disposición diferentes instancias de participación con las y los vecinos del barrio pero estas han sido, en su mayoría, solo informativas o sobre cuestiones de menor centralidad en la reurbanización, tales como los colores de las fachadas de las viviendas o la introducción de juegos infantiles (CESBA, 2018). Finalmente, las Mesas de Gestión Participativa en Rodrigo Bueno y Playón de Chacarita han sido espacios de discusión con los actores del barrio, pero no han logrado la legitimidad conseguida en Villa 20¹⁶ (CESBA, 2018).

En síntesis, tal como he desarrollado a lo largo de este capítulo, las villas y asentamientos en CABA comenzaron a ser objeto de la política pública en el año 1950 y, desde entonces, ha existido una amplia variedad de programas cuyos objetivos e intervenciones han sido muy variados y hasta contradictorios. Entre las finalidades de estas políticas, es posible identificar: la mejora de las condiciones habitacionales y la radicación de la población en los territorios, la reubicación de la

¹⁵ En la presente investigación utilizaré la categoría “manzanas preexistentes del barrio” para referirme a los sectores de las villas que aún no han tenido intervenciones en el marco de la reurbanización en curso. Profundizaré en esta cuestión en la cita 19.

¹⁶ Dado que las intervenciones en los cuatro barrios mencionados aún están en plena ejecución, su análisis queda abierto y será abordado en futuras investigaciones.

población a conjuntos habitacionales construidos por el Estado, como así también la erradicación violenta de las villa.

Desde el inicio de la gestión del actual Jefe de Gobierno porteño, a finales del año 2015, se manifestó un cambio de sentido de las políticas mencionadas, diferenciándose de su antecesor perteneciente al mismo espacio político, y dando inicio a los procesos de reurbanización de mayor escala en la historia de CABA.

Los organismos responsables de tales programas también fueron variando durante las diferentes épocas, teniendo un rol protagónico el IVC en los comienzos, que luego fue relegado y, finalmente, en los últimos años recobró centralidad al abordar tres de los proyectos de reurbanización prioritarios.

3. El proceso de reurbanización de Villa 20 desde las perspectivas de las mujeres

Villa 20 está emplazada en el barrio de Lugano, en la Comuna 8 al sur de CABA, en la intersección de Av. Fernández de la Cruz y Av. Escalada¹⁷, tiene una superficie de 48 hectáreas. Es la cuarta villa más poblada de la Ciudad, con aproximadamente 27.990 habitantes, y una de la más antiguas de CABA (IVC, 2016)¹⁸. En cuanto a las condiciones generales de infraestructura de la Villa, de las 33 manzanas preexistentes del barrio¹⁹ el 26% de ellas cuentan con el 100% de conexión a la red de agua potable, el 10% a la red de cloacas y solo el 3% a la red eléctrica formal. Además, el 33% de las manzanas cuenta con alumbrado público LED mientras que, en el resto del barrio –excluyendo Papa Francisco–, el servicio es informal (OLA-IVC, 2020).

En este capítulo me propongo reconstruir la historia de Villa 20 en el marco de las diferentes políticas nacionales y locales que sea han implementado y, además, desde las perspectivas de las mujeres que son partícipes del proceso de reurbanización. Indago en las percepciones de las mujeres sobre los factores que determinaron el comienzo de la reurbanización a finales del año 2015 y el modo en que viene desarrollándose desde entonces.

3.1. La historia de Villa 20 hasta el comienzo de la reurbanización

Lugano es un barrio que comenzó a poblarse en la primeras décadas del siglo XX, principalmente, porque se instalaron actividades productivas como, mataderos y fábricas, que atrajeron la población migrante que llegaba a la Ciudad en búsqueda de empleo (Di Virgilio et al., 2010). La configuración de este barrio, con la presencia temprana de villas y de conjuntos habitacionales construidos por el Estado, dan cuenta de la baja importancia que le dio el mercado inmobiliario a la construcción residencial (Di Virgilio et al., 2010).

Villa 20 comenzó a conformarse con las primeras familias que se asentaron a partir de 1910 y se consolidó luego de 1948 cuando, durante el primer gobierno de Perón, la Fundación Eva Perón

¹⁷ Los límites de Villa 20, es decir el polígono, está constituido por las calles Av. Fernández de la Cruz, Larrazábal, José Barros Pazos, Larraya, José Pablo Torcuato Batle y Ordoñez, Pola, Sayos, Cmte. Celedonio Escalada, José Pablo Torcuato Batle y Ordoñez y Av. Escalada.

¹⁸ En las secciones siguientes recuperaré las percepciones de las mujeres sobre el censo poblacional que desarrolló el IVC en Villa 20, durante el año 2016, y con ello, describiré los principales resultados que arrojó dicho relevamiento.

¹⁹ Las y los trabajadores del IVC suelen diferenciar 3 sectores en Villa 20: a) el *sector consolidado*: la zona del barrio que previo al año 2016 tuvo diferentes intervenciones que describiré en la sección siguiente; b) el *macizo*, la zona que no ha tenido intervenciones estatales sustanciales hasta el año 2016, y que se ha construido y mantenido, principalmente, por la Producción Social del Hábitat de las y los habitantes; y c) *Papa Francisco*, en referencia a los terrenos lindantes que, tal como describiré, fueron nombrados así luego de la toma de 2014 cuando vecinas/os exigieron la reurbanización (IVC, 2017; Almansi et al., 2020). Así mismo, en la presente investigación utilizaré el término *manzanas preexistentes del barrio* para nombrar a las zonas que aún no han sido intervenidas por la reurbanización en curso (para las y los trabajadores del IVC, sector *consolidado* y *macizo*), y diferenciarlas, así, de Papa Francisco. Durante el trabajo de campo las/os habitantes entrevistados/das no hicieron uso de las clasificaciones *sector consolidado* y *macizo* sino que para diferenciar las zonas preexistentes de los predios de Papa Francisco, en su mayoría, simplemente se refirieron al *barrio*.

construyó viviendas sociales –las primeras 12 sobre la calle Larraya, para familias alojadas en conventillos y hogares de tránsito– (Bordegaray, 2002; Motta y Almansi 2017; Motta et al., 2018; CESBA, 2018; Almansi et al., 2020). A partir de esta intervención, Villa 20 continuó consolidándose y, al igual que la mayoría de las villas de CABA, fue el resultado de la superposición de las diversas intervenciones del Gobierno Nacional y Local que iré describiendo a continuación.

Durante el periodo de 1950-1970 se asentaron familias que eran inmigrantes que llegaron a la Ciudad en búsqueda de empleo y huyendo de conflictos violentos, tales como la Guerra Civil Española. Estos nuevos pobladores llegaron a partir de las referencias de conocidos que ya habitaban la Villa y que podían recibirlos, así como acompañarlos en las primeras acciones de conseguir servicios y levantar paredes. Los testimonios de esa época recuerdan que, ante sus necesidades y a pesar de las contradicciones de la política habitacional destinada a las villas, sí encontraron respuesta desde algunos organismos públicos (Bordegaray, 2002).

A partir de la década de los años sesenta hubo una irrupción de participación popular a través de lo cual se lograron mejoras sustanciales en la Villa, principalmente en la instalación de servicios sociales tales como Centro de Salud, un anexo de una escuela primaria y el Centro de Acción Familiar (en adelante CAF) (CMV, 1968; Bordegaray, 2002).

Durante la última dictadura cívico militar, como describí anteriormente, el Plan de Erradicación fue llevado a cabo con altos grados de violencia. Las mujeres que participan actualmente en la reurbanización, recuerdan que durante la etapa de congelamiento se prohibía las nuevas ocupaciones y la circulación por la Villa. Al respecto, Francisca²⁰ comentó: “Los milicos vinieron y rompieron todo. Hubo mucha gente desaparecida. Destruyeron las casas y a la gente de acá la llevaron a otros lugares (...) Querían que el barrio no existiera más. Tiraron todas las casas con las topadoras, tiraron todo abajo”.

Como parte de la etapa de desaliento, citaron a las familias en el Centro de Salud del barrio y les entregaban unas tarjetas verdes con la fecha en la que deberían irse. Si las familias tenían parientes en algún otro lugar del Conurbano eran llevadas hasta allá en un camión, pero la mayoría no obtuvo ayuda para abandonar la Villa (Bordegaray, 2002). Una vez que las viviendas eran vaciadas, tal como describí en la sección anterior, la CMV procedía a “liberar” los predios con topadoras:

“Habían sacado una ley que no dejaban entrar ni salir ningún coche, ni siquiera la ambulancia. Era una forma para que nos fuéramos. Ahí enfrente estaba el CAF N.º 8, lo tiraron abajo. Al Centro de Salud lo cerraron y lo usaban para ellos. Yo nunca supe lo que es la guerra, pero fue una cosa parecida, en el sentido que no nos trataban como seres humanos” (Testimonio de Cristina Gutiérrez en Bordegaray, 2002).

²⁰ Francisca es farmacéutica y es madre de 2 hijos. Vive con su pareja e hijos en un conjunto habitacional que construyó el IVC antes del proceso de reurbanización actual. Forma parte de la Junta Vecinal desde las elecciones de 2012 y en su casa tiene un centro comunitario.

Además, este hostigamiento de las acciones de desaliento y de erradicación lo sufrían, en su mayoría, las mujeres que eran las que permanecían en el barrio mientras que los varones salían a trabajar (Bordegaray, 2002). En este sentido, Vicenta²¹ recuerda cómo las fuerzas armadas se apropiaron de los equipamientos comunitarios:

“Este centro de salud [CeSAC²² N.º 18] era una garita de la dictadura, cuando las topadoras entraban y arrasaban con todo. Estaba todo pintado de negro y era un asentamiento de las fuerzas. Después, se arma la salita, se pinta de blanco y cuando viene la democracia se entregaba la caja PAN y se empezó a atender a los pibes que se inyectaban”.

En aquella época, el gobierno cívico militar entregó una de las zonas liberadas a la Policía Federal, como anexo para la Escuela de Cadetes Ramón Falcón instalada en las proximidades de la Villa (Bordegaray, 2002). Tal como describiré en el transcurso de las secciones que siguen, estos terrenos en el año 2005, fueron adjudicados, mediante la Ley N.º 1.770, para la urbanización del barrio, sin embargo, la Policía los liberó recién en el año 2016 en el marco de la reurbanización en curso.

La política de erradicación, al igual que a nivel general, cumplió con sus objetivos en Villa 20, ya que su población descendió drásticamente: mientras que en 1976 la habitaban 10.000 personas, luego de los desalojos la cifra disminuyó a 4.000 aproximadamente (Motta y Almansi 2017; Almansi et al., 2020). Además, como resultado de la erradicación, también Villa 20 fue receptora transitoria de familias que procedían del Barrio Padre Carlos Mugica.

Con el regreso de la democracia y el cambio de paradigma, disminuyeron los desalojos, las villas que aún permanecían en CABA se repoblaron, entre ellas Villa 20. Si bien gran parte de la población desalojada regresó, la mayoría no pudo hacerlo a los mismos terrenos, ya que allí se habían asentado familias nuevas, muchas de ellas provenientes de los países limítrofes (Bordegaray, 2002).

En este contexto, luego de años de prohibición, la organización barrial volvió a consolidarse y, hacia finales de los años ochenta, se conformó la Junta Vecinal de Villa 20 –a partir del voto de sus vecinas y vecinos– la cual se incorporó al Movimiento de Villas y Barrios Carenciados (Bordegaray, 2002; Zapata, 2020). El regreso de la organización barrial reposicionó las demandas de Villa 20, y ello se tradujo en planes de mejoras para el barrio (Bordegaray, 2002). A finales de los años ochenta, en el marco del Programa de Radicación y Solución Integral de Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios, se construyeron viviendas sociales en los predios situados entre las calles Pola, Cnel. Martiniano Chilavert, Larraya y Pje. Ing. José Luis Delpini.

El cambio del marco normativo de los años noventa, que describí en la sección anterior, no se tradujo en Villa 20 en intervenciones que permitieran abordar la problemática a la escala necesaria. Sin

²¹ Vicenta es trabajadora social y se desempeña profesionalmente en el CeSAC N.º18 desde el año 2004.

²² Los centros de salud de CABA se denominan “Centro de Salud y Acción Comunitaria” (CeSAC).

embargo, hubo acciones puntuales que permitieron desarrollar mejoras en los territorios. Puntualmente, a partir de 1995, la CMV asfaltó algunas calles, en otras instaló cloacas y red de agua (Di Virgilio et al., 2010). Además, a través de una metodología de autoconstrucción, las familias afectadas por la apertura de las calles Barros Pazos y Fonrouge construyeron, con supervisión técnica de la CMV, 26 viviendas en la manzana 2, sobre las calles Larraya y Chilavert (Di Virgilio et al., 2010). Según fuentes inéditas del IVC, la mayoría de estas viviendas fueron levantadas por mujeres que se habían formado en el colegio técnico Delpini.

Más allá de las intervenciones puntuales de los años noventa, Myriam²³ recordó que el barrio tenía grandes necesidades de infraestructura, de gestión de residuos y espacio público además de edificaciones muy precarias: “Cuando vine [en 1994], me acuerdo que teníamos el basural con residuos patógenos enfrente, todos los hospitales de todas las zonas venían a dejar los desechos. Las casas eran todas de madera, de chapa, no es que había edificaciones completas”.

Durante 1998, luego de la sanción de la Ley N.º 148 y la creación PRIT, se construyeron y entregaron en el 2001, 144 viviendas construidas por la Cooperativa Personal de Subterráneos, con financiamiento compartido entre el FONAVI y la misma cooperativa (IVC, 2001; Bordegaray, 2002; Di Virgilio et al., 2010). Estas viviendas son referenciadas en el barrio como “Los Techos (o techitos) azules” y están ubicadas sobre la Av. Fernández de la Cruz, entre Pola y Larraya. Fueron destinadas a las familias afectadas de las manzanas 2, 3 y 7 por la apertura de las calles Fonrouge, Barros Pazos y Unanué (Bordegaray, 2002). La construcción de este conjunto habitacional es recordado por las mujeres como un hito en la historia de la Villa 20 por la cantidad de unidades funcionales que contempló y porque fueron destinadas a los propios habitantes del barrio.

En el año 2001 también se construyeron las primeras viviendas mediante la Cooperativa 25 de Marzo, repartidas en las manzanas 4, 5, 6, 10 y 11 (IVC, 2001; Zapata, 2020). Es a partir de entonces que este actor se constituye como relevante en la historia de la Villa 20. Si bien la Cooperativa se había conformado en 1990, en el año 2001, cuando adquirió tierras del barrio en el marco del Programa Arraigo, logró reunir los recursos para la construcción y la ayuda de diversos organismos públicos: de la CMV la asistencia técnica, de Promoción Social los materiales y del Ministerio de Trabajo los Planes “Trabajar” (CMV, 2001).

Durante el 2004 el IVC comenzó la construcción de 28 viviendas en la manzana 2, sobre las calles Larraya y José Barros Pasos, con el objetivo de realizar un reordenamiento parcelario en tal manzana. En el 2006 las viviendas fueron usurpadas antes de que fueran terminadas y que las habitaran las

²³ Myriam es docente de nivel secundario, maestra mayor de obras y estudiante de arquitectura y del profesorado de informática. Tiene 28 años, es madre de un niño y vive en Villa 20 desde 1994. Ha sido adjudicataria de una vivienda en Villa Olímpica pero al momento de la entrevista aún no se había mudado. Myriam milita en una organización política de izquierda que tiene trabajo en el territorio.

personas que habían sido adjudicadas. En este sentido Luisa²⁴ recordó: “Cuando terminaron, faltaban ventanas y cerámicas, pero las cosas necesarias como las paredes y las aberturas ya estaban, las usurparon por los mismos políticos de acá del barrio”. La construcción de *Las 28 viviendas*, como se las reconoce en el barrio, fue la última intervención del organismo en el marco del PRIT en Villa 20 (CESBA, 2018; Motta et al., 2018; Almansi et al., 2020). El IVC se retiró del territorio y quedó inconclusa la terminación de las viviendas y la adjudicación de las mismas, tarea que retomó luego de diez años en el marco de la actual reurbanización.

Si bien durante la década de los años noventa y principios de los años 2000, hubo algunas intervenciones aisladas, la ausencia de una política integral llevó a las y los habitantes de Villa 20 a continuar su lucha por la urbanización del barrio. En este contexto, en el año 2005, lograron la sanción de la Ley N.º 1.770 (con sus siguientes modificaciones con las leyes N.º 1.853/2005 y N.º 2.054/2006). El objeto de esta norma fue la realización de un censo poblacional y la elaboración de Plan de Urbanización del territorio, garantizando la participación de la población en las diferentes etapas del proceso. Sin embargo, la Ley quedó incumplida y la urbanización de Villa 20 no entró en la agenda del Gobierno Local (Motta et al., 2018; CESBA, 2018; Almansi et al., 2020; Zapata, 2020).

Al año siguiente, dada la falta de respuesta del GCBA a la sanción de la Ley, y también en el marco de la Copa Davis, que explicitó que la prioridad de la inversión del Gobierno Local no era destinada a los sectores populares, vecinas y vecinos inquilinos de Villa 20, acompañados por organizaciones sociales, organizan la toma de la manzana 30. Con una sucesión de desalojos y de nuevos intentos de toma, durante el año 2007, la población se consolidó en la manzana. Al año siguiente se ocuparon las manzanas 28 y 29, quedando la disposición de territorio tal como se la conoce actualmente.

En esta época creció la tensión sobre el proyecto de viviendas sociales que tenía adjudicada la Fundación Madres de Plaza de Mayo para construir en Villa 20. Durante el 2006 Hebe de Bonafini (presidenta de la Fundación) anunció que al año siguiente “los niños tendrían un jardín lleno flores y cada familia viviría en su propia vivienda”²⁵, sin embargo, en el barrio no se veían indicios del inicio de la construcción. Según los relatos de las referentas del barrio, este caso fue un factor adicional que influyó en la participación de las vecinas y vecinos de Villa 20 en la toma del Parque Indoamericano, ya que hizo explícito el déficit habitacional de los sectores populares de CABA y la pésima gestión de la política habitacional²⁶.

²⁴ Luisa trabaja como empleada doméstica, tiene 56 años y es madre de un hijo y una hija. Vive en Villa 20 desde 1989, y actualmente, reside con su familia en un conjunto habitacional construido por el IVC antes de la reurbanización en curso.

²⁵ Nota periodística en el diario Perfil: “De engaños y promesas, qué hay detrás del negocio de las tomas en Lugano” 06/03/2014).

²⁶ Durante el 2011 tomó relevancia mediática el caso de Schoklender (apoderado de la Fundación Madres de Plaza de Mayo) por irregularidades en la gestión de los fondos para la construcción de las viviendas sociales convenidas con el Gobierno Nacional.

En el año 2010, durante los primeros días de Diciembre, parte de la población de Villa 20 participó de la toma del Parque Indoamericano –en conjunto con centenares de familias de otros barrios populares de CABA, en su gran mayoría inquilinas–, sumando su reclamo por el incumplimiento de la Ley N.º 1.770 a la demanda por el acceso a un hábitat adecuado de los sectores populares (CELS, 2014; CESBA, 2018; Zapata, 2020). Al respecto, Myriam expresó:

“El Indoamericano tuvo mucho vínculo con el barrio. Fue una insurrección popular de la falta de viviendas que había en la zona sur. Fue como un decir ‘¡Basta!’ pero a un nivel global. La toma de Papa Francisco fue más de la [Villa] 20, pero lo del Indoamericano fue de toda la comuna 8, avisándole a los gobiernos que no se puede vivir más en esas condiciones”.

Luego de un par de días de toma, las fuerzas de seguridad nacionales y locales, en coordinación, reprimieron violentamente a las personas que ocupaban el Parque, dejando como resultado cuatro personas muertas y varios heridos (CELS, 2014). Las y los ocupantes resistieron la represión, evitando el desalojo y permaneciendo en el predio unos días más. El 15 de Diciembre, luego de que algunos referentes de la toma negociarán con el GCBA, las personas desocuparon el predio a cambio de un pequeño subsidio habitacional y con su problemática urgente aún sin resolver.

Cuatro años después de la toma del Parque Indoamericano, en Febrero del 2014 –sin cambios sustanciales en las políticas habitacionales destinadas a la población de las villas– personas de Villa 20, principalmente inquilinas, tomaron el predio del cementerio de autos de la Policía Federal. Esta acción fue en reclamo por la urbanización de la Villa y el cumplimiento de la Ley N.º 1.770. Las personas partícipes de la toma la nombraron “Barrio Papa Francisco”. Unos meses más tarde, la respuesta consistió en un desalojo violento coordinado entre las fuerzas de seguridad de la Nación y CABA, tal como había sido en el Parque Indoamericano (CELS, 2014; Zapata, 2020).

Esta toma constituye un momento de gran importancia en la historia del barrio, no solo porque volvió a hacer explícita la lucha de los sectores populares por la vivienda, sino también porque la organización de la toma y las redes que lograron armarse entre organizaciones sociales, y mantenerse luego del desalojo, conformaron las bases del actual proceso de reurbanización.

Sobre las razones que llevaron a las personas a involucrarse en la toma, las mujeres coinciden en señalar la situación crítica que estaban atravesando como jefas de sus hogares recientemente constituido. Myriam señaló: “Donde yo estaba [en la toma] éramos todos pibes de la misma edad, que no podían salir de la casa de sus padres porque no había cómo para salir. Inclusive muchos de nosotros que queríamos ir a alquilar afuera, no podíamos, por no tener garantía [propietaria] de Capital”.

El contexto económico y la dificultad para pagar los alquileres, incluso dentro del barrio, fue otra de las razones que llevaron a las familias jóvenes a ser parte de la toma Papa Francisco. Al respecto, Victoria²⁷ comentó:

“A mí me llega por conocidos que tengo en la manzana 30 [lindante al predio en cuestión], que saben que vivo en alquiler y que vieron el momento en donde se estaba tomando el predio (...) me llamó [una amiga] como a las dos de la mañana y yo no la pensé dos veces. Justo en ese momento había un conflicto también económico muy fuerte, había subido una banda la inflación y con ese golpe a los días te viene el dueño de casa y te dice ‘se subió tanto el alquiler’”.

De esta manera, Victoria vinculó causalmente la crisis económica, con la suba de los montos de alquiler y su involucramiento en la toma. Además, dejó en claro cómo se dio la comunicación cuando la toma sucedió: se fueron avisando entre vecinas y vecinos, anoticiando a las personas que vivían en situaciones más urgentes.

Otra de las razones de la conformación de la toma fue la estructura del mercado informal de alquileres, en general, que cuenta con muchas restricciones para quienes son inquilinas/os. No solo necesitan contar con los ingresos necesarios para poner pagar los precios irrisorios y cambiantes, sino que también existen varias exigencias para el ingreso: las dueñas/os generalmente eligen alquilar a quienes no tienen hijas/os ni mascotas y quienes son de su misma nacionalidad. En este sentido, Myriam expresó: “Lo que dejó en claro la toma de Papa Francisco fue el déficit habitacional que había en Villa 20. Expuso el negocio que hay dentro de la venta y de los alquileres: muchos alquileres estaban vacíos y muchas familias que vivían hacinadas terminaron yéndose a la toma”.

En cuanto a su propia experiencia siendo parte de la toma, Myriam recordó:

“Cuando llegamos, que eran las nueve, diez de la noche, ya estaba todo ocupado, entonces había un tramo que habían dejado para calle (...) digo ‘bueno, esto no va a ser calle, acá me pongo yo, póngase todos ustedes atrás, después vemos cómo repartimos, pero por ahora nada es nada’. Y estuve mucho tiempo, (...) aguantamos un montón de tiempo. Creo que fueron seis meses más o menos que aguantamos lluvia, agua, lo que sea. Armamos casas de chapa, y como tenía unos ahorros decidí hacer las bases para ya levantar la columna, cuando ya veía que estaba tranquilo”.

Tal como señaló Myriam, desde el momento de la constitución de la toma hasta el desalojo transcurrieron seis meses, y en este tiempo, las personas lograron amanzanar el predio, definir calles y fueron consolidado sus viviendas. La toma de Papa Francisco tuvo elementos que pusieron de manifiesto la “Producción Social del Hábitat” (Di Virgilio y Rodríguez, 2014): las familias, además de construir sus propias viviendas, resolvieron la provisión de los servicios básicos y tomaron definiciones sobre el ordenamiento territorial, tales como el lugar de las calles y el amanzanamiento.

Además, dada su organización barrial –con delegados y delgadas como representantes y con el acompañamiento de asesores técnicos, principalmente el equipo del Taller Libre de Proyecto Social

²⁷ Victoria trabaja como radióloga y en la cooperativa de la organización política de la cual forma parte. Tiene 36 años y es madre de un hijo y una hija. Vive en Villa 20 desde 2004, es inquilina desde entonces y al momento de la entrevista no había sido adjudicataria de ninguna *solución habitacional*.

(FADU)– lograron armar un proyecto de urbanización de 1.000 viviendas, que permitiría a las familias continuar viviendo allí²⁸ (Zapata, 2020).

Junto con esta proyección del nuevo habitar, las y los vecinos que constituyeron la toma se organizaron bajo la representación de delegados y delegadas. Esta organización les facilitó el desarrollo de dinámicas colectivas, la generación de consensos sobre las medidas a tomar y la construcción de redes con organizaciones sociales, universidades y legisladoras/es. En este sentido, Victoria rememoró su experiencia como delegada del Barrio Papa Francisco: “Estábamos constantemente yendo a lo de la jueza Liberatori, a ver cómo venía el proceso. Teníamos también el contacto con la Defensoría del Pueblo, nos manejábamos con Amor, sabíamos cuándo venía el tema de los desalojos, el primero se logró parar...”.

Desde la perspectiva de género, ser parte de la toma y sostenerse allí, les trajo a las mujeres dificultades adicionales y tensiones entre su participación y sus roles de cuidadoras. Victoria al respecto comentó:

“En el último período sí fueron mis hijos, en el primero no porque como te digo era complicado. Me fui a trabajar, volví y a la que tenía al lado le habían incendiado la casa, porque se querían quedar con ese pedazo de terreno (...) Había mujeres que llegaron el primer día de la toma, el segundo día fueron con los hijos y abandonaron el alquiler. Yo no podía creer porque a las ocho de la noche venían los tiros y era terreno de nadie (...) Lo doloroso [es que] había mucho conflicto interno dentro del predio. Había un par que querían quedarse con lugares y había personas que necesitábamos el terreno para vivir. Lo bueno es el acompañamiento social, porque estás sola ahí y te puede pasar cualquier cosa. En cambio, cuando estás contenida y sabes que puedes contar con alguien, y el otro cuando ve esa bandera política la piensa dos veces; es diferente que verte a vos sola dentro de un lugar. Yo la viví un par de veces: vinieron, agarraron con machetes queriendo decir ‘esto es mío, andate’ y yo me quedaba. Era tener fuerzas y tratar de estar con un grupo de mujeres para poder resguardarme y cuidarme”.

Victoria enfatizó las situaciones difíciles que atravesaron en la toma, dado que la condición de mujeres, cuidadoras y con hijas/os a cargo, se tradujo en un elemento adicional de vulnerabilidad; así mismo, la organización entre mujeres fue determinante para sostenerse allí. De esta manera, hizo explícito que las condiciones inadecuadas del habitar se convierten en dificultades más intensas para la mujeres (Cuenya, 1991; Falú, 1991; Feijoo y Herzer 1991), máxime cuando en un contexto de toma de terreno las pujas de poder territoriales se hacen presentes con “aprietes” y violencias cotidianas. En esas coyunturas, tal como contó Victoria, participar y sostenerse allí fue, para las mujeres, una tarea muy complicada.

Finalmente, en Agosto de 2014 se llevó adelante el desalojo violento. Tal como describí anteriormente, este se llevó a cabo de manera articulada entre fuerzas de seguridad nacionales y locales.

Acerca de ese día, Myriam recordó lo siguiente:

²⁸ El *Proyecto Nuevo Barrio Papa Francisco y urbanización de Villa 20*, elaborado en Abril 2014, por el Cuerpo de Delegadas/os de la toma y el equipo del Taller Libre de Proyecto Social (FADU), es un documento que consolida el proyecto de reurbanización con la proyección de 1.000 viviendas en el predio Papa Francisco.

“Cuando sucede el desalojo por parte de la gendarmería, de la policía federal y la metropolitana también, ahí quedo muy impactada por el nivel de agresión que había (...) Fue un trauma porque empecé a ver cómo prendían fuego las casas. Fue un shock, vivir ese momento fue un shock. Después que apagan el fuego con hidrantes, con los bomberos, porque la misma policía había prendido fuego todas esas casillas, me meto por un costado (...) Veo la silla de ruedas de los nenes, la ropa de la nena, entonces fue bastante pesado emocionalmente”.

Myriam dejó explícito la violencia que caracterizó al desalojo y el *trauma* que ello generó en quienes participaron de la toma. Incluso hay quienes lo han comparado con las situaciones violentas sufridas por las y los habitantes de las villas durante la última dictadura cívico militar.

Por su parte Victoria, desde su rol de madre y haciendo eco de sus responsabilidades de cuidado, señaló que al haber contado anticipadamente con la información sobre el presunto desalojo, algunas de ellas pudieron desplegar estrategias para el resguardo de sus hijas e hijos:

“El día del desalojo no estaban [su hijo e hija], porque nosotros sabíamos cómo venía, que estaba la orden, que en cualquier momento iba a pasar. Y yo, como madre, lo único que resguardo son mis hijos. Si me fui a estar ahí, porque sé que había un montón que no tenían dónde dejar a los hijos, yo en ese momento tenía a la tía de los chicos, así que le pedí a ella que me los cuidara y me volví. Sabíamos que venía el conflicto, que estaba decididos, que habían llegado a un acuerdo la policía de Capital con lo Nacional”.

Victoria permitió hacer visible y concreta la tensión entre su participación en la toma, acompañando a sus compañeros y compañeras durante el inminente desalojo, y sus tareas de cuidado: principalmente su preocupación y gestión del resguardo de su hijo e hija.

A pesar de las promesas que hicieron algunos funcionarios del GCBA, el desalojo no fue acompañado de medidas para resolver la situación habitacional crítica de las personas que permanecían allí. La mayoría de ellas no pudieron volver al lugar donde alquilaban antes de la toma, los dueños las habían echado por formar parte de la misma. Algunas pudieron refugiarse en lo de un familiar. Otras se alojaron en los paradores que disponía el GCBA y que no estaban preparados para recibir grupos familiares –además de significarles a las familias alejarse de sus círculos de contención–.

Las personas que no tuvieron acceso a ninguna de las opciones mencionadas, se quedaron acampando en la Av. Fernández de la Cruz y la policía armó un cerco con vallas para que no pudieran entrar otras personas y para restringir la asistencia a las mismas. Myriam recordó esta situación de la siguiente manera:

“A ese bulevar [Av. Fernández de la Cruz] nosotros le llamamos la ‘Franja de Gaza’, porque había gente que había quedado de este lado y gente que había quedado del otro lado del vallado. La gente que había quedado del otro lado, la policía no las dejaba salir. Inclusive mucha gente con hijos, tenían que hacer huecos para hacer sus necesidades porque no había baños. Y los que habíamos quedado de este lado, hacíamos el aguante. Y nosotros le llamamos así [Franja de Gaza] porque fue muy traumático. Ahí empezamos a hacer marchas para que cumplan la promesa de que les tenía que dar vivienda a los que habían sido relevados en la toma del Papa Francisco. Esto no aguantó mucho [el asentamiento sobre la Av. Fernández de la Cruz] porque hubo muchas lluvias en ese momento y se levantó el acampe (...) muchos quedaron con planes habitacionales, muchos otros no...”.

En efecto, el desalojo se transformó en un acampe con personas que pudieron resistir unas semanas más, y que luego fueron obligadas a desocupar al no contar con asistencia ni servicios básicos. Solo lograron, en términos de acceso a la vivienda, pequeños subsidios habitacionales –al igual que quienes habían tomado el Parque Indoamericano–. Es decir, que tras expresiones de lucha de los sectores populares por una vivienda digna, el GCBA respondió nuevamente con violencia y falta de respuesta.

La toma y el posterior desalojo de Papa Francisco fue un momento decisivo en la historia de Villa 20 y de su población: tal como lo expresaron los relatos anteriores, este periodo constituyó uno de los momentos más traumáticos y, a su vez, uno de los momentos donde las y los vecinos lograron hacer visible la lucha por un hábitat adecuado postergado por décadas.

La toma de Papa Francisco también dejó un saldo organizativo que se materializó en las redes conformadas, y que lograron mantener incluso luego del desalojo. Tal como describiré a continuación, esta experiencia organizativa ha sido determinante en la metodología participativa del proceso de reurbanización en cuestión.

3.2. El comienzo del proceso de reurbanización

Existen varios factores que influyeron en el comienzo de la reurbanización de Villa 20. Uno de ellos fue la historia reciente de la toma del Parque Indoamericano y de Papa Francisco que, como señalé, le imprimieron al territorio un nivel de conflictividad que quedó latente y de exigencia al GCBA para que lleve a cabo políticas habitacionales acordes a la problemática.

Otro factor fue la construcción de la Villa Olímpica en las cercanías de Villa 20 y el desarrollo urbano del sector para recibir a los Juegos Panamericanos del 2018. En este sentido, Marcela²⁹ argumentó: “Yo tengo muchas teorías: con la que nosotros arrancamos el proceso fue el hashtag #nonostapen. Decíamos que el Gobierno de la Ciudad, por los Juegos Olímpicos de la Juventud, necesita que no se vea la pobreza: construye Papa Francisco, tapa y listo”. Myriam, enfatizó en el mismo sentido: “Cuando vino acá [Pablo] Roviralta³⁰ le dije ‘ustedes están haciendo la urbanización del barrio para tapar la [Villa] 20 porque quieren juegos olímpicos, porque quieren esas tierras para hacer negocios inmobiliarios’ (...) Entonces nuestro lema siempre fue: *no nos tapen, del otro lado hay gente*”.

Otro de los elementos que influyó de manera contundente en el comienzo de la reurbanización fue la organización propia de las y los vecinos del barrio, principalmente luego de la toma de Papa

²⁹ Marcela es docente y trabaja en el Ministerio de Educación de CABA. Tiene 35 años, es madre de dos hijos y dos hijas y vive en Villa 20 desde 1996. Ha sido adjudicataria de un departamento construido por el IVC en Papa Francisco, que al momento de la entrevista, aún no se le había entregado. Marcela es parte de una organización política Peronista con trabajo territorial en Villa 20.

³⁰ Pablo Roviralta fue el presidente del IVC al comienzo de la gestión de Horacio Rodríguez Larreta como Jefe de Gobierno, desde Diciembre del 2015 hasta Agosto del 2016. Por lo tanto, las primeras acciones que se realizaron en el marco de la reurbanización de Villa 20 sucedieron durante su gestión como presidente del IVC y, tal como relataron las mujeres, él estuvo personalmente involucrado en este proceso.

Francisco. Tal como anticipé, la experiencia de organización de la toma se materializó en un espacio que nucleó a delegadas y delegados y a organizaciones políticas que, luego del desalojo, continuaron activamente militando por la reurbanización del barrio. El saldo organizativo de la toma y del desalojo de Papa Francisco se canalizó a través de diferentes espacios, como la conformación de la Mesa Activa por la Reurbanización, y esto permitió impregnar al presente proceso de reurbanización con la experiencia y memoria colectiva. En este sentido, Marcela relató:

“Hay toda una historia previa, con la toma de Papa [Francisco] y el desalojo. Después de eso, empieza este rumor de que Larreta iba a venir, iba a arrancar los procesos de reurbanización, y a la vez nosotros teníamos elecciones acá para la Junta Vecinal. Entonces como que se empieza a armar el Frente de Todos y nos empezamos a juntar las organizaciones que ya estaban en Papa. De hecho la Mesa Activa por la Reurbanización ya existía y un poco por esto de elecciones y un poco por el rumor, nosotros empezamos ahí como organización”.

Por su parte, Francisca reforzó que la experiencia de organización del barrio fue decisiva en el comienzo de la reurbanización y añadió que en Villa 20 el proceso podía ser transitado con tranquilidad: “Creo que eligieron la Villa 20 porque es una villa muy organizada. Es una villa que no es peligrosa, hay cocinas de droga y todo, pero respetan, si no te metes con ellos no te hacen nada. (...) Creo que [los funcionarios del IVC] vieron la villa muy organizada y arrancaron por acá”.

Un factor de gran relevancia, que permitió darle viabilidad al proyecto de reurbanización, fue la disposición de una dimensión de suelo considerable, situado dentro de lo que las y los vecinos perciben como los límites del barrio. María, resaltó esta cuestión: “El punto fundamental, en Villa 20 es que tenían terrenos”.

El contexto de articulación entre el Gobierno Local y el de la Nación, ambos bajo el mando de un mismo partido político³¹, fue otro elemento destacado por las mujeres que participan en el proceso. Ellas lo resaltaron como un aspecto influyente en la reurbanización en Villa 20, porque el vínculo con el Gobierno Nacional posibilitó la apertura a las fuentes de financiamiento necesarias para abordar proyectos de la escala de la Villa. En el siguiente relato, Elsa³² sintetizó los factores influyentes en la reurbanización de Villa 20: “Creo que se juntaron varias cosas: había un Gobierno Nacional que lo iba a financiar como nunca lo hubo en la historia. Había tierras y la posibilidad de construir viviendas”.

Por último, algunas mujeres destacaron otro objetivo no expresado por el GCBA sobre la reurbanización: esta comenzó porque genera un camino formal y prolijo para el desplazamiento de los sectores populares. El supuesto que sustentó esta teoría fue que las viviendas construidas ingresarán inevitablemente al mercado formal y luego, por la imposibilidad de pago de los sectores populares para mantenerse allí —entre los costos de servicios y la deuda contraída en créditos— junto con un

³¹ En las elecciones presidenciales y de Jefe de Gobierno de CABA de Octubre de 2015 fue elegida la coalición PRO-Cambiamos para ambas jurisdicciones —al igual que para la Provincia de Buenos Aires—. Con ello, comenzó un periodo de coordinación con el Gobierno Nacional inédito para el Gobierno Local.

³² Elsa es arquitecta, tiene 54 años y dos hijos. Trabaja en el IVC para Villa 20 desde 2016.

posible proceso de “renovación urbana” o bien de “gentrificación”³³, se desplazaría a quienes habitan actualmente Villa 20. Ello le daría lugar a la llegada de nuevos habitantes con un nivel socioeconómico más elevado, que sí podrían sostener los costos de vivir en este nuevo barrio. Al respecto, Marcela expresó:

“Otra teoría de por qué se urbaniza es la idea de que esta gestión no sea para los pobres. Por más que el suelo no tenga el mismo valor que en Retiro, no quieren que se vea la pobreza. Puede pasar que muy de a poco la gente se termine yendo de la Ciudad. Al ser tan lento es muy difícil incluso de pelearla. Larreta viene y dice ‘yo te mostré 1700 viviendas’, ‘pero tu idea no es darme una vivienda a mí’. Acá no pago nada, esta casa es mía, ahora me mudo a Papa, arranco a pagar la cuota del IVC, la luz, el agua, el gas, impuestos, cable, voy a pagar diez lucas. Osea, de la nada misma a diez, en este contexto económico es muchísimo (...) Entonces vos al ser dueño, el gobierno se desliga, dice ‘esto es propiedad tuya, privada’”.

Como bien señala Marcela, la reurbanización podría permitir el desarrollo de este sector de la ciudad, pero los nuevos costos que le implicará a la población, residente de Villa 20, serán muy difíciles de sostener y podrían terminar posibilitando que quien no pueda pagar se vaya y que quienes sí puedan se queden y se radiquen allí.

El comienzo de la reurbanización de Villa 20 se remite a finales del año 2015, unos meses después del anuncio de la reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica y del comienzo de la construcción de Villa Olímpica, cuando funcionarios del IVC retomaron el trabajo en el barrio. Las primeras acciones respondieron a una estrategia de acercamiento a las y los referentes del territorio con el fin de llevar adelante un proceso participativo que diera lugar a un proyecto de reurbanización. Elsa recordó las primeras acciones desde el IVC:

“La lógica de Pablo [Roviralta] era escuchar a cada referente, cuáles eran las demandas. Y en esa reunión de los sábados, que era muy mezclado porque también había vecinos no solo referentes, lo único que se escuchaba era eso: las demandas y las cosas incumplidas. Después hicimos dos o tres encuentros en el Golf, ya con todos, después de haber hablado con cada uno individualmente. Se empezó a sumar las defensorías, iban apareciendo técnicos, asesores de las organizaciones, estaban todos invitados. Ahí se empezó a pensar en una lógica cronológica de qué había que hacer”.

Tal como describí, cuando el IVC comenzó a trabajar en el barrio, ya se había conformado un actor de gran referencia para la población: la Mesa Activa por la Reurbanización. La misma se conformó como producto de la transformación del cuerpo de delegadas y delegados de la toma, hacia una mesa por la reurbanización y que supo resistir, incluso luego del desalojo, exigiendo respuestas del GCBA a la crítica situación habitacional. La Mesa Activa por la Reurbanización nucleó, desde 2014, a organizaciones sociales y políticas y referentes que acompañaron la toma y que siguen presentes en el barrio. Este espacio ha permitido el debate y la construcción de consensos sobre el curso de la reurbanización y por lo tanto ha tenido —y tiene— un rol central en el proceso participativo.

³³ Existe actualmente un debate académico sobre si los procesos de reurbanización podrían devenir en procesos de “renovación urbana” o incluso de “gentrificación”. Ambos conceptos remiten al reemplazo de las y los residentes por personas de mayor poder adquisitivo (Herzer, 2008). Particularmente, la “gentrificación” es un proceso con dimensiones más complejas porque supone en simultáneo al reemplazo total de la población, un aumento del precio de las propiedades, un aumento de la densidad de la población y la emergencia de “un nuevo estilo de vida urbana” (Herzer, 2008). Si bien este es un debate que se mantiene aún vigente, por motivos de extensión no lo profundizaré aquí.

En este sentido, Victoria agregó:

“Creamos la Mesa [Activa por la Reurbanización] y de repente el IVC se acercaba y nosotros le planteamos ‘si venís de la mano de [Víctor] Sahonero³⁴, nadie se va a sumar’(...) porque todos lo conocemos y sabemos cómo termina eso. El único ámbito que habíamos podido fortalecer era la Mesa Activa ‘¿Querés llegar a los vecinos? Pasen por la Mesa Activa, porque somos vecinos y porque los que están dentro de las *orgas*³⁵ son los mismos vecinos’”.

Además de la Mesa Activa, tal como Victoria señaló, al momento en que el IVC se acercó para comenzar el proceso de reurbanización, existían referentes con mayor acceso a los recursos del GCBA, principalmente en materia de situaciones de emergencia. Acomodados a la lógica que promovía el GCBA, con una impronta de individualización de la demanda de los sectores populares, estos referentes fueron quienes, en la mayoría de los casos, intermediaron entre las demandas de las y los vecinos y las dependencias del Gobierno. Además, los referentes eran simpatizantes con el partido del gobierno de turno, no tenían una lógica de trabajo conjunto en territorio.

Elsa reconstruyó el complejo mapa de actores al momento en el IVC retomó el trabajo en Villa 20:

“Por otro lado, estaba Víctor [Sahonero], que al principio no apareció tanto, pero después sí. Estaba [Marcelo] Changalay³⁶ que también era uno de los oficialistas, Víctor Hugo Núñez³⁷ que oficiaba de presidente de la junta. Estaba como ese triunvirato de los varones de Villa 20. Aparte, estaba la Mesa Activa que tenía un discurso muy homogéneo, más claros, los otros iban por demandas muy sueltas”.

De esta manera, es posible afirmar que al momento en que llegó el IVC a Villa 20, a finales del 2015, prevalecían dos perspectivas de trabajo diferentes: la de la Mesa Activa por la Reurbanización, que nucleaba organizaciones opositoras al partido de turno en el GCBA y que funcionaba como un colectivo; y la de los referentes afines al gobierno, con una impronta de trabajo individualista. En referencia, Elsa recordó la tarea que surgió al comienzo del proceso, de poner en discusión estas dos lógicas de abordaje:

“Tenías dos lógicas totalmente distintas: un procedimiento histórico que venían llevando los referentes históricos trabajando con el gobierno, armando listas [de adjudicaciones] y alguien acá adentro [en el IVC] haciendo un proyecto de dónde abrían las calles. Esa era una lógica y otra fue la de la Mesa Activa: venía de la toma de Papa Francisco, con un proyecto colectivo hecho con el barrio sobre Papa Francisco y con una lógica sumamente participativa al extremo, medio ideal, medio difícil de concretar; que se confrontaba con la otra. En el medio, se discutía cómo se iba a hacer el censo, si se abrían o no a todos los vecinos las reuniones de la MGP [Mesa de Gestión Participativa], si los inquilinos sí o no. Se discutían temas, pero en realidad lo que estaban confrontando eran dos lógicas totalmente distintas. Una no solo retrógrada sino estanca y otra que sí era claramente participativa”.

Luego de las reuniones individuales con las y los referentes que llevó a cabo el equipo del IVC y de las primeras reuniones abiertas con todos los actores, el IVC, junto a los actores territoriales, dispuso,

³⁴ Víctor Sahonero es el presidente de la Cooperativa 25 de Marzo y un referente histórico del barrio. Tal como describí anteriormente, esta cooperativa tuvo un rol importante en la historia del barrio: coordinó la construcción de viviendas a través de convenios con el IVC. Víctor es, además, militante del partido PRO.

³⁵ En el territorio se le suele decir *orgas* a las organizaciones sociales y políticas que están presentes en el barrio.

³⁶ Marcelo Changalay es un referente histórico del barrio, afín al PRO. Ha sido presidente de la Junta Vecinal por dos periodos: de 2003 a 2007 y de 2007 a 2011. Luego de las elecciones del 2011 fue reemplazado por Víctor Hugo Núñez.

³⁷ Víctor Hugo Núñez fue elegido como presidente de la Junta Vecinal en las últimas elecciones del año 2011. Su mandato finalizó a los 4 años, pero la Jueza Liberatori extendió el mismo hasta los próximos comicios. En consecuencia, si bien sigue ocupando formalmente el cargo, en el marco del proceso de reurbanización se ha cambiado la estructura de toma de decisiones, implementándose los espacios descriptos anteriormente.

en mayo del 2016, realizar un acto inaugural de la reurbanización y oficializar la Mesa de Gestión Participativa (en adelante MGP). Elsa recordó aquel acontecimiento: “Se hizo la gran apertura del proceso participativo de la 20: Pablo [Roviralta] puso un tráiler y habló ahí en calle Pola. La Mesa Activa convoca a todos los vecinos y hace su entrada triunfal desde una cuadra con la bandera. Estaban el Chelo³⁸, Charly³⁹, todos”.

Tal como comenté anteriormente, cuando el IVC comenzó con el acercamiento a las y los referentes de Villa 20, ya estaba la decisión política de construir viviendas nuevas, en los predios donde había sido la toma de Papa Francisco y los que la dictadura cívico militar había cedido a la Policía Federal. Además de la decisión política de construir viviendas, para entonces, el GCBA había llamado a un concurso nacional de anteproyectos, a través de la Sociedad Central de Arquitectos, para diseñar el conjunto habitacional de 1.000 viviendas (Roviralta, 2020).

En este marco, los actores del barrio –principalmente de la Mesa Activa– al tomar conocimiento del caso, presentaron resistencia argumentando que el concurso había transcurrido sin su participación. Querían, además, hacerle modificaciones al anteproyecto que había resultado ganador. Myriam recordó cómo se enteraron que el concurso había avanzado sin el consentimiento del barrio:

“Fue en el año 2015, a finales, donde ya estábamos organizados, peleando la urbanización del barrio. Nos enteramos varios compañeros que estudiamos en la FADU que había un proyecto de mil viviendas para venir a [la Av. Fernández de la] Cruz. La indignación nuestra fue total, porque estas mil viviendas no eran consensuadas con nadie y nosotros ya estábamos organizados. No era con nadie. Nos enteramos a través de la página, que ya inclusive estaban en la segunda etapa el concurso. Se hace a escondidas de los vecinos. Ahí nosotros empezamos a decirles: ‘No, ustedes están infringiendo la Ley 1.770, esta dice que ustedes tienen que contemplar la participación de los vecinos y ese concurso no tiene participación!’”.

En respuesta a esta demanda del barrio, el entonces presidente del IVC, Pablo Roviralta, dejó sin efecto, en Junio del 2016, al concurso de anteproyectos y les encargó a los equipos técnicos del Instituto la tarea de diseñar, en conjunto de los actores del barrio y en el ámbito de la MGP, el proyecto de vivienda nueva que se llevaría a ejecución (Almansi et al., 2020).

En síntesis, tanto la conformación y la referencia territorial que ya tenía construida la Mesa Activa por la Reurbanización en Villa 20, como la adaptabilidad que demostró el equipo técnico del IVC en el territorio –en la que profundizaré más adelante–, conformaron la piedra angular para el desarrollo de un proceso participativo que se ha convertido en referencia para el resto de los procesos de reurbanización (CESBA, 2018).

³⁸ Marcelo “Chelo” Urquiza es un referente Peronista de Villa 20. Cobró mayor visibilidad luego de la toma de Papa Francisco, al ser él uno de los delegados elegidos por las y los vecinos.

³⁹ Carlos “Charly” Fernández es referente de la organización Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), una de las organizaciones que acompañó la toma de Papa Francisco y la elección de las y los delegados. Forma parte de la Mesa Activa por la Reurbanización desde su conformación.

3.3. El anuncio oficial de la reurbanización y la aprobación de la Ley N.º 5.707

En la presente sección abordaré cómo continuó el proceso de reurbanización luego de la oficialización del mismo. Me propongo describir los elementos que han sido –y son– parte del proceso, para luego, en las secciones siguientes, profundizar el análisis de cada cual, a través de las percepciones de las mujeres que he entrevistado.

Luego de los primeros acercamientos de los funcionarios y trabajadoras/res del IVC a las y los referentes del barrio, y de la conformación de la MGP, el IVC desarrolló el censo poblacional durante el año 2016. Marcela recordó su experiencia personal:

“Yo arranco a participar con del censo. Traían la planilla y empezamos a ver qué le preguntás y por qué le preguntás esto. ‘Meté más temas de educación, así nosotros podemos después pelearles las matrículas y las escuelas’. ‘Meté más de salud..’. En esas cosas me iba involucrando más. Acompañamos el censo, sábado, domingo, hasta cualquier hora”.

El censo fue reconocido por las mujeres como un proceso en el que pudieron tener injerencia con respecto a qué información relevar, según lo que consideraban que era importante para ellas y para las y los referentes del barrio. Además, el censo fue recordado como una iniciativa donde fueron partícipes dedicándole mucho tiempo para acompañar las propias jornadas de encuestamiento. En este sentido, Myriam también comentó sobre su involucramiento: “El censo era todos los fines de semana. Levantarse e ir a las 7 de la mañana a recorrer, para que el censo se haga bien. Veníamos de laburar híper cansadas, de la facultad, estresadas, no dábamos más”.

Por su parte, Elsa recordó al censo como una actividad en la que todos los actores del barrio se involucraron en conjunto: “Cuando hicimos el censo ya estaba el acuerdo del proceso y ya estaban todas las organizaciones, las oficialistas y las opositoras acompañando”.

El censo arrojó como principales resultados que a Villa 20 la habitaban, en 2016, un total de 27.990 personas, el 51% mujeres y el promedio de edad del total era de 25 años. La población de Villa 20 se constituyó en 9.116 familias, distribuidas en 4.559 viviendas, de las cuales el 72% declaró tener baja presión de agua y el 80% cortes frecuentes de luz. Además, el 25% de las familias declararon ser inquilinas (IVC, 2016)⁴⁰.

Con las primeras acciones del IVC en el barrio y el desarrollo del censo, otro actor se constituyó colectivamente: el Equipo de Unidad Territorial (en adelante EUT). Este espacio agrupó a los referentes afines al GCBA con la intención de trabajar de manera articulada entre los mismos y contrarrestar así, el peso de la Mesa Activa. Vicenta caracterizó a este actor de la siguiente manera: “La EUT sería esta suerte de gobierno tripartito que tiene Villa 20, conformado por los dos Víctor

⁴⁰ El informe del censo no contempla la diversidad de géneros –sólo contiene como opciones hombre y mujer–, además que no cuenta con la distinción entre las familias monoparentales con jefa de hogar y no incluye a las *ama de casa* dentro de la categoría ocupacional.

[Nuñez y Sahonero] más Marcelo Changalay. El presidente oficial de la Junta Vecinal es Nuñez y el no oficial es Sahonero. Marcelo Changalay, no tiene poder pero se junta con Sahonero”. En efecto, la EUT era el espacio que consolidó a los principales referentes afines al Gobierno Local desde el comienzo del proceso de reurbanización, y sigue haciéndolo hasta la actualidad.

En Agosto del 2016, luego de finalizado el censo, el Jefe de Gobierno Rodríguez Larreta anunció, en conjunto con funcionarios del Gobierno Nacional, la reurbanización de Villa 20. Dentro del proceso de reurbanización se mencionó: el mejoramiento de infraestructura, la provisión de servicios básicos, la apertura de calles y la construcción de 1.700 viviendas en el predio donde transcurrió la toma Papa Francisco. Las viviendas se construirían en tres etapas y se entregarían, según prometió el propio Jefe de Gobierno, durante su primer mandato.

Luego de ello, el IVC lideró junto con habitantes de la Villa, referentes y la Mesa Activa por la Reurbanización, un proceso deliberativo y de generación de consensos para la producción de un proyecto de ley. Al respecto Myriam comentó: “Participamos de la [producción del borrador de] ley, me acuerdo que la discusión nos llevó días, días donde no aparecíamos en nuestras casas”.

En noviembre del 2016, se logró la aprobación del proyecto elaborado en el barrio, dando lugar a la Ley N.º 5.705 de Reurbanización, Zonificación e Integración socio urbana de Villa 20 (en adelante la Ley) (Motta et al., 2018). Dicha Ley dispuso la creación de la MGP –conformada de hecho unos meses antes y formalizada con la sanción de la Ley– para garantizar e instrumentar la participación en todas las etapas del proceso de reurbanización. La MGP se conformó por vecinas/os, referentes y organizaciones del barrio –en su mayoría miembros de la Mesa Activa por la Reurbanización–, el IVC y la SSHI⁴¹ como organismos del GCBA responsables de la ejecución. Además, la Ley estableció las condiciones que deberían darse durante las relocalizaciones de la población y determinó la construcción y adecuación de infraestructura y servicios básicos. Por último, dispuso las calles que debían trazarse y la zonificación de las parcelas sobre las cuales se asienta la Villa y aquellas disponibles para la construcción de las viviendas nuevas (Ley N.º 5.705/2016).

Con la aprobación e implementación de la Ley, el IVC implementó dispositivos de participación que dieron lugar a la concertación de acuerdos entre el Instituto, las y los referentes del territorio, las organizaciones sociales presentes y las y los habitantes de la Villa en general. Los dispositivos principales, que se desarrollan de manera continua desde el comienzo del proceso, son dos: la MGP y la Mesa Técnica de Gestión Participativa. Además de ellos, se han implementado otros dispositivos que van variando dependiendo el momento del proceso de reurbanización: los talleres de Proyecto Integral de Reurbanización por manzana, los talleres previos a las mudanzas, los talleres posteriores a las mudanzas y los talleres por espacio público.

⁴¹ La SSHI estuvo representada en la MGP en los primeros meses, pero luego el espacio estuvo liderado de hecho por el IVC.

Tabla 1: Mapa de los principales actores y espacios en Villa 20 en el marco de la reurbanización

Nombre	Mesa Activa por la Reurbanización	Equipo de Unidad Territorial (EUT)	Mesa de Gestión Participativa (MGP)	Mesa Técnica de Gestión Participativa	Talleres de Proyecto Integral de Reurbanización por manzana
Participantes	Organizaciones sociales y políticas y referentes que, en su mayoría, estuvieron en la toma de Papa Francisco	Referentes afines al GCBA	Es un espacio abierto a todas las personas del barrio. Concurren vecinas/os, referentes y organizaciones del barrio y el IVC	Integrantes de la Mesa Activa por la Reurbanización, organizaciones, referentes/as del barrio, EUT y el IVC	Las familias de cada una de las manzanas
Coordinación	El espacio es autónomo	El espacio es autónomo	Coordinado por el IVC	Coordinado por el IVC	Coordinado por el IVC
Año de conformación ⁴²	2014	2016	2016	2016	2017
Objetivo	Visibilizar el situación habitacional de las/los habitantes y luchar por su derecho a la vivienda adecuada	Trabajar de manera articulada y con el fin de contrarrestar el peso de la Mesa Activa por la Reurbanización	Garantizar e instrumentar la participación en todas las etapas del proceso de reurbanización.	Aportar una mirada técnica y más específica que la MGP. Se decide sobre la planificación y ejecución de las etapas e intervenciones de la reurbanización.	Producir de modo participativo el proyecto de reordenamiento de cada manzana y de las aperturas de calles.

Fuente: Elaboración propia

Como ya mencioné, la MGP era un espacio abierto a toda la población, en la cual se informan avances generales del proceso de reurbanización. La Mesa Técnica de Gestión Participativa la conformaban representantes de la Mesa Activa por la Reurbanización, organizaciones, referentes/as del barrio y el IVC. En este espacio se buscó producir aportes técnicos y más específicos que en la MGP, se decidió conjuntamente sobre la planificación y ejecución de las etapas e intervenciones del proyecto de reurbanización. Las intervenciones llevadas a cabo en el marco de la reurbanización por parte del IVC u otras dependencias del Gobierno Local, fueron discutidas y consensuadas en la Mesa Técnica y luego validadas en la MGP (Almansi et al., 2020).

Los talleres de Proyecto Integral de reurbanización fueron espacios para la planificación participativa por manzana, con el objetivo de producir el proyecto de reordenamiento de la misma y de las aperturas de calles dentro del barrio (Motta et al., 2018). Por consiguiente, en estos talleres también se determinó cuáles serían las familias *afectadas* por tales aperturas de calles y por los proyectos de manzanas. A partir de ello, estas *familias afectadas* tuvieron tres posibles vías para alcanzar lo que el IVC definió como *solución habitacional*. La primera consistió en un crédito hipotecario para adquirir viviendas construidas por el IVC en el predio de Papa Francisco. La segunda significó un crédito hipotecario en el marco de la Ley N.º 341, para comprar una vivienda ya construida en otro barrio de CABA.

⁴² Estos espacios de participación estaban aún vigentes al momento en que finalicé el trabajo de campo de esta investigación, en Diciembre del 2019.

Por último, la tercera alternativa comprendió una relocalización a una vivienda dentro del barrio que no estuviera *afectada* y a la cual se le aplicaría un mejoramiento para ajustarla a lo que el IVC definió como *criterios de habitabilidad*. Para ello, esta vía requirió, de un acuerdo con una familia *no afectada* que estuviera dispuesta a canjear su vivienda por una de las otras vías mencionadas para acceder a una *solución habitacional*.

Así mismo, las familias que no estuvieran *afectadas* por las aperturas de calles o proyectos de manzanas pudieron elegir entre estas tres alternativas y una cuarta: el mejoramiento de su vivienda existente; en el marco de los criterios de prioridad que se consensuaron en la MGP y en la Mesa Técnica de Gestión Participativa.

Con respecto a los criterios para acceder a lo que el IVC definió como *soluciones habitacionales*, se resolvió priorizar a las familias que vivían sobre la traza de las calles a prolongar. Además de ello, para acceder a las viviendas nuevas construidas por el IVC, los requisitos contemplaron: la demostración de ingresos con recibo de sueldo o declaración jurada de ingresos; que ningún miembro del grupo familiar hubiera sido destinatarios/os de programas del IVC en los últimos diez años, ni titulares de propiedades, ni haber registrado inhibición general de bienes (IVC, 2019).

Mientras que para acceder a un crédito hipotecario en el marco de la Ley N.º 341 se le agregó el requisito de tener ahorros previos. Para acceder a una vivienda dentro del polígono a través del *canje* los requisitos se flexibilizaron y no resultó necesario tener ingresos demostrables⁴³. En las alternativas de crédito hipotecario, el monto a pagar por las personas adjudicatarias sería en 240 cuotas fijas y el valor de la cuota no podría superar el 20% del ingreso mensual del grupo familiar (IVC, 2019).

En cuanto a las aperturas de calles, la Ley determinó la prolongación de catorce tramos de vías existentes. Se comenzó, durante el segundo semestre del 2018 y el primer semestre del 2019, por Miralla, Corvalán, Chilavert y los dos tramos de Unanué. La obra para dotar de infraestructura de saneamiento (agua, cloacas y desagües) a las manzanas preexistentes del barrio, comenzó en el 2017 a cargo de la SSHI, pero esta no cumplió con la ejecución, por lo cual se retomó la obra, en Julio del año 2019, desde el IVC y con un nuevo proceso de licitación pública.

Con respecto a las mudanzas de las personas a departamentos del predio Papa Francisco, durante el segundo semestre del 2018 y el año 2019 se mudaron 880 familias y, en el transcurso del 2020, se planifica mudar otras 785 a las viviendas que aún están en construcción.

En las secciones siguientes, retomaré los elementos que conforman al proceso de reurbanización descriptos en este apartado para problematizarlos desde las perspectivas de las mujeres. Abordaré sus

⁴³ Las y los trabajadores del IVC justifican que en la vía de *canje* no es necesario tener ingresos demostrables porque las familias tendrán que pagar la diferencia del valor de la vivienda nueva sobre la existente, o bien el mejoramiento de la misma a cargo del IVC. En ningún caso los costos tomarían la dimensión de un crédito hipotecario por una vivienda construida por el IVC en Papa Francisco o en otro barrio de CABA.

percepciones sobre la reurbanización en general, los elementos que el proyecto contiene y los espacios participativos para la de toma de decisiones.

3.4. Las percepciones de las mujeres sobre la reurbanización

En esta sección desarrollaré las percepciones que las mujeres tienen de la reurbanización de Villa 20. Dentro de la caracterización que ellas realizaron, me fue posible identificar una serie de elementos percibidos como positivos y otros como negativos. En las líneas que siguen me abocaré a recuperar unos y otros.

Elementos positivos de la reurbanización

A los aspectos positivos de la reurbanización los clasificaré en dos categorías: en primer lugar, los elementos con respecto a la metodología con la cual se aborda la reurbanización (proceso) y, en segundo lugar, los elementos referidos a las mejoras materiales que ha significado la reurbanización (el proyecto propiamente dicho). Comenzaré por estos últimos.

Uno de los aspectos señalados como positivos de la reurbanización, fue la apertura de calles, ya que esta acción redundó en una mayor conectividad del barrio⁴⁴. Esta intervención se hizo posible a partir de la construcción de viviendas nuevas que se utilizaron para relocalizar a las familias que se encuentran sobre la traza. Al respecto, Francisca señaló: “Un punto muy importante son las viviendas que hicieron y parte de eso son las aperturas de calles. Imaginate que es un barrio grande, que cubre 33 manzanas donde hacía falta una apertura de calles, porque se tienen que dar vuelta por todos lados para agarrar Av. Cruz”. En su relato, Eva⁴⁵ complementó esta idea haciendo énfasis en los servicios que se hicieron posible gracias a la mayor conectividad: “Antes no entraban taxis, ahora sí. Antes te tiraban por Cruz y Pola o Fonrouge. Ahora me traen a la puerta de mi casa”.

Además de los beneficios de la apertura de calles, la construcción de viviendas significó una mejora de las condiciones del hábitat cotidiano. Marcela lo ejemplificó con la siguiente anécdota acerca de su hija:

“Nosotros tenemos tantas ganas de mudarnos, tener privacidad, mis hijas quieren la pieza. Nos cagamos de risa, me preguntan si el baño va a tener puerta. Mi compañera del PO [Partido Obrero] ya se mudó a Villa Olímpica y fuimos a verla, es increíble, subimos por el ascensor. Los pibes más chicos hay un montón de cosas que no tienen, no las conocen. Habíamos ido a ver a una amiga que cambiaba la cocina, discutíamos sobre la garrafa y el gas natural; mi hija me dice ‘¿qué piquito?’, yo le explicaba cómo llega el gas natural y me dice ‘¿hay una garrafa gigante en el techo, no?’. Me reía. Mi hija nunca vio un bidet, no sabe cómo se usa”.

⁴⁴ La apertura de nuevas calles en las manzanas preexistentes del barrio permite una mayor conectividad para los vecinos y vecinas de Villa 20 debido a que ello posibilita nuevas vías vehiculares y peatonales que permiten una circulación más sencilla y directa para entrar y salir del barrio o bien para desplazarse dentro del mismo.

⁴⁵ Eva trabaja en la cooperativa de la organización política de la que forma parte y como empleada doméstica. Tiene 34 años, es madre de dos hijos y vive en Villa 20 desde 1999. Al momento de la entrevista no había sido adjudicataria de ninguna *solución habitacional*.

En este mismo sentido, las viviendas nuevas y la reurbanización en general fueron concebidas como mejoras que se insertaron dentro de las trayectorias habitacionales de las y los habitantes. La posibilidad de acceder a lo que el IVC denominó *solución habitacional*, tomó en cuenta el valor de lo construido por las familias que habitan la Villa. En efecto, al mudarse, las personas adjudicatarias tuvieron a su favor una estimación del valor de su vivienda, en su aspecto económico y simbólico, lo que permitió descontarlo del valor del crédito por la nueva⁴⁶. En este aspecto, Marcela relató la siguiente situación familiar: “Lo único que mi vieja quería antes de morir era terminar esto, la loza, y dejarnos a nosotros medianamente resguardados en una casa. Es la historia de por qué nos vamos: el sueño cumplido de mi vieja pero de otra forma, no viviendo acá pero sí cada uno solucionó su situación en Papa”.

Otro elemento importante fue contar con terrenos lindantes para la construcción de viviendas, lo cual significó una relocalización dentro del mismo barrio y permitió combinar dos aspiraciones: no irse de la Villa para seguir siendo parte del proceso de reurbanización y vivir en mejores condiciones. Marcela lo expresó claramente:

“Me acuerdo con un compañero sentarnos en la vereda (...) en un momento nos mirábamos y decíamos ‘La verdad que me quería ir, ahora no quiero’. Es muy loco de que pasas a apropiarte de algo y decir ‘no me quiero ir, ni dejar a los vecinos desamparados, ni a mi familia, yo quiero transformar esto y quiero verlo’. Y me costó mucho esa decisión porque sentía culpa por mis hijos. Porque decía que esto iba a tardar diez, quince, veinte años y los condeno a vivir acá. Pero las viviendas de Papa [Francisco] no están fuera del barrio, es parte de la 20, es parte de este proceso. Y así, mi casa quedará como pulmón, como parte de la apertura de calle y yo voy a pasar caminando por acá todos los días”.

El relato de Marcela también, mostró el alto nivel de apropiación que tenían las referentas por el proceso de reurbanización, y además, que las relocalizaciones de cada familia fueron percibidas por ellas como un vehículo —e incluso como un sacrificio— para concretar las mejoras en el barrio.

La construcción de equipamiento comunitario también fue destacado por estas mujeres, principalmente la construcción y puesta en funcionamiento de la Escuela primaria N.º 11, del Distrito Escolar N.º 21, que se construyó junto a las viviendas nuevas, en los predios de Papa Francisco, y se inauguró en Marzo de 2019. Al respecto, Eva expresó: “Hay que reconocer que la escuela está linda!”. Además, Eva resaltó la colaboración del IVC para arreglar algunas situaciones puntuales de equipamientos comunitarios que ya estaban en funcionamiento, como por ejemplo, las aberturas en un centro comunitario del barrio.

Otro elemento que reconocieron como positivo fue la generación de trabajo a través de las cooperativas presentes en el barrio. En el 2018, el IVC convenió con cooperativas la realización de

⁴⁶ Este reconocimiento del valor económico y material de la vivienda puede ser considerado en términos de la “Producción Social del Hábitat” como una iniciativa para darle valor al trabajo de vecinos y vecinas en autogestionar y autoproducir su hábitat. Tal como señalé a comienzo de este trabajo, este término alude al conjunto de estrategias y modalidades que han desarrollado los sectores populares para encontrar un lugar propio en el espacio urbano, que no logran a través de las alternativas que ofrece el mercado ni las políticas habitacionales (Di Virgilio y Rodríguez, 2013).

mejoramientos en las viviendas preexistentes que estaban en situaciones más críticas. Durante la primer etapa se convenió con veinte cooperativas, la mayoría de ellas pertenecientes a organizaciones sociales y políticas presentes en el barrio o bien, de los referentes históricos afines al GCBA. En la segunda etapa, el IVC renovó convenio con aquellas cooperativas que habían trabajado de manera adecuada en términos técnicos y administrativos (según los criterios del organismo). Al respecto Eva afirmó: “Eso es muy bueno del IVC, que tienen en cuenta las cooperativas (...) hay más entradas para los compas”.

El último elemento que las mujeres destacaron dentro de las mejoras materiales que trajo la reurbanización, fue la refacción de *Las 28 viviendas* ya construidas por el IVC y que aún no estaban en condiciones adecuadas. Este es el caso de viviendas que habían quedado inconclusas hace más de diez años y que el IVC retomó cuando comenzó la reurbanización. Al respecto, Luisa comentó: “En las 28 viviendas afectó mucho (...) vinieron y pusieron toda la manguera [truncal de agua] para las 28 viviendas (...) La escritura fue hace poco, hace tres meses que empezamos a pagar, pero todavía no tenemos todos los títulos, a muchos les faltan”.

En cuanto al otro grupo de elementos positivos, que refieren a la metodología del proceso, las mujeres destacaron, particularmente, el abordaje participativo que caracterizó a la reurbanización, y que permitió –y que aún permite– un proceso de toma de decisiones compartidas entre los organismos del Estado y los diferentes actores del barrio. Al respecto, Vicenta comentó: “En términos de transparencia, democratización y en términos de convocar y congrega a casi todos los actores posibles para trabajar, en eso, me parece que ha sido un proceso increíble, que tenemos que decirlo por más que haya sido en este gobierno lamentablemente”.

Por su parte, Eva complementó a Vicenta con su experiencia en los talleres de manzana: “Están haciendo partícipes a los vecinos y vecinas. En la reunión, yo me sentí partícipe. Si no hubieran estado las reuniones hubieran decidido y listo, pero preguntaron, se votó. Yo me siento participada. Existen [también] reuniones generales, pero por los tiempos no he ido”.

En estos relatos fue posible identificar elementos que dan cuenta que los actores efectivamente se “encuentran en la arena para negociar, comerciar, regatear y manipular el programa” (Partridge, 1985: pág. 61), elementos que son propios de la participación como metodología de abordaje en el marco de un programa estatal⁴⁷.

En el marco de la corresponsabilidad de las y los referentes del barrio sobre el curso de la reurbanización, también surgió como elemento positivo la predisposición de los actores al diálogo y a producir consensos. Marcela destacó además, que este elemento constituye un aspecto diferencial del

⁴⁷ En la sección siguiente retomaré y profundizaré en los factores que se perciben como decisivos para que la reurbanización fuera participativa y en la caracterización, en particular, de este proceso según el relato de las mujeres.

proceso de Villa 20 con respecto a los de otras villas de la ciudad: “Lo que se dio acá no se vio en otros barrios. Nosotros lo vimos con el Frente de villas, íbamos a otros barrios y decíamos ‘¿vos no te hablas con el de la oposición?’ Yo trago saliva, pero me siento. Tratamos de ponernos de acuerdo”.

Las mujeres, también destacaron la producción colectiva de la Ley N.º 5.707. Victoria lo recordó de la siguiente manera: “La ley que nosotros hicimos nos costó mucho porque era sentarse los feriados, los fines de semana (...) había que leerla y tratar de ver los artículos y las palabras complicadas, pero es lindo. Lo que creas es lindo. Que se haya llegado a esto, es lindo”.

Además las mujeres encontraron a la organización del barrio como otro elemento diferenciador de la reurbanización de Villa 20. María⁴⁸ recordó lo siguiente: “La organización interna de Villa 20 permitió que el proceso se diera –de alguna forma– sin tanto choque. Sí hubo conflictos, sí hubo posiciones, sí hubo que generar un consenso, hacer algunos acuerdos, eso sí. Pero, sin embargo, no lo pararon al proceso. Eso ayudó muchísimo”.

En efecto, según las mujeres, la reurbanización comenzó, y continúa aún actualmente, no solo por responsabilidad del GCBA sino también por las y los vecinos que se involucraron. Tal como relató Marcela:

“Yo creo que es nuestra responsabilidad también. Hay una cuota que le podés atribuir a Larreta y al Gobierno de la Ciudad, pero hay otra que es nuestra al ser un proceso participativo (...) Se lo dije a Maquieyra⁴⁹: ‘Yo no te voy a dejar que digas que esto lo hizo el IVC o el Gobierno. El proceso es de todos nosotros que trabajamos en él: de los trabajadores del IVC, del trabajador social, del arquitecto, de los coordinadores, de la Mesa Activa, de la otra mesa oficialista y de los vecinos que le pusimos el pecho’. No es de Maquieyra. Es nuestro, con sus errores, con las pujas políticas que significan esos errores. Hay un montón de cosas que no conseguimos y muchas que sí, que son de todos”.

Tal como lo expresa Marcela, la apropiación de las mujeres de la reurbanización, es, sin dudas, un elemento de gran relevancia en el proceso de Villa 20.

Las mujeres también destacaron la cercanía y la territorialidad que los funcionarios y trabajadoras/es del IVC mostraron desde el comienzo del proceso y señalaron como acertadas las primeras acciones que llevó adelante el Instituto, enfocadas en recorrer el barrio y conversar con las y los referentes. En este sentido, Francisca recordó: “Me llama Pablo Roviralta y me dice ‘me quiero contactar con vos’ (...) ‘yo quiero caminar por el barrio’. Que sí, que viniera el sábado a la tarde, que le iba a presentar a la gente del barrio. Lo vi muy identificado conmigo (...) era muy social y no era tan político”. Luisa complementó el relato de Francisca al señalar lo siguiente: “Lo vi a Roviralta en la esquina y ahí me presenté con él y después fui conociéndolos a todos”. Estos momentos en que los funcionarios del IVC frecuentaron el barrio, fueron aquellos en los que varias referentes los conocieron.

⁴⁸ María es trabajadora social y se desempeña laboralmente en uno de los organismos de justicia que auditan el proceso de reurbanización. Tiene 34 años y trabaja en Villa 20 desde el 2014.

⁴⁹ Juan Maquieyra preside el IVC desde Agosto del 2016 hasta la actualidad.

Además de esta apreciación positiva al respecto de las primeras acciones del IVC –de recorrer y conocer– las mujeres destacaron la capacidad de *escucha* y de *adaptabilidad* de las y los trabajadores del IVC a lo largo de toda la reurbanización. En el siguiente relato, María resaltó las capacidades de las y los trabajadores como un elemento positivo:

“Para mí las personas que trabajan también [son un elemento positivo]. Digamos, tener una cabeza [coordinación] del barrio con apertura que pueda incorporar, que pueda llegar a generar consensos y no sea tan tajante en sus posiciones. Eso hace que el proceso vaya en ruedas y no que sea una rueda cuadrada. Si vos estás en una posición rígida, el vecino lo nota, es peor. Que el gobierno escuche es fundamental. Y en Villa 20 se dio. En Playón de Chacarita ahora se está dando, antes no se daba. Es fundamental la escucha”.

Al respecto, Eva relató una situación particular que sucedió en el taller en su manzana: “Ese día opinamos hombres y mujeres por igual, quién quería votaba, no hubo imposición de ningún tipo. El IVC siempre escuchaba”.

En este sentido, Vicenta compartió que *la capacidad de escucha* de las y los trabajadores del IVC fue un elemento positivo y destacó también la sensibilidad personal para llevar adelante su tarea: “Me parece que el IVC va haciendo en Villa 20 un proceso muy democrático, con un trato muy humano. Creo que este chico Martín [Motta⁵⁰] tiene un plus de poder mirar la situación de la gente, es muy sensible. Lo mismo que Elisa [Rocca⁵¹]. Han puesto gente sensible a laburar, no son técnicos fríos”.

De esta manera, teniendo en cuenta que los actores del barrio tenían lógicas de trabajo diferentes y no existía experiencia previa de articulación, las mujeres resaltaron, como elemento fundacional del proceso, la capacidad del IVC para generar acuerdos y consensos.

Elementos negativos de la reurbanización

Las mujeres señalaron elementos negativos de la reurbanización de Villa 20, que también los clasificaré en dos grupos: en primer lugar, los que refieren a la metodología con la cual se aborda la reurbanización (proceso) y, en segundo lugar, aquellos que refieren a los cambios materiales que ha significado la reurbanización (proyecto).

Con respecto a los primeros, las mujeres consideraron que en el censo se relevaron personas que no vivían en el barrio, incluso a pesar de las advertencias que las y los referentes hicieron al respecto durante las jornadas de encuestamiento. En este sentido, Francisca señaló: “La pifiaron en ese tema. Censaron y yo misma le avisaba a Maquieyra y le decía ‘mira que hay gente está viniendo de la provincia, Puente La Noria, Catán’ (...) Acá tienen la viveza de decir ‘nos vamos a censar, por ahí algún día nos dan algo’”. A esta desconfianza de que algunas personas hayan sido censadas a pesar de

⁵⁰ Martín Motta es trabajador del IVC, fue coordinador del proyecto de reurbanización de Villa 20 desde sus comienzos en 2015 hasta Marzo del 2019. Es arquitecto, especialista en Planificación Urbana y Regional (PROPUR-FADU-UBA) y Doctor en Urbanismo (FADU).

⁵¹ Elisa Rocca es trabajadora del IVC, fue parte del equipo de coordinación del proyecto de reurbanización de Villa 20 desde sus comienzos y entre Marzo y Diciembre del 2019 se desempeñó como coordinadora del mismo. Es arquitecta, Magister en Vivienda (ETSAB- UPC) y doctoranda en Arquitectura (FADU-UBA).

no vivir en el barrio, se le sumó otra: que parte de ellas lograron mudarse a las viviendas nuevas. Esta desconfianza se hizo presente en el relato de las mujeres, como en el de Eva, quien comentó:

“Están mudando algunas familias afectadas a los departamentos nuevos con poco tiempo en la Villa. Hay gente con discapacidad y no la mudan (...) Hay gente que lo necesitaba más. No importa que no trabaje en blanco, vive acá desde hacía mucho tiempo, desde que nació. No se están fijando bien. Esta es la única crítica negativa, que estén más atentos. A veces el IVC accede al pedido de los vecinos, pero sin preguntar a otros vecinos que conocen”.

En este relato, Eva dejó explícito como elemento negativo el hecho que personas que no vivían en Villa 20 accedan a mudarse a las viviendas de Papa Francisco, y manifestó su desacuerdo con los criterios de adjudicación. Tal como describí en la sección anterior, uno de los requisitos a cumplir para acceder a las viviendas nuevas era contar con ingresos demostrables. A este, Eva sumó uno más: que se debería ponderar la antigüedad de las familias en el barrio, incluso por encima de su capacidad de pago. Luisa opinó en el mismo sentido: “Le dije a Eli [Rocca] que mandaron a alguien que no era de acá, que era de Mataderos a la vivienda nueva. Un montón de gente que viene de Mataderos. Vivían [pero] cuando eran más chicos”.

Las mujeres también relataron las dificultades personales que se fueron generando a raíz de las demoras en las mudanzas y de los cambios en las fechas comunicadas. Al respecto, Marcela señaló:

“Estos están más o menos terminados [los departamentos de Papa Francisco], las demoras son cuestiones, según el IVC, más administrativas. Las elecciones en el medio, el cagazo de que podamos ganarles y se vaya todo a la mierda. A nosotros nos mata la ansiedad (...) Genera angustia (...) No entra la luz del día, hay humedad, se inunda, la casa se cae a pedazos. Llega un momento que nosotros estamos diciendo ‘por favor, salgamos de acá’”.

Otro punto crítico que las mujeres destacaron fue la escasa generación de empleo a partir del proceso de reurbanización para las personas que habitan la Villa. Al respecto Myriam comentó: “Tenemos un montón de gente que podría laburar en todo el proceso de urbanización y, como se estigmatiza que el de la [Villa] 20 o el villero solo puede hacer un pozo y una zanja, se deja toda esa gente con formación, con ganas de salir adelante, de lado”. Esta *estigmatización* hacia las personas que habitaban Villa 20 redundó en una restricción del acceso a los empleos que generó la reurbanización, principalmente de aquellos vinculados a la construcción de las viviendas.

Los trabajos que sí fueron destinados para quienes habitaban el barrio, refieren a los mejoramientos de emergencia, es decir, de menor envergadura al compararlos con la construcción de viviendas. A esta situación se sumó que la adjudicación de las cooperativas para la realización de estos trabajos (a la que hice alusión en el apartado anterior como un elemento positivo) generó dos situaciones problemáticas: por un lado se adjudicaron varias cooperativas que históricamente habían sido contratadas, y por el otro, las cooperativas que por primera vez firmaban un convenio con el IVC no recibieron un acompañamiento adecuado. Con respecto al primer punto, Vicenta afirmó: “Lo conozco bien a Sahonero y sé que deben tener, a través de las cooperativas, sus dádivas. La gente te cuenta de todo,

sabe qué hace Víctor [Sahonero], qué hace Marcelo [Changalay], pero entiendo que debe haber sido parte de la negociación para que [el proceso] sea gobernable”.

Con respecto a la segunda situación problemática que generó la adjudicación de cooperativas para mejoramientos de viviendas, Marcela comentó: “Esa es una deficiencia del IVC, tendría que acompañar mucho más este proceso con las cooperativas. No es lo mismo ‘una empresa’ que se la lleva toda, que tienen ganancias o poder estar repartiendo por igual a todo”. El hecho de que el IVC no acompañó adecuadamente a las cooperativas nuevas, redundó en dificultades de estas para cumplir con los tiempos acordados y luego en su posibilidad de renovar el convenio. Con lo cual, el IVC dificultó el acceso a nuevos puestos de trabajo para las y los vecinos del barrio.

En cuanto a los elementos negativos dentro de aquellos referidos a los cambios materiales que significó la reurbanización (proyecto), las mujeres señalaron el desfase entre las obras de infraestructura en las manzanas preexistentes de la villa y la obra de construcción de viviendas en Papa Francisco. Ellas resaltaron que, si bien las viviendas nuevas ya estaban terminadas, y en su mayoría adjudicadas, la obra de infraestructura integral –la de mayor envergadura para las manzanas preexistentes del barrio– recién comenzó en Junio del 2019. Al respecto, Myriam afirmó:

“Nosotras sabíamos que si se construían viviendas iban a dejar la obra de infraestructura de lado y, en realidad, lo que le cambia la calidad de vida a la gente no es solamente la vivienda. Sino que, también, que la gente de acá tenga agua, luz, gas, cloacas. Y yo lo padecí en carne propia muchos años, mucho tiempo (...) Entonces cuando pedimos simultaneidad de obras, que no se logró meter en la ley por las negociaciones, nosotros denunciemos lo que está pasando hoy: que las obras de infraestructura no avanzan y nos siguen tapando”.

María, reforzó esta crítica al proceso de reurbanización:

“Que no se haya podido planificar para que la urbanización se diera tanto en cuanto a construcción de edificios nuevos, que es lo más ‘vip’, como a nivel de posibilidad de intervención en el barrio [manzanas preexistentes del barrio] (...) Se llamó a licitación, se contrató una empresa que dejó todo mal y después se tuvo que rever. Ahora recién están empezando con las obras de infraestructura (...) Vos caminas por el barrio y siguen habiendo calles de tierra, o sea, ni siquiera mejoradas, todo lo que es Chilavert es un desastre. Eso es un desastre hoy y es un desastre hace cinco años atrás. Entonces, eso te da la sensación que pusieron todo, todo, en Papa Francisco”.

Las mujeres fueron insistentes en este punto: aún no se observaban mejoras en las manzanas preexistentes del barrio. Principalmente, remarcaron la falta de mejoras en la provisión de servicios básicos y de infraestructura en las calles principales. Según argumentaron, esto se debe a que el IVC le dio prioridad a la construcción de viviendas nuevas por tener mayor visibilidad y en consecuencia, mayor posibilidad de acreditar rédito político.

Otro de los elementos de preocupación para las mujeres fue la soportabilidad económica del proceso, es decir, el riesgo de que las y los vecinos no pudieran afrontar los gastos adicionales que les generará la mudanza a las viviendas nuevas. Marcela lo relató de la siguiente manera: “Entonces ahora [nos vamos a] Papa, el miedo es llegar a un departamento que por más que sea hermoso, no lo puedo pagar,

no puedo sostenerlo. Dejo esto [mi casa] que es lo único que tengo (...) ¿Y qué les dejo a mis hijas con esta situación económica?”. Esta preocupación se hizo aún más concreta cuando se trató de personas que accedieron a las viviendas nuevas en Villa Olímpica, donde los créditos tuvieron otras condiciones a los de Papa Francisco⁵² y se actualizaron a través del sistema UVA⁵³. Myriam relató cómo se organizaron frente a esta situación: “En la Villa Olímpica, pagando así, nos organizamos en contra del UVA, hicimos cortes en la oficina del IVC, fuimos a la Defensoría del Pueblo inclusive, donde firmamos un acta para que se le de un tope a la inflación de variación salarial con el acumulativo del UVA”. Estas acciones de las vecinas/os explicitaron que estas condiciones fueron perjudiciales para los sectores populares y que además, frente a ello, se han organizado.

Las mujeres además señalaron preocupación sobre cómo la reurbanización se mantendrá en el tiempo más allá de las primeras intervenciones que se llevaron a cabo. En este sentido, Marcela expresó:

“Lo que más nos preocupa en este momento es la sostenibilidad del proceso. Entonces, mudamos, llevaste a la gente allá, abriste las calles, mejoraste un montón las condiciones de vida. Pero falta una parte que es la más importante: hacer que esto [las manzanas preexistentes del barrio] tengan esas condiciones de habitabilidad igual que Papa. Después, sostenerlo en el tiempo. Entonces, ya nos metimos a ver energías renovables, proyectos de ley para que los servicios sean [con tarifas] sociales a nivel perímetros [dentro de los límites del barrio]”.

En síntesis, y tal como fui describiendo en esta sección, las mujeres caracterizaron a la reurbanización de Villa 20 tanto con elementos positivos como negativos. En cuanto a los positivos referidos al proceso, destacaron: la cercanía, capacidad de escucha y permeabilidad de las y los trabajadores del IVC; y su capacidad y la de los propios actores del barrio para producir consensos –entre ellos el proyecto de la Ley N.º 5.707–. Además, existió una clara identificación de corresponsabilidad de las y los referentes del barrio por el buen curso de la reurbanización. Con respecto a los elementos positivos del proyecto de reurbanización, resaltaron las mejoras en su hábitat cotidiano, tales como las viviendas nuevas en los predios lindantes, las aperturas de calles y los equipamientos comunitarios. Por último, la generación de empleo a través de la contratación de cooperativas fue un elemento que las mujeres añadieron a los aspectos positivos del proyecto de reurbanización, aunque advirtieron que no ha sido en una escala suficiente.

Finalmente, dentro de los elementos negativos del proceso de reurbanización, las mujeres destacaron la adjudicación de viviendas nuevas a personas que ya no residían en el barrio –alegando errores durante el censo poblacional–, las demoras en las mudanzas a las viviendas nuevas y la escasa generación de empleo para las y los habitantes del barrio a partir de la reurbanización. Adicionalmente, las mujeres resaltaron, dentro de los elementos referidos al proyecto, la ausencia de

⁵² Los créditos para acceder a las viviendas en los predios de Papa Francisco tuvieron, tal como lo explicita la Ley N° 5705, condiciones iguales o más beneficiosas que las de la Ley N° 341. Entre ellas, la tasa de actualización de las cuotas no puede ser mayor al 4%.

⁵³ Los créditos para acceder a las viviendas en Villa Olímpica son indexados con UVA (Unidad de Valor Adquisitivo), un índice creado en Marzo del 2016 por el Banco Central para fomentar los créditos hipotecarios. El valor de la UVA se actualiza con al Índice de Precios al Consumidor (IPC), que si bien tiene un límite de aumento en el 10% del salario promedio, en un contexto inflacionario este índice prevee gestionar altos grados de incertidumbre.

coordinación entre las obras de viviendas nuevas y aquellas que mejoran el hábitat de quienes aún viven en las manzanas preexistentes del barrio –la provisión de servicios básicos y las obras de infraestructura integral en las vías principales–. Además, las mujeres resaltaron la preocupación por la soportabilidad económica de los gastos adosados a las viviendas nuevas y la sostenibilidad del proceso a mediano y largo plazo.

4. La participación de las mujeres en la reurbanización de Villa 20 desde una perspectiva de género

4.1. Las percepciones de las mujeres sobre su participación en el proceso de reurbanización

La reurbanización de Villa 20 fue percibida por las mujeres como un proceso participativo. Ha implicado una toma de decisiones compartida y, por ende, un reconocimiento de los saberes y trayectorias de los actores territoriales (Motta, 2017); ha sido situado, debido a que se acomodó a los contextos territoriales (Clemente 2017) y significó una redistribución de poder (Pelli, 2006).

Para dar cuenta de ello, las mujeres ponderaron, principalmente, la manera conjunta en que se creó la MGP, como primer espacio de tomas de decisiones, para luego direccionar su centralidad a la Mesa Técnica. Otros elementos señalados fueron el diseño de las viviendas nuevas, la elaboración del proyecto de la Ley, el acuerdo sobre el censo poblacional y la metodología que se elaboró para el diseño del proyecto integral de cada una de las manzanas del barrio.

El proceso de reurbanización de Villa 20 ha sido participativo –y aún lo es– porque han existido –y persisten– momentos de *clivaje* donde la política pública se “de-construyó” y “re-construyó” a partir de la articulación de los actores territoriales (Catenazzi y Chiara, 2017).

4.1.1. Los factores que determinaron el abordaje participativo de la reurbanización

La participación de la población destinataria en las políticas habitacionales ha sido disputada históricamente (Zapata, 2020), por lo tanto, me resultó relevante indagar sobre los factores que la determinaron que el proceso de reurbanización que se desplegó en Villa.

Siguiendo los elementos que resaltaron las mujeres recuperaré, en las líneas que siguen, los factores que responden a las capacidades colectivas del barrio y aquellos vinculados a las características institucionales del IVC. Con respecto a los primeros, tal como describí anteriormente, cuando el IVC retomó sus tareas en el territorio la Mesa Activa por la Reurbanización ya estaba consolidada. En este proceso, las y los delegados de la toma del Papa Francisco fueron un actor de gran importancia.

En la Mesa Activa la participación ha sido un elemento fundacional y, por lo tanto, una condición fundamental para la reurbanización. Al respecto Victoria comentó: “Los que estábamos sentados ahí, sabíamos que era la participación lo que iba a llevar este proceso adelante, no cerrarlo”. En el mismo sentido, Myriam argumentó:

“Acá si la urbanización se está haciendo como se está haciendo, es porque los vecinos se involucraron y no le dejamos hacer al IVC cualquier cosa. Es porque los punteros no pudieron tomar el mando de la urbanización, porque los vecinos se organizaron. Sino esto iba a ser otro cachivache como Piletones”.

En el relato de Myriam fue posible advertir que los actores del barrio, principalmente quienes participaban de la Mesa Activa de la Reurbanización, posicionaron a la toma de decisiones compartida entre el IVC y el barrio, como un elemento decisivo para el proceso de reurbanización. En efecto, los actores hicieron explícito que su participación en la implementación de la política pública contribuye a crear “accesibilidad” a los recursos del Estado y dar mejor respuesta a las problemáticas territoriales. De esta manera, según los relatos de las mujeres, los actores territoriales lograron posicionarse como “sujetos de derecho” y no desde una concepción de “pobre merecedor” (Clemente, 2017).

Otro elemento señalado como fundamental para que el proceso haya sido participativo fue que la Mesa Activa por la Reurbanización también logró convocar a asesores con saberes técnicos – profesionales de universidades y de espacios políticos– que contribuyeron a nutrir la discusión sobre la reurbanización. Al respecto, Elsa argumentó:

“No es casualidad que haya estado Beatriz Pedro⁵⁴, que haya estado gente así, que en su momento acompañaba mucho, algunos asesores de legisladores vinculados con el CELS⁵⁵ (...) eso también ayudó mucho a ir construyendo una base de confianza para decir ‘vamos por acá porque están todos estos apoyos’. Sino, para un gobierno que no viene con esa lógica de trabajo, que no tiene vínculo con referentes opositores, es muy difícil animarse a innovar. Tenés que tener una base territorial que te acompañe (...) Esas cosas de a poco fueron creciendo y lograron permear un poquito la estructura del IVC”.

De esta manera, las mujeres resaltaron que la experiencia y capacidad de organizarse del barrio, junto con la participación de actores clave, fueron aspectos determinantes para potenciar su participación en el proceso de reurbanización. En efecto, los asesores de la Mesa Activa –profesionales de universidades, organizaciones y espacios políticos– actuaron como el “capital social” (Bourdieu, 2000)⁵⁶ necesario para que los actores territoriales lograran tensionar su vínculo con el IVC e influir, de esta forma, para que la toma de decisiones sea compartida.

En cuanto a los factores institucionales del IVC, que influyeron para que el proceso sea participativo, destacaron la experiencia y formación en metodologías participativas que aportaron las y los trabajadores a cargo del proceso de Villa 20. Para llevar a cabo un proceso participativo fue de vital importancia la manera en que se orientó la “disputa de sentido” al momento de implementar en territorio la política en cuestión; es decir, quiénes fueron las personas que llevaron adelante el trabajo territorial, las herramientas y saberes que poseían y cómo desarrollaron la tarea de guiar ese proceso de “de-construcción” y “re-construcción” de la política pública (Catenazzi y Chiara, 2017).

54 Beatriz Pedro es Arquitecta (UBA), Magíster en Desarrollo Sustentable (UNLA), Candidata a Doctora (FADU-UBA) y profesora Titular del Taller Libre de Proyecto Social, cátedra que acompañó a las y los delegados de la toma de Papa Francisco en el proyecto de urbanización y que es parte de la Mesa Activa por la Reurbanización desde entonces.

55 El Centro de Estudios Sociales y Legales (CELS) es una organización social que lucha en defensa de los Derechos Humanos.

56 Bourdieu entiende a los capitales sociales “como los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos” (Bourdieu, 2000: pág. 148).

El aporte de las y los trabajadores de Villa 20 también, puede ser comprendido como que estos y estas han sabido ocupar su rol desarrollando la tarea de manera superadora y generando alteraciones para que el proceso sea participativo; han podido “habitar la trinchera” en términos de Olejarczyk y Demoy (2017). Ello permitió que desde el IVC se reconozca, como elemento de importancia, la capacidad organizativa de los actores del barrio y que se planteen iniciativas de trabajo a fin de incorporar las opiniones y saberes de los actores territoriales.

Este factor se vio potenciado cuando, en el contexto político que se inició en Diciembre del 2015⁵⁷, muchos funcionarios y funcionarias del IVC dejaron sus puestos allí para ocupar cargos en las otras jurisdicciones gobernadas por la coalición PRO-Cambiamos. Con ello, se originó la oportunidad para que ingresaran personas con saberes técnicos a la gestión pública en el IVC, que lograron instalar valiosas experiencias de metodología participativa. Estas personas con perfiles técnicos y recientemente incorporados al IVC, contaron con experiencia previa en: metodologías participativas tanto en barrios populares de municipios del Conurbano Bonaerense, en el marco de PROMEBA, como en otras experiencias dentro de cooperativas de viviendas; o bien contaron con formación académica en metodologías participativas. Al respecto, Elsa comentó:

“De la nueva gestión que entró con Pablo [Roviralta] eran muy nuevos en este tema, no traían ideas, traían viejas ideas del Estado proveedor de viviendas. La lógica política era juntarse con estos cuatro o cinco [referentes], te juntas y cerras el acuerdo (...). Pero, a la vez entramos dos o tres, que pudimos mostrarle a Pablo que las cosas hace años se hacían de una manera distinta y se podían hacer. Él confió en eso y acá adentro del IVC también fuimos encontrando las personas que creían que eso era posible”.

El relato de Elsa me permitió advertir otro elemento adicional: las y los trabajadores del IVC tuvieron que *mostrarles* a las autoridades del Instituto que existía una trayectoria de políticas habitacionales participativas –implementadas principalmente en otros países de la región– y que ellas y ellos contaban con experiencias al respecto. Lograron *convencer* al entonces presidente del IVC, quien *confió* en estas trabajadoras/es recientemente incorporados al organismo habilitando lo que Almansi (2020) determinó un “cambio institucional”.

Otra de las barreras que tuvieron que sortear las y los trabajadores de Villa 20 para llevar adelante la gestión participativa de la reurbanización fue la histórica dedicación del Instituto a construir viviendas sociales “llave en mano” diseñadas y desarrolladas desde la administración pública. Por consiguiente, tuvieron que sortear la poca experiencia, a nivel institucional, para llevar adelante proyectos de viviendas co-diseñados con los actores del barrio y un proceso de reurbanización con abordaje participativo (Almansi et al., 2020).

De esta manera, un barrio con actores organizados, acompañados de asesores con saberes técnicos, junto con trabajadoras y trabajadores del IVC (algunos de los cuales ocupaban puestos de jerarquía)

⁵⁷ El contexto político que inició en Diciembre del 2015, hace referencia a que luego de las elecciones presidenciales, de Gobernador/a de la Provincia de Buenos Aires y de Jefe/a de Gobierno de CABA de Octubre de 2015, la coalición PRO-Cambiamos es elegida para presidir las tres jurisdicciones.

que contaban con experiencia en metodologías participativas, son los factores que, al combinarse, explican el proceso de toma de decisiones compartida desde el cual se abordó la reurbanización desde sus comienzos.

Es interesante resaltar, en consonancia con la “lógica procesual del proyecto” y la “lógica proyectual del proceso”⁵⁸ (Motta y Almansi, 2017; Almansi et al., 2020), que los espacios de participación efectivamente fueron el resultado de la singular dinámica que se dio entre los actores involucrados, así como también producto de una coyuntura específica del proyecto de reurbanización. El proceso ha sido participativo, en lugar de ser el resultado del acatamiento de un cronograma de instancias definidas y planificadas solo por el IVC. Al respecto Elsa comentó:

“Trabajar con un barrio con esa densidad y pensar que se puede trabajar planificada y participativamente con las 30 mil familias, me parece que es uno de los temas fundamentales. Y a partir de ahí hay dos cosas: una es que se logró en el territorio (...) y que en cada etapa se fue adaptando a lo que se necesitaba (...) Nunca fue disminuyendo ese nivel de participación, siempre se fueron tomando cada vez más decisiones y eso me parece que es lo más interesante.”

No solo se logró plantear a la participación como metodología sino que lograron llevarla a cabo y consolidarla como forma de abordaje (Partridge, 1985). Como bien señala este autor: “El problema más difícil no radica en resolver si se invita a la comunidad a participar en un proyecto de reasentamiento, sino en cómo lograr que participe” (Partridge, 1985: pág. 59).

A continuación, profundizaré en las percepciones de las mujeres sobre los espacios en los que participan para luego, en las secciones siguientes, indagar en las dificultades que ellas atraviesan para participar y en los efectos que su participación generó en el proceso.

4.1.2. Las percepciones de las mujeres sobre los espacios de toma de decisiones

La MGP, la Mesa Técnica de Gestión Participativa y los Talleres de Proyecto Integral de reurbanización por manzana, fueron los espacios donde se tomaron las decisiones en el marco del proceso de reurbanización de Villa 20, tal como describí anteriormente, estos espacios fueron convocados y liderados por el IVC.

Al mismo tiempo, la Mesa Activa por la Reurbanización, una mesa autogestionada por los actores del barrio, fue un espacio para la participación de gran relevancia en el barrio y tuvo una gran influencia en el desarrollo de la reurbanización.

En la presente sección abordaré, las percepciones de las mujeres acerca de la Mesa Activa por la Reurbanización, los espacios convocados por el IVC y el modo en que estos espacios dialogan entre sí.

⁵⁸ Remito al lector/ra al apartado “La Producción Social del Hábitat como base de la reurbanización” en “Perspectiva de análisis” al comienzo de este trabajo.

La conformación de la Mesa Activa por la Reurbanización

Las mujeres percibieron a la Mesa Activa por la Reurbanización como un espacio de gran relevancia en el barrio y cuya conformación ha sido parte del saldo organizativo que dejó la experiencia de la toma de Papa Francisco y su posterior desalojo. Al respecto Myriam comentó:

“Ahí [en la toma] surge todo un movimiento de activistas nuevos. Porque somos activistas nuevos que empezamos a luchar por la vivienda y en contra de todo lo que era la venta de tierras públicas. Inclusive la Mesa surge más abarcativa, lo de las escuelas, las vacantes, un montón de problemáticas (...) Surge ahí la Mesa Activa, empieza a decirse ‘necesitamos una organización que no sean los mismos de siempre’, que venían organizando al barrio y que ya tenían denuncias inclusive. Y empezamos a hacer asambleas, contar quiénes somos... Muchos de nosotros somos empezamos a involucrarnos activamente. Nos juntábamos en el bulevar las primeras, después hicimos rotaciones en casas y en locales [de las organizaciones]. Empezamos a sumar gente. No importaba de qué partido político eras, solamente que luches por la urbanización del barrio”.

De esta manera, al incorporar nuevas personas y referentes de organizaciones presentes en el barrio que no habían sido parte de la toma de Papa Francisco, la Mesa Activa comenzó a consolidarse. Cabe señalar que esta Mesa se conformó por militantes, en su mayoría, de organizaciones peronistas y de izquierda, que plantearon una lógica de trabajo basada en la deliberación, la construcción de consensos y las metodologías participativas.

Otro elemento de la Mesa Activa por la Reurbanización que resaltaron las mujeres fue que presenta un cambio generacional entre sus referentes. Al respecto Marcela comentó: “Lo que tiene el grupo de compañeros [de Mesa Activa], es que todos tenemos más o menos la misma edad [alrededor de 30]. Entonces somos como una generación que ve diferente la política. Es más fácil involucrarse con el barrio. Aún teniendo una ideología propia, vamos en pos de ayudar al vecino.”

En efecto, que la Mesa Activa fuera integrada solo por referentes jóvenes –este elemento generacional, que se diferencia del esquema histórico con referentes hombres mayores– aunó a las y los diferentes participantes, y trascendió el espacio político al cual cada una/o pertenecía. La Mesa se constituyó como un colectivo sólido que, si bien se contemplaba una diversidad de orientaciones políticas, respecto a la reurbanización de Villa 20 produjo consensos sólidos.

Tal como describí, durante las primeras acciones del IVC en el barrio, la Mesa Activa exigió que la reurbanización fuera a través de un formato que permitiera la toma de decisiones en conjunto con los actores del barrio. Luego de ello, su influencia en el proceso se mantuvo. Logró –al menos por el transcurso de tres años– dialogar con los espacios propuestos por el IVC para la toma de decisiones, así como mantenerse constituida y nutrir las discusiones que fueron desarrollándose en los espacios liderados por el IVC. Al respecto, Marcela comentó:

“Sí, en la Mesa Activa hay más mujeres que en la Mesa Técnica. Pero no podemos ir a la Mesa Técnica esa es la diferencia: el laburo se hace en la Mesa Activa, nos sentamos a pensar todo eso, pero a la hora de ir a discutir ahí ya nos matan los horarios, los pibes. Termina siendo o yo sola o una compañera más pero ahí [Mesa Técnica] somos minoría siempre”.

La Mesa Activa por la Reurbanización dialogó, principalmente, con la Mesa Técnica, pero la mayor parte de las mujeres no lograron acceder a este espacio. Sin embargo, ellas encontraron un modo de sortear esta barrera: en la Mesa Activa se prepararon los contenidos y estrategias para llevar a la Mesa Técnica. Entonces, con su relato, Marcela introdujo una de las complejidades que enfrentaron las mujeres y que retomaré, junto con otras, en la sección siguiente.

La caracterización de la Mesa Técnica de Gestión Participativa

La Mesa Técnica ha sido el espacio de mayor deliberación y de toma de decisiones sobre los temas estratégicos que influían al barrio en su conjunto. Marcela caracterizó los actores que la componen de la siguiente manera: “Cada vez se fue consolidando más [la Mesa Técnica] y quedamos: Mesa Activa, EUT, que es la oficialista, IVC, Defensoría del Pueblo, Defensoría General y ahora hace un par de meses empiezan a participar otras organizaciones que no están en ninguno de los dos espacios [ni Mesa Activa ni EUT]”.

Las mujeres percibieron a la Mesa Técnica como un espacio compuesto por actores muy diversos, en el que se logró lo que para Catenazzi y Chiara (2017) supone promover procesos de participación: “Crear escenarios que hagan visibles a los actores reales del entramado y sus relaciones de poder – incluidos los actores gubernamentales– alrededor de una cuestión en particular” (Catenazzi y Chiara, 2017: pág. 203).

Así mismo, las mujeres consideraron que el surgimiento de la Mesa Técnica –en Octubre del año 2016– fue un desprendimiento de la MGP. Es decir, que en esta última se materializó la necesidad de un espacio más acotado, solo para las y los referentes del barrio, con el fin de tomar aquellas decisiones que los actores del barrio y el IVC consideraban que debían ser resueltas con celeridad. Al respecto, Marcela comentó:

“Al principio en las Mesas de Gestión era la puja entre los dos sectores digamos, el oficialismo y la oposición, que eran muy marcados. Era toda la escuela llena de gente y nosotros de un lado [oposición], ellos [oficialismo] del otro. Una vez casi nos agarramos a trompadas todos. No me acuerdo ni cuál era la discusión. Pero, después de eso empezamos a cerrar esas discusiones en la Mesa Técnica, porque veíamos que si no transmitís bien la información y es solo una cuestión de quién levanta más manos, nos vamos a terminar matando todos”.

Las pujas de poder entre dos bloques políticos opuestos con lógicas de trabajo diferentes –oficialismo y oposición–, se materializaban en las reuniones de MGP, convirtiéndose en el centro de estas reuniones y generando roces y tensiones que alimentaron la confusión para las y los vecinos que asistían. En consecuencia, ambos sectores acordaron generar un espacio más pequeño en el cual poder discutir con mayor libertad.

En el mismo sentido, Elsa reforzó este argumento de que la Mesa Técnica fue una necesidad de la MGP para que la puja de poder entre las y los referentes no fuera el punto central de las reuniones:

“Las grandes discusiones se daban primero en la MGP, donde había muy pocos referentes y muchos vecinos. Los referentes se comían la reunión, lo que pasa en cualquier asamblea, agarra el micrófono el que puede y no lo larga. Eran momentos que se discutían muchos recursos y mucho poder, y los vecinos se quedaban mirando cómo se daba esa puja entre algunos. Entonces ahí también se fue diluyendo la participación de los vecinos y eso se transformó después en la Mesa Técnica, porque no tenía sentido llevar toda esa disputa ahí entre los vecinos”.

La necesidad de la creación de la Mesa Técnica también radicó en la celeridad que requería la toma de algunas decisiones⁵⁹ sobre la reurbanización en aquel momento y que se complejizaba debido a la rotación de las y los vecinos asistentes. Ciertamente, una rotación característica de un espacio abierto al barrio. Victoria, al respecto comentó:

“Formamos la Mesa Técnica porque nos dimos cuenta que, cuando hay montón de gente, no se puede avanzar y el proceso necesitaba avanzar. La gente cambiaba [de reunión en reunión] (...) y te hacían las preguntas del primer día. Se decidió hacer la otra mesa más chica para poder ir avanzando, y las cosas que se vayan avanzando darlas a conocer a los vecinos [en la MGP], porque es más que obvio que ellos tienen que saber todo el proceso”.

De esta manera, las mujeres coincidieron en que la creación de la Mesa Técnica fue producto de una necesidad planteada en la MGP, dando cuenta del aspecto situacional del abordaje participativo, al ir adaptándose al contexto (Clemente, 2017). Así mismo, las mujeres expresaron diferentes explicaciones de por qué la MGP debía adaptarse: mientras que algunas pusieron énfasis en que ello respondió a la necesidad de agilizar la toma de decisiones, otras afirmaron que fue el modo de evitar que las disputas de poder entre las y los referentes no genere confusión entre las y los vecinos presentes.

Como es posible advertir, la reurbanización de Villa 20 no estuvo exenta de conflictos de intereses y disputas de poder. Estos elementos son inherentes a los procesos participativos (Clemente, 2007) y, en palabras de la autora: “su procesamiento es fuente de motivación para que los actores se sientan interpelados y quieran participar” (Clemente, 2017: pág. 201). Con lo cual, resultó significativo el modo en que lograron gestionarse estas disputas y se motivó a los diversos actores a permanecer en el proceso.

El IVC logró, tal como describí, generar un espacio de discusión entre sectores político-partidarios históricamente diferenciados, así como articular diferentes lógicas de trabajo y de vinculación entre el GCBA y las y los vecinos. En este marco, fue la MGP, y luego la Mesa Técnica, los espacios donde se materializaron –y actualmente aún se materializan– los acuerdos que se dieron en cada etapa del proceso con los actores del barrio.

Sin embargo, un elemento resaltado –con fuerza– por las mujeres, fue que la Mesa Técnica no fue un espacio abierto a todas las personas del barrio, sino donde solo pueden participar algunas referentes y referentes. Al respecto, Luisa comentó: “Las reuniones que no son de la mesa participativa las hacen

⁵⁹ Según los relatos las decisiones que en aquel momento del proceso necesitaban mayor celeridad eran la discusión del borrador de la Ley de reurbanización y la discusiones sobre el proyecto de viviendas nuevas a construirse en los predios de Papa Francisco.

en la casa de un político y no podemos ir ahí, porque no les conviene que escuchemos lo que tienen que hablar”. Entonces, si bien la Mesa Técnica fue vista como un espacio que facilita la toma de decisiones y evita confusiones, para Luisa, que las reuniones fuera cerradas también generó desconfianza al respecto de lo que allí se conversaba y decidía. De hecho, al expresar su valoración sobre los departamentos que no fueron adjudicados correctamente, Luisa responsabilizó a las reuniones a *puertas cerradas* de la Mesa Técnica: “Después se corrió la voz que ponían 100 mil pesos y te daban un departamento. Y el IVC también está metido ahí. Por eso en esas reuniones, donde uno no puede participar, se hacen las tranfugueadas”. Al preguntarle porqué ella no podía asistir me respondió: “Porque era para los punteros, las cooperativas y todo eso”.

En el mismo sentido, en una MGP, trabajadoras del IVC se refirieron a la Mesa Técnica como el “espacio más chiquito”, a lo que una vecina preguntó cómo se determina ese espacio. Las trabajadoras del IVC le respondieron que “es un espacio entre organizaciones”. La misma vecina, entonces, volvió a preguntar: “¿Y las personas que no somos parte de organizaciones, no podemos ir? Porque en mi manzana no hay ninguna organización”. Una de las trabajadoras le respondió invitándola a continuar “con el caso” una vez terminada la reunión. Como es posible apreciar en este relato, la preocupación de algunas vecinas y vecinos por no poder asistir a las reuniones de Mesa Técnica también tuvo un anclaje en el modo en que las y los trabajadores del IVC se refirieron a ese espacio.

De la misma manera, en un espacio de Mesa Técnica al que asistí, un vecino comentó que una persona de una organización quería sumarse a las reuniones. Su intervención fue muy sugerente: “¿Con quién lo mando a hablar, porque esto no es una secta, no?”. Refiriéndose con ironía a los permisos que debían transitar para que fuera posible su participación.

Sobre este punto, María consideró que la percepción dominante de que la Mesa Técnica no era un espacio abierto a todas las y los habitantes del barrio era en realidad, un problema de mala información:

“Por lo que escucho, en los vecinos se cree que es un espacio de participación orgánica, que no es abierto a todos los vecinos. O que se da por sentado que los vecinos están representados en las organizaciones sociales y en la organización de cooperativas. No es un ámbito muy difundido en el barrio, no como la MGP. Se sabe que es un ámbito exclusivamente para tratar puntos específicos, más técnicos (...) Yo creo que el vecino que quiere venir puede venir, de hecho siempre se planteó así, pero no sé si es difundido de esa forma”.

De esto modo, se advierte que la creación de la Mesa Técnica, que surgió por necesidad de la MGP, trajo aparejado el riesgo latente de que esta última perdiera centralidad en el proceso de reurbanización y se transformara en un mero espacio informativo. Desde una mirada histórica, Elsa comentó:

“Creo que el germen del proceso participativo tendría que ser la MGP. Creo que eso se fue diluyendo, nos comió el apuro de mudar, de resolver, las manzanas, los afectados, los conflictos. Creo también, que la Mesa Técnica cobró demasiado protagonismo, que no está mal porque hay decisiones técnicas que tienen que pasar inevitablemente por esa Mesa. Pero, la MGP no solo se debilitó porque viene poca gente, sino que la información que estamos transmitiendo es muy expositiva, no es deliberativa. Me parece que ahí

nos quedamos en unos dos primeros años muy arriba, con un agite terrible con esas mesas, y después se fue diluyendo. Terminó siendo contar, y la gente como receptora de eso que nosotros contamos. No se debate nada, no se discute nada”.

De esta manera, Elsa planteó que la MGP perdió el protagonismo que tuvo al comienzo de la reurbanización. Dejó plasmado, también, el desafío de revisar la estrategia participativa en pos de redefinir el objetivo de la MGP, dado que la Mesa Técnica captó la centralidad en la toma de decisiones.

Los talleres de Proyecto Integral de Reurbanización por manzana

Las mujeres reconocieron a los talleres por manzana como un espacio decisivo ya que es el dispositivo para consensuar las situaciones familiares en el marco del proyecto de cada manzana. Al respecto, Eva comentó: “Nos preguntaron cómo queríamos que sea nuestra manzana, cómo queríamos las calles. Nos dividieron en cuatro grupos. Así hicieron varias reuniones y se hicieron todas las reuniones por cada manzana”. El relato de Eva dio cuenta de la efectiva participación que la población de Villa 20, y las mujeres en particular, tuvieron en el diseño urbano de cada una de las manzanas preexistentes del barrio.

Por su parte, Elsa profundizó este punto y señaló que los talleres por manzana fueron centrales en la reurbanización: “Creo que hubo un momento muy intenso cuando se hicieron los talleres de manzanas, donde la gente tuvo un protagonismo absoluto porque definieron entre ellos quién se iba y quién no”.

De esta manera, las mujeres dejaron explícito que los talleres por manzana lograron la participación de cada una de las familias en el diseño de la manzana a la que pertenecían y, con ello, en la intervención que afectaría directamente su propia vivienda. En consecuencia, esos talleres lograron permear la participación a las y los vecinos que no asistían a la MGP o a la Mesa Técnica, y permitieron profundizar en los “niveles de participación” (Montero, 2004).

La reconfiguración de la Mesa Activa por la Reurbanización

Durante el transcurso de esta investigación la Mesa Activa se reconfiguró: algunas referentas/es históricos resolvieron dejar de ser parte y construir otro espacio. Victoria contó su propia experiencia:

“La Mesa estaba muy estática (...) Tenía que hacer otro juego, tenía que hacer otras cosas. Lo que a mí me hizo explotar fue el tema de infraestructura. Venimos hace dos años sufriendo con infraestructura. Y lo que me terminó de explotar, que abandonara la Mesa, fue que había unas familias de las manzanas 25 y 24 que estaban sin agua. Fui a la Mesa y les fui sincera: ‘¿Para qué somos si no podemos solucionar los problemas de los mismos vecinos?! ¡Y estamos sentados en una Mesa, diciendo cómo se van a llamar las calles!’. Las prioridades son otras. Fui y les dije ‘No comparto este ámbito, esto no es para lo que fue creado’”.

En el mismo sentido, Elsa compartió la siguiente información, a la que accedió a partir de conversar con uno de los referentes históricos del barrio:

“El Chelo ahora es la cabeza de los referentes peronistas de Villa 20 y tiene como misión rearmar ese espacio. Entonces como la Mesa Activa se metió tanto en la Mesa Técnica para defender, para pelear pasos más estructurales (...) el Chelo dice ‘Ahora hay que pelear por lo que no se hace, por el vecino común que no tiene agua’(...) Él dice que quedó un espacio vacío porque la Mesa Activa se tecnificó (...) Él sabe que desde ahí puede construir poder vecino por vecino, manzana por manzana porque todos tienen demandas para dar”.

Elsa planteó la reconfiguración de la Mesa Activa como parte de la necesidad de reposicionar las necesidades cotidianas de las y los vecinos con respecto a la provisión adecuada de servicios básicos. Así mismo, también lo explicó en términos político-partidarios: la necesidad planteada por algunos referentes de crear un espacio nuevo que –dado el contexto político nacional y de construcción del “Frente de Todos”– nuclea principalmente a las organizaciones políticas peronistas del territorio.

Victoria retomó este proceso de reconfiguración de la Mesa Activa aludiendo también a un desgaste propio de la participación prolongada en el tiempo: “Te va desgastando el proceso. No sé lo que me mantuvo tanto tiempo, porque Charly en un momento estaba, pero después fueron las compañeras. Chelo abandonó la mesa, la mayoría de ahí se fueron todos”. De esta manera, y debido a la centralidad que presentó la Mesa Activa en la reurbanización, su reconfiguración es un elemento que sin dudas afectará el proceso participativo. Analizar el nuevo contexto excede el marco de este trabajo, pero podría ser abordado en próximas líneas de investigación.

Es importante recuperar que, según las percepciones de las mujeres y más allá de los puntos en los que cada una hizo énfasis, el proceso de reurbanización de Villa 20 fue percibido como participativo. En la sección que sigue abordaré los factores que dificultaron su participación, para luego caracterizar los efectos que tuvo sobre el proceso de reurbanización y sobre las mismas mujeres.

4.2. Los factores que obstaculizan la participación de las mujeres en la reurbanización

En las instancias de Mesa Técnica, de MGP y de talleres por manzana en los que asistí, al menos el 60% de las personas presentes eran mujeres. Sin embargo, esto no significó que fueran ellas quienes tuvieran mayor peso en la toma de decisiones. Al respecto, Elsa comentó:

“Yo te digo que en los Talleres de Manzana y en la MGP son mayoría mujeres, es mi impresión. En la MGP, por ahí en las últimas son más mujeres, en las anteriores estaban más mezclados. En la Mesa Técnica son más mujeres porque están las defensorías que son todas mujeres, pero la voz la tienen los hombres del oficialismo. En el oficialismo son todos hombres y los opositores son mayoría mujeres”.

En efecto, fue posible advertir que la significativa presencia de las mujeres de Villa 20 en los dispositivos de participación en general no se reflejó en la Mesa Técnica en particular y, por lo tanto, tampoco en que ellas fueran efectivamente partícipes de la toma de decisiones en los temas de mayor relevancia para el proyecto⁶⁰. Este aspecto ha sido sumamente reconocido por las mujeres, de hecho,

⁶⁰ La Mesa Técnica ha abordado desde su configuración los temas más centrales de la reurbanización, tales como la participación en el diseño de las viviendas nuevas, las definiciones sobre los trabajos de las cooperativas, los cronogramas de

Elsa –en su caracterización de la Mesa Técnica que señalé– afirmó que, si bien la Mesa contaba con una mayor presencia de mujeres, fueron los hombres quienes tenían más poder en la toma de decisiones. Dentro de los *hombres del oficialismo*, la voz con mayor poder en la Mesa Técnica ha sido la de Víctor Sahonero. Él era el anfitrión del lugar de reunión, se sentaba en la punta de la mesa y tomaba un rol de mediador entre IVC y el resto de las personas presentes. Además, solía solicitar conversar en privado con las personas responsables de la coordinación de Villa 20 antes que comiencen las reuniones.

Las mujeres advirtieron que los espacios de toma de decisiones estaban feminizados, por la mayor participación de mujeres y porque Villa 20 ha tenido referentes sólidas y con capacidad de imponerse. Sin embargo, coincidieron en señalar que la Mesa Técnica ha sido el espacio de mayor peso estratégico, y que allí la voz la tuvieron los hombres.

Dadas las desigualdades que las mujeres han atravesado –que puntualizaré en las de Villa 20 en las secciones siguientes– el hecho de que hayan ocupando espacios de participación significó que tuvieron que atravesar procesos de empoderamiento para gestionar y sobreponerse a dichas desigualdades. Al respecto María comentó: “Solo hay algunas pocas mujeres [refiriéndose a las referentes del barrio] en la Mesa Técnica y ellas han tenido que atravesar procesos de empoderamiento para poder estar ahí y sostenerlo⁶¹”. La participación de las mujeres ha sido la consecuencia directa de un proceso de empoderamiento que es individual⁶² y a la vez colectivo, es decir, que para poder participar, existió un esfuerzo previo que en general los hombres no han tenido que atravesar, porque las tareas de exposición pública les han sido asignadas social e históricamente, como así también la posibilidad de ocupar los espacios públicos.

Por su parte, Myriam compartió que la participación de las mujeres se extendió en todos los espacios y en *todas las luchas*: “Yo creo que las mujeres, y te lo digo más universal, estamos al frente de todas las luchas. Después, que se lleven los réditos los hombres, es otra cosa. Dentro de la 20, todo el tiempo han sido las mujeres las que han llevado la lucha, en los comedores, en las tomas de tierra, siempre han sido las mujeres”. Ella, además, añadió un elemento que recuperaré más adelante: el trabajo de las mujeres estuvo invisibilizado y los hombres *se llevaron los réditos*.

En síntesis, las mujeres coincidieron en señalar la preponderante presencia femenina en los espacios de participación de Villa 20 y también reconocieron la gran cantidad de obstáculos que debieron sortear para llevar adelante dicha participación. A continuación, clasificaré estas dificultades que

mudanzas, el esquema de los espacios de participación para el resto de las y los vecinos, los temas de articulación con los Ministerios de Educación y Salud, entre otros.

⁶¹ Excede los límites de esta investigación, pero es de importancia aclarar que incluso para las mujeres que representan a los organismos públicos –que en general pertenecen a la clase media– les ha sido más complejo que a los varones acceder a espacios de toma de decisiones, y su participación en ellos es el producto de un proceso de empoderamiento.

⁶² Profundizaré en la sección siguiente sobre el proceso de empoderamiento que les ha significado a las mujeres la participación en la reurbanización.

enfrentaron las mujeres en la reurbanización de acuerdo con la siguiente distinción: si estas afectaron a las “necesidades prácticas de las mujeres” o bien a los “intereses estratégicos de las mujeres” (Falú et al., 2012).

4.2.1. Elementos que complejizaron las “necesidades prácticas de las mujeres”

Tal como describí en el capítulo 1, las “necesidades prácticas” son aquellas a las que las mujeres nos enfrentamos por el rol de reproducción y de cuidado que socialmente se nos ha asignado en la división sexual del trabajo (Cuenya, 1991; Massolo, 2003; Falú et al., 2012; Falú et al., 2015). Por lo tanto, las dificultades prácticas a las que se enfrentaron las mujeres para participar en la reurbanización de Villa 20 respondieron a elementos concretos y cotidianos que pusieron en tensión sus tareas domésticas.

Las tensiones entre la participación y las tareas de cuidado

En este marco, las primeras dificultades que abordaré son aquellas que las mujeres enfrentaron por las tensiones que se generaron entre llevar adelante el rol reproductivo socialmente asignado y la dedicación que demandó ser partícipe de la reurbanización. Al respecto, Marcela comentó:

“Si querés salir a pelear tenés que tener mucho solucionado, sino no podes. Si no tengo un laburo estable, si no tengo dónde dejar a mis hijos, si no tengo a mis hijos comidos o con una vacante en la escuela, no puedo salir a luchar. Tengo que solucionar todo eso antes. Yo cocino y estudio al mismo tiempo.”

En este relato Marcela resumió y materializó las “necesidades prácticas de las mujeres”: los aspectos que ellas tuvieron que resolver para poder *salir a luchar* o bien, participar del proceso de reurbanización.

El primero de los elementos que las mujeres destacaron, de manera reiterada, y que complejizaron las “necesidades prácticas”, fueron las tensiones entre las actividades de cuidado y el tiempo que demandó la participación. Al interior de los hogares, se generaron tensiones porque las mujeres dejaron de hacer tareas que les han sido asignadas por su rol reproductivo, o pasaron menos tiempo allí para participar en los espacios e instancias del proceso de reurbanización. Estas tensiones, se generaron a partir de los *reclamos* de sus hijos e hijas o bien, de sus parejas. Marcela comentó su situación particular con respecto a la demanda de sus hijos e hijas: “Me reprochaban todo el tiempo que no estaba acá [en casa]. Todo el tiempo. Sobre todo al comienzo del proceso, que era juntarnos todos los días, el armado de la ley, acompañar el censo el fin de semana, toda esa parte fue caos en mi casa. Y el reproche de mis hijos era: ‘no estás!’”.

A estas demandas le sumó los *reclamos* de su pareja: “Cuando todavía estaba con el papá de ellos, era todo el tiempo: ‘no estás nunca!’”. Además, Marcela comentó sus esfuerzos por dar una explicación y justificar esta situación ante sus hijos e hijas:

“Me acuerdo muchas charlas de sentarlos a todos y decirles: ‘Es para ustedes esto también, no directamente, pero yo quiero que vos camines por una calle, por una vereda segura, que haya luces, que

pasen los bomberos. Todo esto es indirectamente para ustedes también'. Y era todo el tiempo de hablar con ellos, tratando de que escuchen, de que entiendan. Recién ahora el más grande empieza a entenderme, pero sino era sólo crítica”.

Sostener la participación en los espacios del proceso de reurbanización le significó a Marcela un trabajo extra en su propio hogar. Tuvo que llevar a cabo estrategias como la relatada para que sus hijos e hijas entendieran que la *ausencia* en su casa respondió a un proyecto que también las y los beneficiaría a ellos y a ellas mismas. Por su parte, Myriam comentó:

“Me separé! [riéndose]. ¡Nos separamos! [refiriéndose también a la situación de Marcela]. Fuera de chiste, lo que pasa es que todo lo que fue la lucha nos llevaba tiempo. Nosotros [quienes forman parte de la Mesa Activa] ya veníamos con un agite previo a todo lo que fue el censo: pelear, reunimos, la ley, que esto, que el otro. Muchas veces no estabas en tu casa todo el día. Yo tengo una hija de diez años, entonces ese tiempo te lo demandaban y generaba discusión. La militancia, si alguien no la entiende, genera discusión (...) Mi pareja no era machista ni nada por el estilo, no es misógino ni nada, pero sí era como que parecía que no le dabas pelota a la familia”.

Tal como describe Myriam, al interior de su familia también se generaron tensiones por el tiempo que le dedicaba a la reurbanización y a la *militancia* en sí misma. En su caso, los *reclamos* más intensos también provenían de su pareja. Con la expresión *no le das pelota a la familia* que Myriam relató recibir, dejó de manifiesto las tensiones que transitó al no ocuparse *lo suficiente* de las tareas doméstica y de cuidado que como a todas las mujeres, a ella también le ha sido impuesta por mandato social.

Por su parte, Luisa y su marido dieron cuenta de las tensiones familiares que surgieron por la participación de ella en la reurbanización, en un sentido similar. Al conversar sobre el involucramiento de las mujeres en general, el marido de Luisa argumentó: “Les gusta la comodidad, no se quieren mover. Ella [Luisa] a veces deja de hacer cosas acá para irse ahí, pero tampoco es el tema”. En este fragmento se hace evidente la disconformidad del marido de Luisa al respecto de la dedicación que ella destina a la reurbanización, en detrimento de las tareas que tiene asignadas en su propio hogar. En la misma conversación Luisa argumentó: “Porque él no se da cuenta que a mí me sirve, porque el día que digan algo [distinto a lo acordado] sé que yo estuve ahí...”. De este modo, ella identificó su participación en los espacios de toma de decisiones como una oportunidad para acceder a información fehaciente y ser testigo de lo que se acordaba en los espacios de participación.

Por último, Victoria señaló que su salida de la Mesa Activa por la Reurbanización se generó por las tensiones entre la participación y su rol de cuidadora: “Yo no voy ahí porque me pagan, sino que los sábados dejaba a mis dos hijos durante cuatro años y me enganchaba en las reuniones. Pero mínimamente quiero salir feliz de algo. No quiero perder el tiempo, sino que decir que valió la pena todo lo que hice”. Victoria reconoció los esfuerzos que realizó para poder asistir a las reuniones de la Mesa Activa y, en consecuencia, exigía que el resultado del proceso de reurbanización hiciera que este esfuerzo hubiera *valido la pena*.

En este marco, la participación en la reurbanización les generó a las mujeres una sobrecarga: la de adquirir un tercer rol que se añadió a los roles del trabajo reproductivo, a las tareas domésticas de cuidado, y al trabajo productivo, en los casos en que también contaban con trabajos remunerados (Cuenya, 1991; Massolo, 1991; Falú 1991; Falú et al., 2015). Marcela materializó esta sobrecarga, al comentar su situación particular:

“Solemos hablar [en familia] de estas cosas, de cómo nos crió mi vieja, de cómo asumimos nosotros el rol de la mujer y que la mujer tiene que bancar todo (...) Y ver cómo el varón sigue todavía reproduciéndolo. No te digo que esta casa es feminista pero tratamos de hablarlo bastante. Tienen otra apertura los pibes a esta edad, en la adolescencia. Pero, aún así, se sigue reproduciendo un montón de cuestiones como: ‘Mamá puede todo, es súper mamá, es súper mujer y puede todo’. Tiene que poder, o sea, es una obligación, tenés que mantenernos, sacarnos a pasear y tenés que estudiar, militar y atender a tu marido y a tus hijos. Es así”.

El relato hacia sus hijas e hijos que Marcela recreó en este fragmento de entrevista, dio cuenta de la sobrecarga que a ella le significó esta superposición de roles de producción, reproducción y de participación en la reurbanización.

Esta cuestión no pasó desapercibida para los hombres que también participaron en la reurbanización. Efectivamente, los varones entrevistados reconocieron que las mujeres tuvieron que atravesar mayores complejidades que ellos para ser partícipes del proceso. Advirtieron, puntualmente, que la participación de las mujeres ha sido concebida como una extensión de sus tareas de cuidado. Al respecto, Agustín⁶³ comentó:

“Pienso que la mujer en los barrios tiene un rol fundamental, que es dirigir la casa prácticamente (...) En general son mujeres que suelen quedar solas, los hombres cuando se divorcian se van. Ellas quedan a cargo de toda la familia, están con los chicos, los cuidan, al mismo tiempo hacen lo que pueden en el laburo y salen adelante. Y ese rol que tienen en el barrio es el mismo que tienen en la casa, nada más que lo van ampliando, como ese cuidado general del todo”.

Junto con el reconocimiento de la participación de las mujeres como una *ampliación* del rol reproductivo que ya les ha sido asignado, los varones también advirtieron la tensiones que surgen entre este rol reproductivo y la participación en la reurbanización.

Los horarios de los dispositivos de participación

Un elemento que las mujeres destacaron, en reiteradas ocasiones, fue la imposibilidad de asistir a los espacios de toma de decisiones por los horarios en que transcurrían y la superposición con las tareas de cuidado. Con respecto a las MGP, Eva comentó: “A las mesas generales del barrio no iba porque eran a la tardecita. A las 4 sale del jardín el gordito y yo ya no podía. Debería ir, pero después de las 4 para mí es más difícil organizarme con los chicos [tiene dos hijos, uno de 3 y el otro de 11 años]”.

Según las mujeres, la Mesa Técnica también tenía horarios que restringían la participación. Al respecto, María comentó:

⁶³ Agustín es padre de dos hijas y trabajador del IVC en Villa 20 desde hace 4 años.

“De hecho fijate que la Mesa Técnica, a la mañana, los viernes, salvo Laura [Arévalos]⁶⁴ y otra señora que está, que es del barrio, salvo ellas dos, todas las demás mujeres que estamos, somos de organismos públicos. Después están las mujeres del CeSAC, de Defensoría General, de la Defensoría del Pueblo. De la EUT son todos hombres, hay alguna que otra mujer que participa de la EUT pero no es constante. De las cooperativas son todos hombres. En el IVC también hay mujeres pero, bueno, digamos que no hay mujeres del barrio”.

María señaló que solo dos mujeres del barrio asistían a la Mesa Técnica y que el resto de las mujeres presentes eran integrantes de organismos estatales. A estas últimas sí les fue posible asistir debido a que las reuniones transcurrían en horario laboral y, ciertamente, son parte de sus propios trabajos. De hecho, al finalizar una Mesa Técnica, una vecina le comentó a un vecino: “Sí, hacía mucho que no venía [refiriéndose a la Mesa Técnica]. No vengo mucho porque a la mañana trabajo dando clases. Vine porque Víctor [Sahonero] nos pidió que viniéramos”.

De esta manera, fue posible advertir que el IVC, al convocar al espacio de mayor deliberación los viernes a la mañana, generó una restricción para la participación de las mujeres: solo aquellas que tenían tareas de cuidado y trabajos remunerados flexibles, podían efectivamente participar. A la mayoría le fue muy difícil asistir y sostener su participación allí.

Como señalé en el apartado anterior, Marcela dejó explícito que en la Mesa Activa se producían los materiales y contenidos necesarios para llevar a la Mesa Técnica, ya que esta restringía la participación de las mujeres a través de los horarios de convocatoria: “Sí, la Mesa Activa es en otro horario [que la Mesa Técnica], en otro momento o cuando podemos. O yo voy a su casa o ella viene para acá. En la política [refiriéndose a la Mesa Técnica] es el día que tenés que ir, sino perdiste la discusión”. De este modo, Marcela aportó otro elemento de importancia para este análisis: la Mesa Activa favorece la participación de las mujeres porque se adapta, en términos de horarios y lugar, a las tareas cotidianas de sus participantes.

La poca presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones

En los espacios de toma de decisiones, la poca presencia de mujeres fue una de las dificultades señaladas por las entrevistadas. Ellas resaltaron, además, que se les facilitó la participación cuando existía presencia femenina en los espacios a los que asistían. Al respecto, Victoria comentó:

“El ser mujer es difícil (...) imponerse como mujer es el vos darte ese lugar a través de averiguarlo, tratando de hablar más. Estamos acostumbrados a una sociedad que te sentas y de repente eran todos hombres!. Venían del IVC en ese momento Martín [Motta] y Pablo Roviralta, y después vino Flor acompañando. Después te sentaban en la MGP y eran todos dirigentes. De hecho, yo era la única mujer cuando creamos la Mesa Activa: estaba Charly, Arturo, Tosca, y eran varones. Yo era la única mujer que estaba ahí plantada”.

Victoria reconoció que su presencia en los espacios de participación fue disruptiva y que, en todos ellos, comenzó siendo la única mujer, tanto en la Mesa Activa por la Reurbanización como en los

⁶⁴ Laura Arévalos es una referente del barrio, docente, militante de La Cámpora y miembro de la Mesa Activa por la Reurbanización.

espacios que generó el IVC. Además, la entrevistada resaltó el esfuerzo adicional que tuvieron que hacer las mujeres para poder mantenerse en tales espacios que históricamente han sido ocupados solo por hombres.

Por su parte, Marcela señaló: “En el IVC en un momento eran todos hombres, como que ellos se hablan en su idioma (...) Siempre me ha pasado que a los lugares donde iba a discutir política estaba lleno de hombres. Entonces necesito buscar a alguien [con quien empatizar] y yo lo encontré en la Mesa Activa”. En su relato, Marcela añadió un elemento adicional: ser la única mujer en los espacios, incluso en presencia del IVC, restringió su participación porque los hombres se *entienden entre sí*. Ellos compartían maneras de vincularse y *hablar el mismo idioma*. Además, ella recreó la incomodidad que le generó sentirse la única mujer en los espacios de toma de decisiones. Su necesidad de encontrar mujeres con quienes empatizar la resolvió en la Mesa Activa por la Reurbanización.

La necesidad de generar cualidades *más masculinas*

En este marco, donde las mujeres advirtieron que participar de la reurbanización de Villa 20 les significó ocupar espacios que históricamente fueron ocupados por los hombres, ellas señalaron, además, que para sostener su participación allí tuvieron que adquirir capacidades categorizadas como *masculinas*.

Las mujeres han tenido que desarrollar *capacidades masculinas* para generar “respetabilidad” (Skeggs, 2019), en el proceso de reurbanización y en Villa 20. En palabras de la autora: “La respetabilidad implica juicios de clase, género y sexualidad. Diferentes grupos tienen un acceso diferencial a los mecanismos que permiten generar, resistir y mostrar respetabilidad” (Skeggs, 2019: pág. 25). La “respetabilidad” es concebida entonces como una herramienta analítica que introduce, en la teoría feminista, la noción de clase (Skeggs, 2019).

Al respecto, Myriam comentó:

“Imaginate que para estar en la [Villa] 20 te tenés que transformar un poquito en hombre (...) Cuando vivís en una villa vos te crias siendo fuerte, porque sino te pisan constantemente. Eso hace que generes un carácter donde nadie te va a pisar. Esas mujeres fuimos las que nos juntamos en la Mesa Activa. O sea, ya en el barrio está esa lucha por ser mujer”.

De esta manera, Myriam argumentó que, para tomar referencia y sostener su participación, las mujeres tuvieron que *transformarse un poquito en hombre*, como parte de un proceso de generar “respetabilidad”, dando a entender que ello les ha significado tener carácter fuerte y *no dejarse pisar*. Entre otras, hablar en público es una de las capacidades categorizadas como masculinas que tuvieron que adquirir las mujeres para sostener su participación. Al respecto, Marcela comentó:

“Te vas acostumbrando... yo ya soy docente de pibes chiquititos y docente de docentes, entonces como que me fui acostumbrando. Pero hay compañeras que tienen mucho para decir y no pueden. Esa mirada

del otro, con toda la carga que una ya tiene, esto de villera, de mujer, de abandonas a tus hijos para ir a militar, a tu marido para ir a militar, una mirada de la sociedad que es súper difícil. Les cuesta un montón”.

En este relato, Marcela dio cuenta de cómo los estigmas pesan sobre las mujeres y las inhiben a opinar y a hablar en los espacios de discusión. A modo de ejemplo, Marcela recordó su experiencia cuando organizó, en conjunto con una compañera, un taller de vocería para vecinas de Villa 20 y lo complejo que les significaba a las mujeres tomar la palabra, hablar en voz alta y fundamentar, incluso en un espacio sólo de mujeres.

En síntesis, Marcela permitió advertir que en Villa 20 las mujeres tenían mucho para aportar en las discusiones pero, sin embargo, la estructura patriarcal y machista obstaculizó su plena participación en los espacios de toma de decisiones. Como vimos a lo largo de este apartado, la participación de las mujeres en los espacios del proceso de reurbanización ha sido el resultado de un esfuerzo adicional, individual y colectivo, que los varones no han tenido que atravesar.

El desigual acceso a las fuentes de empleo que generó la reurbanización

El último de los elementos que obstaculizó las “necesidades prácticas de las mujeres” para el desarrollo de su participación en la reurbanización fue no tener un empleo estable y una remuneración acorde. Contar con esta situación, tal como bien señaló Marcela, les permitió a las mujeres participar: “Lo que tenemos en común con las compañeras que estamos en la Mesa Activa, es que las tres que tenemos más disponibilidad es porque tenemos laburo. De hecho, las tres somos docentes. Tenemos un laburo estable que nos permite movernos, de alguna manera, con un mango en el bolsillo”.

Al respecto, en una Mesa Técnica, Marcela señaló lo siguiente: “Yo represento a organizaciones de mujeres y en las obras no hay ninguna. En el 40% [refiriéndose a los trabajadores del barrio en las obras] debería haber un 20% de mujeres⁶⁵. ‘¿Cuándo nos ofrecieron capacitación?’ En la de AYSA no había ni una mujer”. A lo cual una trabajadora del IVC le respondió que para tal capacitación no hubo inscriptas y Marcela insistió: “eso fue por el horario de la capacitación”.

En esta intervención, Marcela resumió los aspectos que dificultaron la representación de las mujeres en los puestos de trabajo que se crearon: el primero, ya abordado en esta sección, fue que las mujeres tuvieron un acceso desigual a las fuentes de empleo que generó la reurbanización. En efecto, en las obras *no se veían* mujeres trabajando. El segundo aspecto fue que, frente a la respuesta oficial de que no han tomado a las mujeres por falta de conocimientos, se le añadió el hecho de que la oferta de capacitación hacia ellas fue escasa. Además, y a modo de un tercer elemento, tales capacitaciones se realizaron en horarios que impidieron la participación de las mujeres, principalmente, por la

⁶⁵ Marcela hace referencia al hecho de que las licitaciones de obras de vivienda nueva y de infraestructura integral tienen una cláusula que da cuenta de que las empresas deben contratar el 30% de sus trabajadores del barrio y de ellos el 20% al menos tienen que ser mujeres.

superposición con las tareas de cuidado.

4.2.2. Elementos que complejizaron los “intereses estratégicos de las mujeres”

Tal como describí en el capítulo 1, los “intereses estratégicos” de las mujeres devienen de problematizar las desigualdades de género y la relación de subordinación de las mujeres y diversidades frente a los hombres (Cuenya, 1991; Massolo, 2003; Falú et al., 2012; Falú et al., 2015). En el proceso de reurbanización de Villa 20, los elementos que complejizaron los “intereses estratégicos” fueron aquellos aspectos estructurales que restringían la participación de las mujeres, tales como: situaciones de violencia, el sentirse desprotegidas por su condición de mujeres, no contar con un hábitat adecuado, no ser reconocidas como interlocutoras válidas y la jerarquización de los saberes de los hombres por encima de los suyos.

Las violencias hacia las mujeres

Las violencias ejercidas hacia las mujeres fue el elemento que más limitó el uso de espacios públicos que, social e históricamente, nos han sido negados. Las violencias limitan el ejercicio del derecho a la ciudad de las mujeres (Rainero, 2006; Falú, 2014; Ortiz Escalante, 2014; Segato, 2018). En este caso, inhibió el uso que ellas pudieran hacer de los espacios públicos de Villa 20 y por lo tanto, también, su participación en la reurbanización. Una de las expresiones nombradas de esta violencia fue el acoso callejero. Marcela lo ejemplificó en el siguiente relato:

“Fue muy zarpado pasar de Almagro, de Parque Rivadavia, de la libertad de caminar en la calle sola a esto que es totalmente todo lo contrario. Hay otros códigos, otras formas de vivir, para mí fue muy difícil (...) Fue una de las cosas que sufrí, la violencia de género, porque yo iba a una escuela privada subvencionada en Mataderos (...) Cuando llegué acá, a mitad del ciclo lectivo, yo me iba con mi uniforme, con toda la inocencia del mundo, de pollerita y lo primero que me encontré fue el acoso callejero”.

El relato de Marcela tuvo una gran potencia porque integró varios elementos. El primero, fue que la violencia percibida por las mujeres actuó como barrera para limitar el uso del espacio público: el hecho de sentirse inseguras al circular por el propio barrio, al no poder transitar con libertad, sin dudas, dificultó que las mujeres de Villa 20 pudieran concurrir a los espacios de toma de decisiones. El segundo de los elementos, fue la restricción al derecho a la ciudad que tienen, principalmente, las mujeres que habitan los barrios populares: fue *zarpado* el cambio en su uso de la ciudad al pasar de un barrio de clase media, Almagro, a vivir en plena Villa 20, que tiene *otros códigos*, otras maneras de influir y limitar la conducta de las mujeres.

En otro de sus relatos, Marcela también señaló que, incluso detrás de las mujeres que participan o *salen a luchar*, existen historias de violencia al interior de sus hogares: “Y la violencia de género es la vecina que sale a volar, sale a luchar, pero después vuelve a ser sometida, eso pasa...”. Sobre este punto, Marcela relató su propia experiencia: “En un grupo de género son diez personas con el mismo

problema [aludiendo a una situación de violencia]. Entonces yo no pude militar estos temas. Aparte, atravesada por la historia de mi vieja y por la mía...”.

Como bien señaló Marcela, las violencias que han atravesado las mujeres –y que aún atraviesan– les restringió su participación en aquellos espacios o discusiones que les demandaban reflexionar sobre su propia historia. De hecho, ella ejemplificó esta dificultad con la discusión del proyecto de ley de Interrupción Legal del Embarazo: “En los barrios populares se involucra tanto la violencia de género que es muy difícil esto, lo del aborto por ejemplo (...) Entonces nunca me metí a laburar género porque era volver para atrás, arrancar con violencia de género. Todo lo que es la ley del aborto y por qué y dar esa discusión.... Es muy difícil”.

Las mujeres advirtieron que las violencias que ejercen los hombres que tienen poder territorial es un elemento que resultó restrictivo para su participación en la reurbanización. Por ejemplo, Marcela relató situaciones intimidantes por parte de uno de los referentes más cercanos al oficialismo del GCBA:

“Él me había conocido cuando yo andaba con la cámara haciéndole una nota a Roviralta (...) siempre supe quiénes eran todos, pero no había tenido trato con él. Y en una reunión del IVC me dice ‘vos, la de la camarita’ y me paré y le dije ‘soy Marcela, soy de esta organización y soy docente, no soy la de la camarita’. Y desde ahí siempre le hablé bien, fui muy correcta, no le contesté [mal], y de alguna u otra manera pude relacionarme un poco mejor”.

Vicenta, por su parte –una vez terminada la entrevista y ya con el grabador apagado– me comentó dos episodios de acoso que tuvo con uno de los referentes más cercanos al oficialismo del GCBA. En el primero, esta persona se refirió a ella en un tono amenazante como “la *culona* que estaba escribiendo informes sociales sobre familias de *su* sector”. El segundo episodio sucedió cuando la llamó para comunicarle “que la estaba ayudando a que se ponga más linda”, ya que él había hecho la gestión para que se instale un dispositivo temporal de salud frente a su lugar de trabajo. Ante estas situaciones Vicenta no pudo responderle “porque no puede ser confrontativa con él” dado el poder que esta persona ostenta, pero que sí le comentó lo sucedido a su compañero de trabajo.

De esta manera, tanto Marcela como Vicenta dieron cuenta de situaciones de violencias que han sufrido en el proceso de reurbanización. Hechos que las incomodó, que restringen su libre participación en el proceso y que, a su vez, no pudieron denunciar. Las violencias machista no solo se materializaron en acoso sino que además lo hacen en el miedo que les significó a las mujeres estas situaciones y que las llevó a una posición de sumisión y de evitar confrontar y denunciar a los hombres violentos. En el mejor de los casos, lograron responderle al referente que las violentaba, o bien, compartirlo con compañeros (donde aparece otro hombre como figura protector). Este impedimento de denunciar se vinculó a una necesidad de poder *relacionarse en buenos términos* con esta persona que reconocen con poder sobre el barrio y sobre el proceso de reurbanización.

En el contexto de violencias que describieron, resultó imposible que las mujeres desarrollen un

ejercicio pleno de su participación en la reurbanización. Para el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas, partícipes de los procesos territoriales de sus barrios y con un ejercicio pleno de su derecho a la ciudad, es imprescindible haber eliminado las violencias a las que están expuestas, tanto públicas como privadas (Falú, 2014).

En el marco de estas reflexiones –acerca de las violencias que restringen el derecho a la ciudad, y en particular de Villa 20– las mujeres también responsabilizaron al Estado como cómplice de estas violencias por la ausencia de políticas acordes. Al respecto, Marcela comentó:

“Una vecina de acá, el marido la cagó a trompadas. La acompañamos, fui a un juzgado, le conseguimos abogado y volvió con él. Pero no vuelve porque quiere –eso se lo tengo que explicar a mis compañeros– hay un montón de cosas atrás: necesitas al Estado. Necesitas conseguir una psicóloga que te acompañe del CeSAC, que te de un turno. Es analfabeta, necesitas una escuela que también acompañe. Tiene que poder dejar a los pibes en una escuela para que ella pueda hacer todo el resto. Y no hay vacantes, y no tiene trabajo, por eso vuelve también con él”.

El Estado debe llevar a cabo políticas integrales que acompañen a las mujeres a resolver sus “necesidades prácticas”, otorgándoles los recursos necesarios (económicos, afectivos, de salud) para terminar con las relaciones violentas, y tener un ejercicio pleno de sus derechos y una vida libre de violencias. Cuando el Estado no lleva adelante esta responsabilidad Ortiz Escalante (2014) lo denomina “violencia institucional” (Ortiz Escalante, 2014). En el mismo sentido Auyero (2013) argumenta: “Cuando impide el acceso a los refugios y otorga planes sociales insuficientes, el Estado de manera implícita obliga a las mujeres a vincularse con un hombre sostén de familia que le pueda brindar o un techo o fuente de ingreso más estables”. En efecto, el Estado ha sido, y aún lo es, cómplice y promotor de una estructura patriarcal (Auyero, 2013).

Las percepciones de vulnerabilidad de las mujeres

Las situaciones de violencias que han atravesado las mujeres en general, y en Villa 20 en particular, las hizo sentir desprotegidas y más vulnerables, principalmente cuando no estuvieron en pareja con un hombre. Las violencias, entonces, además de haber sido concretas y explícitas han sido simbólicas. Dejar de tener un hombre como pareja les generó miedos que obstaculizaron su participación en la reurbanización. Al respecto, Marcela contó su propia experiencia:

“Me acuerdo que en la organización en la que estaba, una de las discusiones más grandes era ‘Yo tengo las ganas de participar, quiero ir, quiero estar, pero hay un límite’. Yo nunca me terminé de meter directamente en la discusión política acá, porque al ser un barrio así, una trata como de romper con la estigmatización y los estereotipos de ‘el villero’, pero hay cosas que son reales (...) Tenés que hacerte valer (...) Yo decía en mi organización que no podía ir sola, primero porque soy mujer, y él [haciendo referencia a un referente afín al GCBA] me conoce, sabe que yo soy sola [refiriéndose que no está en pareja], con niños y sabe dónde está mi casa”.

En su relato, Marcela dejó en claro que *ser mujer* en Villa 20 fue un factor de vulnerabilidad, no tener pareja lo agudizó y tener hijos e hijas a cargo, lo agravó aún más:

“Yo decía ‘mi límite son mis hijos’. Cuando me amenacen a mí o a mis hijos, yo me voy. Entonces mi rol siempre fue más técnico, yo te tiro letra, te estudio, te analizo todo. Pero, no me meto en esa. No porque

no sepa. Si me tengo que meter me voy a defender. Eso lo aprendes en el barrio sí o sí. Pero, ya con hijos era un tema”.

Marcela insistió en que se sentiría más vulnerable y amenazada al tomar un rol de referencia y, con ello, cobraría mayor exposición en la arena política del barrio. Esta cuestión la llevó a construir estrategias que le permitieran participar, pero sin exponerse: contribuir desde un rol técnico y generar argumentos para las discusiones, pero sin ser una parte central en los espacios de toma de decisiones.

No contar con un hábitat adecuado

Otro elemento que limitó de manera estructural la participación de las mujeres fue no contar con un hábitat adecuado. Tal como argumentaba en el capítulo 1, la restricción al acceso a un hábitat adecuado con los servicios básicos tiene un peso diferencial entre mujeres y hombres (Feijoo y Herzer 1991; Falú, 1991), porque al ser ellas las responsables de las tareas domésticas de reproducción son quienes requieren de los servicios básicos de una manera más cotidiana e intensa (Cuenya, 1991). Al respecto, Marcela comentó:

“Nosotros decimos que somos villeros. Lo bueno de esto. Lo laburamos [al concepto *villero*]. Pero somos diferentes. Somos iguales, o queremos justicia, más que igualdad. Igualdad de derecho, pero justicia en cuanto a la distribución de recursos. Ahí es donde soy villera. ‘¿Qué significa soy villera?’. Yo dejo a mis hijos y tengo que estar con la cabeza pensando si llueve, si se corta la luz, que no les pase nada, que no se cague a tiros la policía con algún pibe. Es mucho más difícil vivir en este barrio, a mí me costó muchísimo”.

La construcción de la subjetividad de *mujer villera* que Marcela dejó explícita en su relato manifiesta el rol de reproducción de las mujeres particularmente en los sectores populares. Esta producción simbólica del ser mujer y *ser villera* recupera el entramado de tensiones entre las tareas de cuidado, que a todas las mujeres nos han sido asignadas, y las condiciones de vulnerabilidad habitacional de aquellas que habitan en la villa. En el siguiente relato, Marcela enumeró estas tensiones:

“Llegamos [a vivir en el barrio] y al poco tiempo nos inundamos, perder todo, esto del acoso, mi vieja yendo a laburar todo el día, solos acá todo el tiempo y mis hermanos muy chicos. Leo [su hermano más chico] era el más terrible y que le decíamos que no corriera, que se iba a lastimar. Así fue y yo estaba sola. Pero, nosotros aprendimos solos”.

A partir de recuperar su experiencia, Marcela ejemplificó la manera en que sus tareas de cuidado –con respecto a sus hermanos y hermanas en ausencia de su madre– se intensificaron en las condiciones de vulnerabilidad habitacional en la que viven en Villa 20. En el mismo sentido, Myriam recordó:

“Cuando pasó [la Toma del Indoamericano] yo trabajaba en un supermercado. Trabajé fugazmente porque me caí de la escalera con agua caliente y no pude seguir trabajando: me quedaron las manos todas quemadas y me rajaron porque estaba en los tres meses de prueba (...) El accidente fue en mi casa, porque mi casa tiene barandas y tiene una escalera propicia. Como yo cocinaba arriba, para tirar el agua tenía que bajar y descargar la olla, y en ese ir y venir corriendo que es mi vida, me terminé quemando toda la mano. Eso fue justo para la toma del Indoamericano”.

Las condiciones inadecuadas de hábitat en que se encontraban Myriam y su familia, agudizaron sus tareas de cuidado y, como consecuencia de un accidente doméstico, perdió su empleo y la posibilidad de participar en la toma del Parque Indoamericano.

Por su parte, Victoria comentó cómo su situación de inquilina en Villa 20 y un mal entendido transcurrido al momento del relevamiento socio espacial⁶⁶ que llevó a cabo el IVC, le trajo dificultades a su participación en la reurbanización:

“El IVC estaba haciendo el relevamiento. Como me conocían pusieron mi nombre de referencia en un planito, porque a cada casa le dejaban un planito. Yo alquilaba, la dueña de casa vio mi nombre ahí y encima es una persona difícil de hacerle entender: ‘¿Por qué te censó a vos?. ¡Vos estás ocupando mi casa!’. Un lío. La mujer no entendía y me dijo ‘Tenés un mes para desocupar la casa’. Yo me los quería comer [a las y los trabajadores del IVC]. Me tuve que ir de ahí. A Martín [Motta] casi lo como vivo, desaparecí dos semanas de la Mesa Técnica”.

Ser inquilina y madre con hijas/os a cargo son condiciones que le añadieron vulnerabilidad a las mujeres, y que dificultaron el ejercicio pleno de participación en la reurbanización. Como producto del error de las y los trabajadores del IVC durante el relevamiento, Victoria perdió la pieza que alquilaba y tuvo que buscar otra. De hecho, comentó que al tener hijas/os era más difícil conseguir pieza, y que la suya la consiguió su hermano –varón y sin hijas/os–, argumentándole al dueño que Victoria solo se quedaría unas semanas de visita. Esta dificultad forzó a Victoria a ausentarse de la Mesa Técnica por varias semanas, y con ello, perderse parte de las discusiones⁶⁷.

En síntesis, las mujeres dejaron de manifiesto que no contar con un hábitat adecuado para ellas y sus hijas e hijos –un lugar seguro y con los servicios básicos acordes– limitó su participación en la reurbanización.

Las mujeres no se percibieron interlocutoras válidas y sus aportes estuvieron invisibilizados

Las mujeres en la reurbanización de Villa 20 atravesaron otra dificultad: los referentes varones e incluso algunas dependencias de Gobierno, no las percibieron como interlocutoras válidas y no reconocieron sus aportes en la reurbanización. Al respecto, María señaló:

“Yo lo que siempre veo es que es la mujer la que lleva adelante un montón de proyectos, ya sea comedores, merenderos, organizaciones sociales. Pero, sin embargo, el que está adelante hablando es un hombre. O sea, la que sostiene todo, la que hace que no se caiga es la mujer. La que está todos los días viendo que los pibes estén bien, que los viejos tengan todo, que no falte comida. Vas a todos los comedores y lo primero que ves son mujeres, vas a las organizaciones sociales y lo primero que ves son mujeres, vas al CeSAC, a todos los ámbitos del barrio y lo primero que ves son mujeres. Sin embargo, al momento de plantear algunas situaciones, es la voz de los hombres la que se escucha”.

De esta manera, las mujeres destacaron que más allá de que han sido ellas quienes “sostienen todos los espacios del barrio”, los hombres fueron los interlocutores de referencia para los temas de mayor trascendencia. De hecho, las mujeres entrevistadas advirtieron la existencia de una división sexual de los temas de discusión entre hombres y mujeres, y una jerarquización de los temas que ellos discuten.

⁶⁶ Luego del censo poblacional, el IVC llevó a cabo entre el año 2017 y 2018 un relevamiento socio especial (conocido por sus siglas RELSE) con el fin de profundizar en la información socioeconómica de los grupos familiares y relevar las condiciones de cada vivienda.

⁶⁷ El relato de Victoria hace explícita la aún mayor situación de precariedad que atraviesan las personas inquilinas en las Villas de CABA en las que, además, existe una sobrerrepresentación de hogares monoparentales liderados por mujeres, dando cuenta de que son ellas quienes presentan la situación de mayor vulnerabilidad (CESBA, 2017).

En este sentido, Marcela recordó una situación particular, en la que percibió no ser interlocutora válida:

“A veces la política significa el que grita más, el que te cortó con más gente o más tiempo la calle. Las veces que me he cruzado con alguno de ellos, como no es mi forma de discutir, entonces, o bajan un cambio o traen a una mujer. Como los hombres discuten con hombres, las mujeres tenemos que discutir con mujeres (...) O por ahí no le dan la importancia que le damos nosotras y a la reunión mandan a la mujer, entonces yo no puedo discutir con ella porque no tiene el rol de decisión, no puede hablar por su marido. Entonces la decisión queda hasta que venga el marido. Me ha pasado muchas veces que no me atiendan el teléfono, que no es el mismo trato conmigo que con un compañero varón, yo ni siquiera puedo discutir. Mi compañero varón llama y lo atienden: ‘nos juntamos, comemos un asado, vamos a jugar al fútbol’, esas cosas”.

En el relato de Marcela aparecieron dos cuestiones relevantes: que los temas de mayor relevancia fueron aquellos tratados por los hombres y que, incluso, ellos prefirieron conversar entre sí dentro de los espacios de negociación. Es en este punto que ellas recurrieron a sus compañeros de organizaciones.

En el mismo sentido que las mujeres percibieron no ser interlocutoras válidas para las discusiones de temas trascendentales en la reurbanización, también advirtieron que su participación no cuenta con el reconocimiento suficiente. Al respecto, Marcela comentó: “Me jode que no me reconozcan, por el esfuerzo que le meto a esto. Pero a la vez tampoco quiero laureles. Me gusta hacer el laburo, ahora llegué a un punto que ya no lo haría más gratis”. Ella advierte que su trabajo en la reurbanización no es reconocido en términos simbólicos ni económicos, a pesar de su dedicación y de las tensiones que le generó al interior de su familia.

En una Mesa Técnica donde se conversaba acerca de investigaciones y estudios que el IVC articularía para evaluar el proceso de Villa 20, Marcela tomó la palabra y comentó: “Yo no aparezo en ningún lado y no me suma ni puntos para ser docente (...) A ver cuándo publicamos nosotros, a ver si los vecinos ven plata de las publicaciones”. Además de no ser interlocutoras válidas, las mujeres percibieron que su aporte en la reurbanización no fue reconocido como debería, ni simbólica ni económicamente. Por lo tanto, estuvo invisibilizado.

Por su parte, los varones entrevistados también advirtieron esta situación y aportaron que incluso en la Mesa Activa por la Reurbanización, que tuvo prácticas más favorables para la participación de las mujeres, cuando tenían que confrontar ideas con otros sectores elegían a un hombre en representación. Al respecto, Agustín comentó: “La Mesa Activa tiene una composición más variada, hombres y mujeres con un rol similar, sin embargo, a la hora de discutir con el otro lado [el oficialismo] preferiblemente va a haber un hombre”.

Las desigualdades territoriales y las violencias en el barrio generaron que las mujeres tuvieran más dificultades en ser respetadas. Como señaló Darío⁶⁸:

“Los niveles de machismo y de violencia que se manejan son fuertísimos. Entonces, yo te puedo dar muchos ejemplos de un montón de compañeras que empezaron a militar en la misma época que yo y que les ha sido cien veces más difícil o que no han podido desarrollarse plenamente, incluso siendo mejores militantes que yo. Con el Chelo digamos, había un montón de compañeras muy buenas incluso, como Grecia [Guzmán]⁶⁹ y Laura [Arévalos]. Pero, ser un chabón es algo que te facilita todas las condiciones, o sea, también tiene un montón de complejidades pero siendo mujer es mucho más difícil que te respeten (...) Yo creo que todo el grupo de Sahonero y esa banda, si no hubiéramos estado un par de chabones ahí, no hubieran respetado ni en pedo a Laura y a Grecia. Comentaban ‘¿A qué vienen estas pibas?’ Aunque te tomen como una especie de contrincante en algunas cosas, te respetan más [por hombre] porque es un poco la lógica territorial”.

En la hermandad que existió entre hombres, más allá de pertenecer a espacios diferentes políticamente, el patriarcado se hace explícito en el proceso de reurbanización, y profundizó las desigualdades que enfrentaban las mujeres.

Incluso desde entidades del GCBA se reprodujeron prácticas donde los hombres son interlocutores preferenciales. Darío comentó su experiencia particular: “Creo que siempre les ha sido más difícil a las compañeras. A veces me llamaban del Gobierno y les decía que la compañera que estaba conduciendo era Laura [Arévalos], que la llamen a ella. Costó un montón de que eso se dé”.

Las percepciones de las mujeres de no haber sido escuchadas y de que sus aportes no fueran adecuadamente reconocidos para los temas de central importancia en la reurbanización, pueden entenderse en términos de lo que Rancière (1996) define como el “reparto de lo sensible” en un orden social. Un reparto a partir del cual algunas personas son oídas como “seres parlantes” y otras solo como simples emisoras de “ruido”. En efecto, en el orden social establecido opera una: “distribución simbólica de los cuerpos que los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve (...) quienes hablan verdaderamente y aquellos cuya voz, para expresar placer y pena, sólo imita la voz articulada” (Rancière, 1996: pág. 37).

En el proceso de reurbanización en general y en la Mesa Técnica en particular, la presencia de los referentes hombres fue advertida y su voz ha expresado el “discurso” válido, el único que oído como tal; en tanto que la presencia de las mujeres no ha sido advertida de la misma manera y sus aportes fueron oídos como mero “ruido”. Por el contrario, aquello que Rancière define como “la política” es aquello que irrumpe en el orden establecido, en el “reparto de lo sensible” y “desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de su lugar: hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allí donde solo el ruido tenía lugar” (Rancière, 1996: pág. 45).

⁶⁸ Darío es padre de un hijo y forma parte de una organización política que conforma la Mesa Activa por la Reurbanización desde sus comienzos.

⁶⁹ Grecia Guzmán es una referente del barrio, docente y estudiante de arquitectura, militante del Partido Obrero y miembro de la Mesa Activa por la Reurbanización.

En este sentido, los modos en que las mujeres participaron del proceso de reurbanización es “política”, en tanto ellas problematizaron y disputaron su condición de interlocutoras inadvertidas, apropiándose de la reurbanización y aportando una manera diferente de participar –como veremos en la sección siguiente– más respetuosa y transparente, y que irrumpió en las prácticas establecidas por los referentes varones y transformó su posición desde “seres no parlantes” a “seres audibles”.

La división sexual de los trabajos entre hombres y mujeres

El desigual acceso que tuvieron las mujeres a las fuentes de trabajo que generó la reurbanización, la jerarquización de los saberes de los hombres por encima de los suyos y la discriminación que sufrieron para acceder a un empleo, han sido –sin lugar a dudas– elementos estructurales que inhibieron su participación, ya que afectaron sus “intereses estratégicos”.

Tal como desarrollé en el capítulo 1, la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres le asigna a los primeros las tareas productivas –reconocidas y remuneradas– y a las segundas las tareas de reproducción y de cuidado –invisibilizadas y en su mayoría no remuneradas–. En efecto, mientras que a los varones les corresponden las tareas vinculadas a lo productivo y la esfera pública (como el trabajo remunerado, los espacios de interés general, de toma de decisiones de la política y todo aquello que sucede en los ámbitos públicos fuera del hogar), a la mujeres se las ha responsabilizado de las tareas domésticas, y en su mayoría, de aquellas propias al interior del hogar (Falú et al., 2015; Segato, 2018).

Ahora bien, cuando ingresan al mercado laboral, las mujeres siguen sosteniendo las tareas domésticas no pagas al interior de sus hogares. A esta sobrecarga se le suma otra inequidad: a los hombres se les asignan los trabajos más jerarquizados, lo cual profundiza el desigual acceso de las mujeres a las fuentes de empleo. Este es un elemento estructural que, como veremos a continuación, dificultó de manera sustancial la participación de las mujeres en el proceso de reurbanización. Al respecto, Marcela comentó:

“Cuando viene una empresa de construcción, le decís que queremos cupo de género, te mira así [hace una expresión aludiendo desprecio]. Te dicen ‘no saben revocar’ y toman hombres. No hay una obrera en la construcción de 1700 viviendas. El rol de la mujer en la parte de trabajo es todo el laburo que hacemos nosotras gratis (...) En mudanza tampoco, porque se contratan hombres”.

Este aspecto que señaló Marcela es de sustancial importancia: el desigual acceso a las fuentes de trabajo se materializó en la reurbanización tanto en la construcción de las viviendas nuevas como en los servicios de mudanza, porque *no hay ni una mujer trabajando*. Y los aportes de las mujeres quedaron relegados al *laburo que hacen gratis* refiriéndose a la participación en la reurbanización en general y a la producción de propuestas, en particular; volviendo a aludir con ello, al insuficiente reconocimiento que reciben por sus aportes.

Esta situación se extendió, también, a las obras que se realizaban a través de convenios con cooperativas en el marco de los mejoramientos de las viviendas existentes. En una reunión de Mesa Técnica, donde las y los trabajadores del IVC exponían los convenios que tenían en curso con las cooperativas del barrio, y en intercambio con los referentes de tales cooperativas, Marcela comentó:

“Pedimos una figura para ser veedoras de las obras de infraestructura y no hubo nada. Somos las excluidas del proceso. Lo tienen en las estadísticas: somos las mujeres vendiendo empanadas en casa porque no tenemos laburo formal ni informal. Lo ven en Papa [Francisco]: se vende de todo. Si vamos a abordar el tema [de las cooperativas] que sea a largo plazo y con el tema de género”.

Con su intervención en aquella reunión, Marcela puso de manifiesto que existía un problema estructural que pasaba desapercibido: la jerarquización de los saberes que los hombres históricamente han desarrollado por encima de los de las mujeres, también limitando la distribución de los trabajos al interior de las cooperativas.

En este sentido, en una reunión de MGP, una vecina interrumpió enfáticamente la intervención de las y los trabajadores del IVC, para expresar lo siguiente: “En las cooperativas del barrio no se ven obreras porque se dice que no tienen la capacidad, y sí se tiene la capacidad. Quiero que haya mujeres porque también necesitamos trabajar. Que no nos discriminen!”. Otra vecina allí presente agregó: “En [los servicios de] la mudanza solo se ven varones, en la demolición también solo hay varones ¡Todo esto también lo podemos hacer las mujeres!”.

Estos relatos dejaron explícito una situación de profunda preocupación para las mujeres del barrio: estaban siendo *discriminadas* al momento de acceder a las fuentes de trabajo que la reurbanización generó. En ninguna de las obras o servicios en ejecución *se vieron* mujeres trabajando –ni en la construcción de viviendas nuevas, ni en los mejoramientos de viviendas existentes, ni en la demolición para las aperturas de calles ni tampoco en los servicios de mudanza–. Ciertamente, la estructura patriarcal se materializó en esa negación a la participación a través de las fuentes de trabajo.

En este contexto, Francisca optó por incorporar a su marido en la cooperativa que ella misma dirigía. Al hacerlo, jerarquizó los saberes que él tenía para aportar:

“Siempre tenés que tener un hombre y él es de confianza. Yo lo tenía a él como secretario, yo era la presidenta de la cooperativa y así teníamos una comitiva. Porque, viste que las mujeres no estamos al tanto de los seguros de caución. Aparte él se lleva mejor con un hombre albañil, con un ayudante. Él sabe de albañilería, de plomería, lo podía manejar él y yo no. Yo soy mujer y no entiendo mucho de eso”.

En su relato, Francisca dio cuenta que la jerarquización de los saberes de los hombres por encima de los de las mujeres está fuertemente enraizado, incluso en estas últimas. Como producto de la sociedad patriarcal, y como señalé anteriormente, históricamente se les han asignado a las mujeres las tareas de cuidado y a los hombres las tareas productivas. Como consecuencia, ello generó que los hombres adquieran experiencia en saberes específicos, mientras que en las mujeres se asentó la percepción de *no entender* de estos temas precisamente *por ser mujer*.

En este sentido, Eva contó su situación personal en la cooperativa de la que participaba:

“Hacemos tareas distintas [entre compañeros y compañeras]. Si hay que cargar cemento lo llevan ellos. Ahí ellos nos cuidan y nos dicen ‘yo la llevo’. Ellos lo llevan en bolsas y las mujeres lo hacemos en baldes en tres o cuatro veces, porque no tenemos la misma fuerza que los hombres (...) Las mujeres preparamos el material, los hombres tienen oficios. ‘Somos las ayudantes’ decimos nosotras, pero existen compañeras que ya están aprendiendo el oficio”.

En efecto, los saberes de los hombres, por los trabajos que socialmente se les ha asignado, están jerarquizados. Y a pesar de que las mujeres estaban desempeñando oficios históricamente masculinos eran consideradas las *ayudantes* de los hombres, quienes ostentan (desde la percepción hegemónica) el poder del saber y la experiencia.

En este sentido, cuando les pregunté a Luisa y a su marido si las cooperativas que trabajaban en su sector estaban compuestas por hombres y mujeres, él se apuró a contestar: “En la limpieza trabajan hombres y mujeres”. Luisa agregó: “Los que vinieron a trabajar en las casas son todos hombres”. Al repreguntarles si creían que existía alguna razón por la cual ellas no estuvieran en el arreglo de los techos, él respondió con un tono irónico: “Y, ¿si tienen que arreglar el techo, cómo hacen?”. Luisa le respondió efusivamente: “¡Como se hace todo hoy en día! Las mujeres también avanzaron en eso, todo se puede hacer. ¡Se aprende!”.

Si bien ha sido claro hasta aquí que en la obra primó una jerarquización de los saberes de los hombres por sobre los de las mujeres, en el relato de Luisa y su marido también fue posible visibilizar que existía una problematización al respecto, principalmente por parte de las mujeres. Como señaló Luisa, tales diferencias podrían resolverse con aprendizaje y práctica: *¡Todo se aprende!*.

Esta jerarquización de saberes y experiencias también generó que en los espacios laborales las mujeres sean las primeras en quedar expuestas a las situaciones de recorte de personal, directamente desempleadas o bien, que no ocupen los puestos de mayor salario. En este sentido, Eva contó que, si bien durante el año 2018 trabajó dentro de la cooperativa de la organización que forma parte como *ayudante* en albañilería, durante el año 2019 estuvo en *barrido*: “Solo le dieron [a la organización] lugar para una cooperativa. Son todos hombres los que trabajan en esa [la cooperativa que trabaja en construcción]. El año pasado trabajamos hombres y mujeres porque teníamos más de un convenio”. Como mostró la experiencia de Eva, en los momentos en los que hubo menos fuentes de trabajo la jerarquización desigual de las capacidades entre hombres y mujeres hizo que los primeros se quedaran con los puestos disponibles.

Las viejas “lógicas punteriles”

El último elemento a señalar son los modos *punteriles* de hacer política que han estado profundamente enraizados en los territorios del AMBA. Siguiendo a Pérez (1995), comprendo a las “lógicas punteriles” como aquellas maneras de vinculación entre referentes barriales y funcionarios públicos

que aplican prácticas clientelares o discrecionales para la acumulación de poder y representación política en el territorio (Pírez, 1995). En la reurbanización, la participación de las mujeres también fue restringida por los abordajes, perspectivas de poder y dinámicas propias de las lógicas punteriles que históricamente se han constituido en los barrios populares.

Al respecto, Elsa comentó: “Los referentes del oficialismo tienen prácticas muy antiguas, vienen repitiendo las mismas prácticas hace 20 años. Se fueron construyendo como punteros o como referentes en una práctica donde estaban solo los hombres”. Elsa de esta manera, aludió a que los referentes afines a la gestión del GCBA han sido quienes históricamente han desarrollado estos modos punteriles. Marcela, por su parte, profundizó la caracterización de los modos punteriles y comentó su experiencia puntual:

“En una reunión que me dice un compañero ‘mira que vamos a ir a hablar de cómo van a pedir la cuestión de trabajo’. Ahí está el problema siempre cuando hay plata de por medio. Me quedé ese día sentada, estaban todos los punteros que conozco, todos parados alrededor mío [con sus gestos refiere a que estarían hablando mucho y al mismo tiempo]. ‘Yo no tengo absolutamente nada que ver acá, no quiero estar acá, no quiero saber nada de plata, no quiero meterme en este quilombo, me quiero ir’ [pensaba]. A mí, si me vas a dar un cupo para trabajar, dámelo en una forma diferente, así no, me fui espantada. Esa cosa de punteros, de ‘yo la tengo más larga, te apuro y te corto una calle, entonces dame trabajo o una obra’. No es la forma en la que actuamos las mujeres, claramente”.

Las prácticas de los referentes históricos del barrio inhibieron la participación de las mujeres, principalmente cuando la discusión se centró en la distribución de los recursos económicos. Estos hombres hablaban fuerte y al mismo tiempo, además *apuraban y cortaban calles* para exigir que desde las dependencias de Gobierno les asignen puestos de trabajo o convenios para realizar obras. Mientras que las mujeres no fomentaron esas prácticas. Todo lo contrario, estos modos de hacer las expulsaban de los espacios de toma de decisiones.

Los varones entrevistados compartieron esta impresión de que los modos en los que se discutía en los espacios de toma de decisiones inhibían la participación de las mujeres. Al respecto, Agustín comentó:

“Las primeras reuniones de la [Villa] 20 eran caóticas, que el que gritaba más se escuchaba. Ahí las mujeres se pierden, por supuesto, porque siempre va a gritar más el macho alfa que tiene que dar a entender que es el macho alfa y tiene que mostrarse ante los demás. Pero después, trabajándolo en condiciones más controladas, donde ya hay un consenso de que hay que sentarse y trabajar, va menguando esa imposibilidad. Le da mayores oportunidades. Y a la hora de empezar a trabajar, son como más comprometidas y más a fondo, entonces ahí sí le sacan más ventaja a los hombres. Me acuerdo, venían con la tarea hecha, se leían absolutamente todos los documentos, entonces a la hora de discutir te sentas y era difícil discutirlos”.

En efecto, las mujeres tenían otra manera de participar y buscar consensos: conversando respetuosamente, sin gritar, sentadas y argumentando posiciones con información. Por ello, cuando los espacios para la toma de decisiones no tenían un marco de respeto, la participación se les dificultó y fueron los hombres quienes tomaron el poder en dichos espacios.

Por otra parte, sobre los factores que sí han promovido la participación de las mujeres en algunos espacios, Elsa comentó:

“En Villa 20, el hecho de que haya como un conjunto de saberes, que Laura [Arévalos], Grecia [Guzmán], incluso varones, como Charly [Fernández] que trabajen juntos con gente de la universidad, que se junten con grupos que son de afuera, con procedimientos que son más progresistas y con otra mirada. Me parece que esa mixtura entre militancia y generar un proceso más amplio, creo, que a las mujeres de Mesa Activa o de otros grupos, las empodera”.

En este párrafo, Elsa sintetizó los factores que facilitaron el empoderamiento de las mujeres y su participación en los espacios de la oposición, principalmente en la Mesa Activa. Sus prácticas se caracterizaron por: promover el diálogo y la recepción de las opiniones diversas, al mismo tiempo que se oponían a aquellas prácticas propias de los referentes del oficialismo.

Ahora bien, esta diferencia de prácticas, entre los referentes del oficialismo –que limitaba la participación de las mujeres– y la de las y los referentes de la oposición –que en general la facilitaba–, fue percibida por las mujeres como causa, principalmente, de una diferencia generacional. Al respecto, Elsa comentó:

“Todas las mujeres y los hombres de la oposición tienen la mitad de años que los referentes históricos. Creo que eso incide un montón. Si todos los que tuvieran poder del lado del oficialismo fueran los hijos de estos señores, quizás sería muy distinto. Creo que hay una cosa de edad que va más allá de hombre o mujer. Obviamente que, por ser hombre, con esta dinámica y esta práctica, han acumulado un montón de poder que las mujeres quizás no podrían tener”.

Es decir, que estas prácticas punteriles y verticales podrían responder también, a una diferencia generacional entre las y los referentes de la oposición y los del oficialismo. En efecto, las y los referentes más jóvenes se mostraron más permeables al desarrollo de las conquistas feministas y a las discusiones sobre la igualdad entre los géneros que estaban sucediendo en el contexto social y político de la reurbanización. Mientras que, tal cual señaló Elsa, la estructura patriarcal enraizada ha posibilitado que los referentes históricos del barrio acumulen poder territorial.

Los hombres entrevistados compartieron esta impresión de que las lógicas punteriles y la manera en que se han construido históricamente las referencias en el territorio obstaculizaron la participación de las mujeres. Al respecto Darío comentó:

“La construcción territorial tiene muchos niveles de violencia, esto de que te terminas agarrando a las piñas. Hay cuestiones que se dirimen en una disputa muy explícita (...) Se genera una cuestión de que el hombre puede ser más fuerte. Si tenés una asamblea en un sector, ponele en una toma y sabes que te pueden venir a ocupar tus casas o puede venir la policía a reprimirte, intuitivamente la gente, por el machismo, el patriarcado, ve en la figura del chabón alguien que puede ser más protector”.

Ciertamente, en la producción de las referencias territoriales, los hombres tomaron un rol central porque son percibidos, reproduciendo los estereotipos de géneros, como quienes están mejor preparados para desempeñar las funciones que históricamente se espera de los referentes: que tengan fuerza y capacidad de ser protectores ante las situaciones de peligro, tales como una toma o una represión policial.

Además, el relato de Darío retomó un tema central que desarrollé en la sección anterior: las violencias coartaron la participación de las mujeres. En efecto, el uso de las violencias como elemento,

históricamente adjudicado en la construcción de las referencias territoriales, limitó la plena participación de las mujeres en la vida social en general y en la reurbanización de Villa 20 en particular.

El Gobierno reprodujo estereotipos de género

Un elemento adicional, que dificultó la participación de las mujeres, ha sido que en los espacios convocados por el IVC no se ha problematizado la división sexual del trabajo, por el contrario, se reprodujeron los estereotipos de géneros. Entonces, en el marco de las ya enunciadas tensiones entre las tareas de cuidado y la participación de las mujeres en el proceso de reurbanización, el Estado promovió, implícita o explícitamente, la división sexual del trabajo.

En una reunión de Mesa Técnica se generó un debate interesante al respecto. En el marco de la discusión sobre un proyecto de construir un polo productivo, las trabajadoras del IVC presentes proponían localizarlo en un terreno dentro del polígono. Las y los referentes del barrio respondieron que para ese predio tenían otros proyectos y que el polo productivo debería, entonces, ubicarse en terrenos lindantes al barrio. Con el fin de convencer a las y los referentes, las trabajadoras del IVC argumentaron que sería beneficioso que el polo productivo estuviera lo más cerca posible del barrio por las tareas de cuidado ya que, según las estadísticas que había mostrado el IVC, el 70% de los emprendimientos tenían de jefe a una mujer, y abrieron lo siguientes interrogantes: “¿Si muchas emprendedoras han decidido estar cerca por las tareas de cuidado, qué pasa si se van lejos? ¿Qué pasa con los adultos mayores, las personas con discapacidad? ¿Cómo atender esos casos?” Ante estos interrogantes, un vecino respondió: “Para eso están los centros de atención, las guarderías y esas cosas”.

Las intervenciones de las trabajadoras del Gobierno Local se apoyaron claramente en la responsabilidad que social e históricamente se les ha asignado a las mujeres sobre el cuidado de sus hijas, hijos, adultos mayores y las tareas domésticas. También dejó de manifiesto que el Estado, en reiteradas oportunidades, promueve y refuerza a las mujeres como quienes tienen el rol de cuidadoras. En efecto, las hace responsables de las tareas de cuidado y, en muchos casos, las culpabiliza por *no hacer su tarea al tener fuentes de trabajo lejanas a sus hogares*. Muy atinadamente, la intervención del vecino puso el acento en que es responsabilidad del Estado intervenir y regularizar las tareas de cuidado para un pleno desarrollo de las personas.

4.3. Los efectos de la participación de las mujeres en la reurbanización

En la presente sección me propongo desarrollar las percepciones de las mujeres sobre los efectos que causó su participación en la reurbanización, tanto en el proceso en cuestión como sobre ellas mismas.

4.3.1. Los efectos de la participación de las mujeres sobre el proceso de reurbanización

Con respecto a los efectos que provocó la participación de las mujeres en el proceso de reurbanización, ellas percibieron que aportaron maneras de plantear los temas, de dialogar y consensuar más respetuosas que los referentes varones. Al respecto, Marcela comentó: “Por ahí el hombre es más tosco, más el grito, más en posicionarse de una manera violenta. Nosotras vamos con el tono más bajo, tratar de buscarle la forma, de entender, de llegar a un consenso”.

Además, las mujeres percibieron que adoptaron una dinámica más amable y respetuosa de hacer política. Marcela al respecto comentó:

“Nosotras ahora declaramos la emergencia laboral, por escrito. Trabajamos con todas las organizaciones y les dijimos ‘Acá están las planillas: todos los nombres de los compañeros, con todos los datos, los oficios, la educación’. No pedimos nada para nosotras sino que pedimos trabajo para los vecinos. Les dimos todos los nombres sin distinción de organización. Lo presentamos sentados en una mesa, sin gritar, sin amenazar a nadie, así trabajamos. La mayoría de las cosas que hizo la Mesa Activa las hicimos así, sin apretar (...) De hecho, en los cuatro años nunca cortamos una calle, pasaron mil cosas pero elegíamos otras formas. Cuando fue el desastre de infraestructura, los escrachamos por todos los medios que pudimos y los volvimos locos con las redes sociales. Les jodió bastante hasta que se sentaron a hablar.”

De este modo, Marcela describió una diversidad de elementos que responden a la manera en que las mujeres han participado en la reurbanización y que han planteado las demandas: la emergencia laboral, la necesidad de una escuela, la contaminación ambiental. Ellas buscaron posicionar problemáticas basándose en argumentos con información de la situación de sus vecinas/os y no apoyándose en ideas poco fundadas o en imposiciones por la fuerza. En efecto, las mujeres han presentado problemáticas *sentadas en una mesa y sin gritar*. Incluso, cuando se encontraron ante la situación de tener que insistir en sus reclamos, no lo han hecho a través de *aprietes* ni amenazas, sino a partir de la denuncia pública y siempre buscando generar mesas de diálogo.

Por su parte, María también señaló que las mujeres tuvieron otra manera de plantear las problemáticas e hizo hincapié en que estas aportaron una mirada integral de las situaciones: “Yo creo que la mujer tiene otro punto de vista (...) podemos llegar a plantear algunas situaciones que quizás a los hombres se les escapa, quizás lo planteamos de una forma que le da sustento, digamos”. Ejemplos de estos modos, *que le dieron sustento*, han sido los informes que ellas mismas elaboraron para *declarar* la emergencia laboral, la necesidad de una escuela y la contaminación ambiental, basándose en argumentos, sustentándolos con información fidedigna de la situación de sus vecinas/os, en lugar de apoyarse en ideas poco fundadas o en imposiciones a la fuerza.

Los hombres compartieron esta impresión de que la participación de las mujeres le aportó al proceso de reurbanización una mirada más integral de las situaciones. Al respecto, Agustín comentó: “Yo creo que opinan de los mismos temas pero la mujer tiende a tener una mirada mucho más englobadora de la situación y el hombre mucho más particular y específica.”

Además, las mujeres advirtieron que sus reclamos buscaron beneficiar a las y los vecinos, y no hicieron un uso de ello para beneficio personal. En este sentido, Marcela comentó: “A mí me pasó con un par de compañeros de la vieja escuela, me decían ‘¿vos no negociaste?’ ‘¡No, yo esperé al taller [de manzana] tres años!’ (...) Ni siquiera me mudo aún. Te ven como que sos una boluda que no aprovechas esas cosas que tiene la política”. En su relato, Marcela sugiere que las mujeres tuvieron prácticas más transparentes que las usualmente desempeñadas en la *vieja política*, en la cual los referentes solían hacer uso de las situaciones generales del barrio para beneficio personal. En el mismo sentido, Victoria contó su situación particular:

“En ese momento [cuando buscaba una pieza para alquilar] en la Mesa Técnica me preguntaron cómo podían ayudarme. Yo les dije que no. Porque nosotras lo que tenemos en claro es que el proceso no iba a ser utilizado para nosotros. Para eso están los *scoring*⁷⁰. Hay montones de cosas en las cuales vos te tenés que poner al par de todos los mismos vecinos que también necesitan”.

Tanto Marcela como Victoria dejaron de manifiesto que, incluso atravesando situaciones donde se le ofreció ayuda adicional, ellas argumentaron que *se pusieron a la altura del resto de los vecinos* y no hicieron uso del proceso para su beneficio personal. Por su parte, Myriam complementó: “Y yo creo que las mujeres tenemos esa cosa de lealtad, de no vendernos, esa cosa de fidelidad hacia lo que son nuestros vecinos, más allá de que haya un partido político particular que ideológicamente te representa”.

El hecho de que las mujeres tuvieran prácticas más transparentes de vincularse puede entenderse como una extensión de las tareas de cuidado: históricamente se han encargado de cuidar a otras y otros, y eso se traduce en una mayor capacidad de empatizar con situaciones ajenas y contribuir a resolverlas. Además, las mujeres percibieron que tuvieron un rol diferencial al ser informantes claves de lo cotidiano. Al respecto, Eva comentó:

“Puede ser que las mujeres nos conocemos más, sabemos quien vive en cada casa. En los talleres hablamos más porque cuando vas a comprar pan o a la verdulería nos saludamos. Los hombres no saben ni quién vive ni dónde. Los hombres ni siquiera hablan entre ellos (...) Nos conocemos más por estar más en el barrio. Por ejemplo, a mis vecinas las conocí en el centro de crianza temprana, que ahí vamos con mi hijo los sábados”.

De esta manera, Eva dio cuenta que las mujeres se percibieron más conocedoras de sus vecinas y vecinos. Ello se debió a que, en la cotidianidad, recorrían más el barrio que los varones; dado que esos recorridos se vincularon con las tareas de cuidado en sus hogares. Es decir, que el rol reproductivo que social e históricamente han desempeñado las llevó a hacer un uso más intensivo de los servicios sociales y equipamientos comunitarios del barrio, como frecuentar más la escuela, la salita o los centros de crianza (Rainero, 2006; Muxí et al., 2011; Falú et al., 2012; Falú, 2014), y esto repercutió positivamente en sus tareas como referentes.

Además, las mujeres señalaron que se han apropiado más de los procesos colectivos. Al respecto,

⁷⁰ El término *scoring* refiere al sistema de puntajes que utilizó el IVC para ponderar las variables determinantes para adjudicar las viviendas nuevas a la población de Villa 20.

Marcela comentó: “Las mujeres, aparte de apropiarnos más rápido de estas cosas [las mejoras del barrio], de las luchas por lograr algo mejor para nuestros hijos, nos involucramos más”. Ciertamente, y debido a una extensión de su rol de cuidadoras, las mujeres desarrollaron un mayor involucramiento en el proceso de reurbanización.

En síntesis, la participación de las mujeres le aportó a la reurbanización modos de plantear temas, de dialogar y consensuar más respetuosos que los de los referentes varones. Las mujeres proporcionaron una mirada más integral de las situaciones y contribuyeron a que las prácticas sean desarrolladas de un modo más transparente. En efecto, su manera diferencial de participar puede entenderse en clave de lo que Rancière (1996) entiende como *hacer política*, debido a que son acciones que irrumpieron en los modos establecidos, en la “distribución simbólica de los cuerpos” existente, en la manera de vincularse entre los referentes hombres y las dependencias de gobierno, a través de “lógicas punteriles” (Rancière, 1996).

4.3.2. Los efectos de la participación de las mujeres sobre sí mismas

Con respecto a los efectos que tuvo la participación en la reurbanización sobre las mujeres, ellas destacaron lo percibieron como un proceso *formativo*, que les permitió aprender y desarrollarse personal y profesionalmente.

Al respecto, Victoria comentó su situación particular, donde la participación en la reurbanización le dio mayor seguridad y autoestima: “A mí me fortaleció el carácter. Esto [refiriéndose a las condiciones de su casa y del barrio] ¿Por qué tiene que pasar?! [dice con tono de indignación]. Me fortaleció en un montón de cosas”. Para Victoria, en este proceso se modificó la subjetividad sobre sí misma. A partir de esta experiencia, las situaciones de injusticia que ella y sus vecinas/os atravesaban al vivir en el barrio, pasaron a ser problematizadas y conceptualizadas como desigualdades. Es decir, que su participación en el proceso de reurbanización cambió el lente con el que miraba a su cotidianeidad y el modo en que comprendía las problemáticas sociales que las y los atravesaban.

Por su parte, Myriam aportó que la reurbanización le significó aprendizaje:

“Para nosotras todo el proceso de la Mesa Activa fue una escuela política, una escuela de formación que no la tenés. Ningún dirigente puede llegar a tener la formación que tuvimos nosotras. Te puedo asegurar que ninguno (...) Tuvimos que aprender a hablar en términos más políticos, y empezar a hablar por los demás...”.

De esta manera Myriam, puso en valor que ser partícipe de la reurbanización, en tanto les permitió desarrollarse como referentes. En efecto, atravesar esta *escuela política* le implicó aprender dinámicas de vinculación con otros referentes del barrio y de otros barrios; además de instruirse sobre la problemática de los barrios populares en general. Finalmente, le permitió seguir disputando el hablar en público y en términos *políticos*; cuestionar la construcción de referencias –*hablar por los demás*– e irrumpir en la esfera comunitaria y pública, ámbitos históricamente ocupados por varones.

La participación en el proceso les generó a las mujeres un crecimiento incluso dentro de sus propias organizaciones: crecieron como referentes dentro de Villa 20 y también construyeron referencia en la temática a nivel CABA. Al respecto, Victoria comentó: “Me hice coordinadora de mi organización en Capital: capacito, tengo mis compañeras que están en cada mesa, las voy guiando”. Ciertamente, la experiencia en la reurbanización de su propio barrio les significó involucrarse en la lucha por la vivienda adecuada de otros y en temas más generales como el derecho a la ciudad de los sectores populares. Su recorrido influyó en que sean percibidas por vecinas y vecinos de otros barrios de CABA como referentes en la temática.

En efecto, el desarrollo y consolidación de la Mesa Activa por la Reurbanización en Villa 20 influyó en la generación de espacios de diálogo en otras villas de la Ciudad. En este sentido, Victoria comentó una iniciativa que desarrollaron desde la organización que forma parte:

“También hicimos un encuentro en la escuela de Pola: pudieron venir dirigentes de varios barrios y donde ellos también nos hablaban de que iban a iniciar mesas de trabajo. Les parecía que lo de la Mesa Activa era furor. Nos decían ‘¡Vos te podés sentar con los del IVC y con los punteros y pueden sacar algo! ¡Pueden negociar!’ De hecho Retiro tiene su mesa, Bajo Flores tiene su mesa, Rodrigo Bueno tuvo su mesa, Chacarita tuvo su mesa. Más o menos el formato estaba”.

Las mujeres percibieron que los procesos de organización en otros barrios populares han sido influenciados por la organización que se dio en Villa 20, y que su participación en la misma les permitió no solo desarrollarse dentro de sus propias organizaciones sino también como una referencia para otros barrios populares de CABA.

Desde la experiencia de las mujeres, la participación impulsó en ellas procesos de empoderamiento, entendiendo a estos como procesos donde las mujeres se convierten en sujetos activos desafiando las estructuras patriarcales establecidas y generando cambios de superación de las desigualdades de género (León, 1997; Massolo, 2003). El empoderamiento implica un proceso reflexivo, de reafirmación y apropiación, por parte de las mujeres, de sus capacidades individuales y colectivas. Implica, también, apropiarse de los espacios de poder, participar en ellos y posicionar sus necesidades prácticas y estratégicas con el fin de contribuir a construir sociedades más igualitarias (Casanovas et al., 2014). El empoderamiento no significa un proceso lineal ni es igual para todas las mujeres, sino que está influenciado por su contexto socio-histórico-cultural (León, 1997). Así mismo, existen elementos que lo incentivan, tales como los espacios formativos, de diálogo y construcción de consensos.

Es por ello que, para las mujeres de Villa 20, participar en el proceso de reurbanización les significó un efectivo proceso de empoderamiento que les permitió, y aún hoy posibilita, seguir disputando e irrumpiendo en ámbitos históricamente asignados y ocupados por varones.

5. Reflexiones finales

El desarrollo de la perspectiva de género, que han aportado las feministas de larga experiencia, nos permite problematizar los marcos teóricos imperantes e incorporar esta perspectiva de análisis a todas las disciplinas, con el fin de contribuir a visibilizar las desigualdades que atravesamos. El campo del hábitat, el urbanismo y las políticas públicas no son la excepción: en la actualidad contamos con un amplio marco teórico que nos permite indagar y profundizar en la manera en que las mujeres usamos y necesitamos las ciudades y los territorios. Así mismo, es incipiente aún el desarrollo bibliográfico sobre las implicancias de la participación de las mujeres habitantes de los barrios populares en la gestión de su hábitat y no es posible hallar investigaciones al respecto en los procesos locales de reurbanización.

A partir de este reconocimiento, y considerando que desde finales del año 2015 las políticas de reurbanización han tomado centralidad en la agenda del GCBA, en esta tesis analicé las características que asume la participación de las mujeres en el proceso de reurbanización de Villa 20 desde una perspectiva de género, durante el periodo 2016-2019. Para ello, partí de la identificación de las tensiones que surgen entre la participación de las mujeres y el rol reproductivo que social e históricamente se les ha asignado, para recuperar las percepciones de las propias mujeres acerca de la reurbanización: sobre su participación en dicho proceso, los factores que la han limitado y los efectos que generó, tanto en la reurbanización como en ellas mismas.

El marco teórico sobre la perspectiva de género y los aportes que han hecho activistas y académicas feministas, es sumamente amplio. Dentro de este marco teórico, la perspectiva de género, en particular, permite cuestionar las relaciones de poder entre los géneros que subyace en un sistema patriarcal, y por consiguiente, la división sexual del trabajo y las violencias a las que estamos expuestas las mujeres y diversidades.

Las connotaciones sociales e históricas que tienen los diferentes roles que se le asignan a los géneros – y no las diferencias biológicas– son las que se traducen en la división sexual del trabajo que le otorga a los varones las tareas productivas –reconocidas y remuneradas– y a las mujeres las reproductivas – invisibilizadas y en su mayoría no remuneradas–. Esto genera desigualdades que ubican a las mujeres y a las diversidades en situaciones desventajosas con respecto a los varones. La división sexual del trabajo conlleva usos y necesidades de las ciudades diferentes entre hombres y mujeres, y una privación del ejercicio del derecho a la ciudad –y del resto de los Derechos Humanos– para la gran mayoría de las mujeres y el colectivo LGBTIQ+. Desde una mirada del urbanismo feminista, esto conlleva a que las intervenciones en el territorio, y en particular en los barrios populares, no tengan efectos homogéneos entre los géneros ni permanezcan neutrales ante las desigualdades existentes. En este sentido, los aportes de las académicas y militantes feministas dan cuenta, además, de que la

participación de las mujeres de los sectores populares en las diferentes actividades para gestionar su hábitat puede ser comprendida, en este marco teórico, como una extensión de sus tareas reproductivas y que les genere tensiones con respecto a las tareas que les han sido socialmente asignadas.

Las políticas habitacionales que se han llevado a cabo en las villas de CABA, en los diferentes momentos del contexto nacional, han cambiado ampliamente: desde su conformación en 1950 y la implementación de las primeras políticas hacia las villas, pasando por las expulsiones violentas que tuvieron lugar en los años de la dictadura cívico militar, hasta arribar a las políticas que surgieron con la vuelta de la Democracia, que le dieron cese a los desalojos y fomentaron las primeras iniciativas de radicación. Los años noventa fueron decisivos, en tanto se sucedieron cambios normativos a favor del derecho al hábitat (como la incorporación del Art. 31 a la Constitución de la ciudad). Luego, hubo una fragmentación y desfinanciamiento de la política habitacional de la gestión de Macri en CABA y, por último, desde el año 2015, ya en la gestión de Rodríguez Larreta, comenzaron procesos de reurbanización en el Barrio Padre Mugica, Villa 20, Rodrigo Bueno y Playón de Chacarita, y que pusieron nuevamente en agenda la intervención en las villas.

En esta tesis, reconstruyo la historia de una de las villas más pobladas y emblemáticas de la Ciudad: la Villa 20. La sitúo en el marco de las diferentes políticas nacionales y locales que se han implementado y, además, recupero esta historia desde las voces y perspectivas de las mujeres que han sido partícipes de la reurbanización. Entre los momentos más destacables de la historia del barrio, se encuentran:

a) La toma y el posterior desalojo de Papa Francisco, que constituyó uno de los momentos más traumáticos y, a su vez, aquel en el que las y los vecinos lograron hacer visible la lucha por un hábitat adecuado postergado por décadas;

b) El comienzo del trabajo del IVC en el barrio, generando reuniones con las y los referentes para, en mayo del 2016 y mediante un acto inaugural, dar comienzo a la MGP y consigo al proceso de reurbanización. Este espacio ha sido de gran centralidad y ha estado integrando por la Mesa Activa por la Reurbanización, que nucleó a las organizaciones opositoras al partido de turno en el GCBA y que funcionaba como un colectivo; y a los referentes afines al gobierno, encabezado por *el triunvirato de los varones de Villa 20*, con una impronta de trabajo individualista y masculinizada de la política territorial –que se constituyeron colectivamente como la EUT–.

c) Dentro los primeros momentos de la reurbanización, fue de gran importancia para las mujeres, el desarrollo del censo poblacional de la Villa, que llevó adelante el IVC el año 2016, con el acompañamiento de la MGP y de la diversidad de actores que esta contempló. También fue de una importancia decisiva el proceso deliberativo y de generación de consensos para la producción de un proyecto de ley que lideró el IVC junto con todos los actores. Ello trajo consigo que, en noviembre del 2016, se aprobara la Ley N.º 5.705 de Reurbanización, Zonificación e Integración socio urbana de

Villa 20 y que dio lugar a la implementación de dispositivos de participación –principalmente la MGP, formalizada luego de la sanción de la Ley, y la Mesa Técnica de Gestión Participativa– que permitieron la concertación de acuerdos entre el Instituto, las y los referentes del territorio, las organizaciones sociales y las y los habitantes de la Villa.

En este marco, la reurbanización de Villa 20 puede entenderse, siguiendo a Oszlak y O’Donnell (1981), como el producto de un largo proceso de disputa e interacción entre una diversidad de actores territoriales e institucionales, y de las tensiones que surgieron particularmente desde el territorio, sobre todo luego de la toma de Papa Francisco. En efecto, siguiendo las percepciones de las mujeres, los factores que determinaron el comienzo de la reurbanización, a finales del año 2015, han sido principalmente:

- a) La historia reciente de las tomas y desalojos del Parque Indoamericano y de Papa Francisco, que le imprimieron al territorio un nivel de conflictividad y de exigencia al GCBA de políticas habitacionales acordes a la problemática;
- b) La organización propia de las y los vecinos del barrio, principalmente luego de la toma de Papa Francisco, que se materializó en la conformación de la Mesa Activa por la Reurbanización, el actor de gran relevancia para el proceso de reurbanización;
- c) La construcción de Villa Olímpica en las cercanías de Villa 20 y el desarrollo urbano del sector para recibir a los Juegos Panamericanos del 2018;
- d) La disposición de una dimensión de suelo considerable, situado dentro de lo que las y los vecinos percibieron como los límites del barrio; y
- f) La articulación de Gobierno Local y Gobierno Nacional que posibilitó la apertura a las fuentes de financiamiento necesarias para abordar proyectos de la escala en Villa 20.

Luego de identificar estos hitos en la historia del barrio, me aboqué a recuperar las percepciones de las mujeres sobre la reurbanización. Las clasifiqué en elementos de valoración positiva o negativa, tanto con respecto a la metodología con la cual se abordó la reurbanización (proceso) como aquellos que refieren a los cambios materiales que ha significado la reurbanización (proyecto).

En cuanto a los elementos positivos sobre el proceso, las mujeres destacaron los siguientes: la cercanía, capacidad de escucha y permeabilidad de las y los trabajadores del IVC; y su capacidad y la de los propios actores del barrio para producir consensos –entre ellos el proyecto de la Ley N.º 5.707–. Existe una clara identificación de corresponsabilidad de las y los referentes del barrio por el buen curso de la reurbanización. Con respecto a los elementos positivos vinculados al proyecto de reurbanización, las mujeres resaltaron una serie de mejoras en su hábitat cotidiano: las viviendas

nuevas en los predios lindantes, las aperturas de calles y los equipamientos comunitarios. Por último, destacaron la generación de empleo a través de la contratación de cooperativas, aunque también advierten que esta acción no se ha desarrollado en una escala suficiente.

Dentro de los elementos negativos del proceso de reurbanización destacaron: la adjudicación de viviendas nuevas a personas que ya no residen en el barrio –alegando errores durante el censo poblacional–, las demoras en las mudanzas a las viviendas nuevas y la escasa generación de empleo para las y los habitantes del barrio a partir de la reurbanización. Adicionalmente, las mujeres resaltaron, dentro de los elementos referidos al proyecto, la ausencia de coordinación entre las obras de viviendas nuevas y aquellas que mejoraran el hábitat de quienes aún viven en las manzanas preexistentes del barrio. Advirtiendo la intención del GCBA de priorizar las viviendas nuevas porque *tapan la villa*, y porque al tener mayor visibilidad que la provisión de servicios básicos y las obras de infraestructura integral en las manzanas preexistentes, les otorgan a los funcionarios mayor posibilidad de rédito político. Además, las mujeres señalaron su preocupación por la soportabilidad económica de los gastos adosados a las viviendas nuevas, y la sostenibilidad del proceso a mediano y largo plazo.

Al puntualizar en las percepciones y experiencias de las mujeres en la reurbanización, el primer hallazgo de gran importancia es que ellas categorizaron al proceso como participativo. Efectivamente consideran haber sido, y estar siendo, partícipes de la toma de decisiones que la reurbanización implica, aunque reconocen que en la Mesa Técnica de Gestión Participativa –el dispositivo de mayor peso estratégico– han sido los hombres quienes tienen mayor voz.

Entre los factores que determinaron que la reurbanización sea participativa, las mujeres señalaron:

- a) La experiencia y capacidad de organizarse del barrio, con el rol central de la Mesa Activa por la Reurbanización, junto con la participación de actores claves –su “capital social”–;
- b) La experiencia y formación en metodologías participativas que aportaron las y los trabajadores del IVC a cargo del proceso de Villa 20.

El segundo hallazgo de relevancia es que las mujeres percibieron tener mayores obstáculos que los hombres para formar parte de la reurbanización. A estas barreras las clasifiqué según afectaron las “necesidades prácticas” o “intereses estratégicos” de las mujeres (Falú et al., 2012). Dentro de los elementos que dificultaron las “necesidades prácticas” encontré tensiones que emergieron entre la participación y las tareas de cuidado y que se manifestaron en *reclamos* familiares por *desatender* las tareas cotidianas. Otras dificultades se presentaron cuando se las invitó a participar pero los horarios y el lugar no se acomodaron a sus posibilidades –como la realización de la Mesa Técnica de Gestión Participativa o las capacitaciones que se desarrollaron en horario matutino–.

Otro obstáculo para las mujeres, que inhibió su participación, ha sido el encontrarse con poca presencia de mujeres en las instancias convocadas. Además, han resaltado que *los hombres hablan su propio idioma* –lo cual influyó a sentirse excluidas–, mientras que las mujeres sí lograron entenderse entre sí. Adicionalmente, las mujeres expresaron haber tenido la necesidad de generar cualidades *masculinas* para ser consideradas –*transformarse un poquito en hombre*– y que existió un desigual acceso entre los géneros a las fuentes de empleo que produjo la reurbanización.

Así mismo, dentro de los elementos que inhibieron los “intereses estratégicos” hallé que las violencias a la que han estado expuestas las mujeres han surgido con un énfasis y con un nivel de explicitación que me causó estupor y sorpresa. Las mujeres señalaron que las violencias que ejercieron los hombres que tienen poder territorial fue un elemento que limitó su participación en la reurbanización y por lo tanto a su derecho a la ciudad. En sus relatos, ellas responsabilizaron, también, al Estado como cómplice de estas violencias por la ausencia de políticas acordes.

Además, no contar con un hábitat adecuado, y las dificultades que eso les generó, obstaculizó la participación de las mujeres. Ellas lo expresaron como parte de una conjunción entre *ser mujer y villera*, recuperando el entramado de tensiones entre las tareas de cuidado, que a todas las mujeres nos han sido asignadas y, particularmente, las condiciones de vulnerabilidad habitacional de aquellas que habitan en las villas.

Por otro lado, un elemento de gran relevancia que limitó la participación de las mujeres fue la jerarquización de los saberes que los hombres han aprehendido –por los roles históricamente asignados– por encima de los saberes de las mujeres. Tal es el caso de los saberes ligados a la construcción (oficios como la albañilería, electricidad, etc.).

En el mismo sentido, señalaron no haber sido percibidas por los referentes como interlocutoras válidas en tanto los hombres fueron los interlocutores de referencia para los temas de mayor trascendencia y, que, incluso desde entidades del GCBA, se reprodujeron prácticas donde los hombres fueron interlocutores preferenciales. A su vez, las mujeres percibieron que sus aportes fueron invisibilizados en términos simbólicos y económicos, a pesar de su dedicación y de las tensiones que le generó tal participación al interior de su familia.

La persistencia de viejas lógicas “punteriles” que históricamente se han constituido en los barrios populares, fue otro elemento que inhibió la participación de las mujeres en tanto afectó a sus “intereses estratégicos”. Los abordajes, perspectivas de poder y dinámicas propias de las lógicas punteriles, tales como hablar fuerte y *todos al mismo tiempo*, *apretar* y *apurar*, fueron los elementos que obstaculizaron la participación de las mujeres en la reurbanización.

El último de los elementos que surgió en los relatos de las mujeres, como dificultad para su participación fue la reproducción de estereotipos de géneros por parte del Gobierno Local, profundizando la división sexual del trabajo y las desigualdades que acarrea.

Las dificultades que emergieron de las experiencias de las mujeres en el proceso de reurbanización, y que recopilé en esta tesis, me permitieron constatar la hipótesis planteada al comienzo de este trabajo: que su participación en los espacios de toma de decisiones de la reurbanización dificultó su cotidianidad y puso en tensión las responsabilidades adquiridas con sus tareas reproductivas y productivas. Tanto las dificultades que obstaculizaron a las “necesidades prácticas de las mujeres” como aquellas que afectaron a sus “intereses estratégicos” dieron cuenta de lo enraizada que está la hegemónica división sexual del trabajo en la prácticas barriales e institucionales y los conflictos que se producen cuando las mujeres problematizaron lo establecido y fueron partícipes de la reurbanización.

Con respecto a la segunda hipótesis: que la consolidación de lazos de solidaridad entre mujeres permite distribuirse las tareas de cuidado y con ello facilita su participación en la reurbanización, encontré algunos elementos en concordancia con este supuesto de partida, aunque no han sido de gran relevancia. Los relatos de las mujeres dieron cuenta que individualmente han construido estrategias para apaciguar las tensiones con sus tareas de cuidado y facilitar su participación –por ejemplo, la de explicarles una y otra vez el sentido de la reurbanización a sus hijas e hijos para clamar sus *reclamos de no estar en casa*–. Así mismo, he encontrado pocos elementos que den cuenta que las mujeres de Villa 20 se dieron estrategias colectivas para este propósito. Este último aspecto me plantea un nuevo interrogante factible de ser desarrollado en futuras investigaciones: ¿Cuáles han sido las estrategias que las mujeres han desarrollado, individual y colectivamente, para disminuir las tensiones entre su participación en la reurbanización y las tareas reproductivas y de cuidado?.

A pesar de las dificultades señaladas, la participación de las mujeres le aportó a la reurbanización maneras de plantear temas, de dialogar y consensuar más respetuosas que los referentes varones. En efecto, las mujeres proporcionaron una mirada más integral de las situaciones y las prácticas, y contribuyeron a que estas sean desarrolladas de un modo más transparente. Esta manera de *hacer política* se diferencia a las “lógicas punteriles”, que tal como describí, son un obstáculo para la participación de las mujeres. Que hayan sido las mujeres quienes han tenido estas prácticas más transparentes no es casual y puede entenderse como una extensión de las tareas de cuidado que históricamente les han sido asignadas y que han incorporado. Esto es, encargarse de cuidar a otros y otras, que pueden ser en principio sus vínculos más cercanos (la familia) pero que también puede extenderse a sus vínculos de proximidad territorial (las y los vecinos). Esta extensión de las tareas de cuidado, se puede traducirse en una mayor capacidad de empatizar con situaciones ajenas y en un compromiso por contribuir a su resolución.

Por último, la participación de las mujeres en el proceso de reurbanización no solo redundó en potenciar este proceso sino que también generó efectos sobre sí mismas: ellas percibieron a la reurbanización como una instancia *formativa*, como *una escuela política* y que trajo consigo procesos de empoderamiento. Este hallazgo me permitió constatar la tercera hipótesis que me planteé al comienzo de este trabajo: la participación de las mujeres en la reurbanización influye en sus modos de problematizar la situación de los géneros y de percibir y usar el espacio urbano. Ciertamente, las mujeres dieron cuenta que su participación y la construcción de sí mismas como referentas del barrio y de sus organizaciones les ha significado irrumpir en espacios políticos y públicos socialmente asignados a los varones y vedados para ellas hasta entonces.

En síntesis, en esta investigación busqué aportar los primeros pasos en términos de problematizar los procesos de reurbanización desde una perspectiva de género. En el transcurso de la misma me surgieron nuevos interrogantes que también podrían contribuir a comprender las políticas territoriales desde una perspectiva de género y, por ello, guiar nuevas investigaciones: ¿Cuáles han sido las estrategias en la gestión de los cuidados que han desarrollado las mujeres, individual y colectivamente, para poder facilitar su participación en la reurbanización? Desde el urbanismo feminista ¿Cuáles han sido las percepciones de las mujeres sobre el proyecto –y no el proceso– de reurbanización de Villa 20 (sobre el proyecto de las viviendas nuevas construidas, los mejoramientos de viviendas, las obras de infraestructura integral y los espacios públicos)? Por último, ¿Cuáles han sido las características que asumió la participación de las mujeres en el proceso de reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica a cargo de la SISU, o bien de Rodrigo Bueno y Playón de Chacarita a cargo del IVC? ¿Cuáles han sido las características que asumió la participación de las personas del colectivo LGBTIQ+ en los procesos de reurbanización de CABA?

A modo de cierre, es importante resaltar que el proceso de reurbanización de Villa 20, como sucede con las políticas públicas en general, no ha sido neutral a las desigualdades de género. Es fundamental considerar que las dificultades que las mujeres atravesaron –y aún atraviesan– para poder hacer uso de su participación en la reurbanización, necesitan ser abordadas, tanto por las entidades de Gobierno como así también por las y los referentes de todas las instituciones y organizaciones que forman parte del proceso de Villa 20. Los obstáculos que inhibieron la participación de las mujeres en la reurbanización deben ser mitigados para que ellas tengan un pleno ejercicio del derecho a la ciudad y se puedan reconstruir ciudades más inclusivas y equitativas.

Referencias bibliográficas

- Achilli, Elena (2005) “Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio” Laborde Editor, Rosario, Argentina.
- Almansi, Florencia; Motta, Jorge Martín y Hardoy, Jorgelina (2020) “Incorporating a resilience lens into the social and urban transformation of informal settlements: the participatory upgrading process in Villa 20, Buenos Aires (2016–2020)”, *Environment & Urbanization*, International Institute for Environment and Development (IIED). 1–22.
- Arqueros, Soledad; Calderón, Cecilia; Jauri, Natalia; Ramos, Julia; Vitale, Pablo y Yacovino, Paula (2011) “Territorios y expedientes. Cuatro casos de intervenciones judiciales en villas de Buenos Aires” En VI Jornadas de la carrera de Trabajo Social “Políticas públicas y trabajo social. Aportes para la reconstrucción de lo público” 12 y 13 de mayo de 2011, Buenos Aires.
- Arruzza, Cinzia; Bhattacharya, Tithi y Fraser, Nancy (2019) “Feminismo para el 99%. Un manifiesto”, Rara Avis Editorial, Buenos Aires.
- Auyero, Javier (2013) “Pacientes del Estado”. Eudeba, Buenos Aires.
- Ávila, María Betania (2017) “Derechos, autonomía y ciudades: elementos de una reflexión feminista”. Ponencia en el seminario “Mujeres y ciudades. [In] Justicias territoriales”, Córdoba.
- Bach, Ana María (2015) “Género, estereotipos y otras discriminaciones como puntos ciegos”, en Bach, Ana María (Coord.) (2015) “Para una didáctica con perspectiva de género”, UNSAM EDITA, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- Blacksmith Institute en “Top ten most polluted Places 2013”, disponible en www.worstpolluted.org
- Blaustein, Eduardo (2003) “Villas Miseria”, disponible en http://www.elortiba.org/old/pdf/Eduardo-Blaustein_-_Villas-Miseria.pdf
- Bordegaray, Dora (2002) “Villa 20”, *Cronista Mayor de Buenos Aires*, Número 34, Año 5, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (2000) “La dominación masculina” en “La dominación masculina y otros ensayos” (2010) Editorial Anagrama S.A.
- Bourdieu, Pierre (2000) “Poder, derecho y clases sociales”, Editorial Desclée de Brouwer.
- Casanovas, Roser; Muxí Martínez, Zaida; Ciocoletto, Adriana; Fonseca Salinas, Marta; Gutiérrez Valdivia, Blanca y Ortiz Escalante, Sara (2014) “Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género”, *Col·lectiu Punt 6*, Barcelona.
- Catenazzi, Andrea y Chiara, Magdalena (2017) “La participación en la gestión: alcances y límites en su institucionalización” En “Gestión de la política social. Conceptos y herramientas” (2017) Chiara, Magdalena y Di Virgilio, Mercedes (organizadoras). Ediciones UNGS.
- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) (2014) “Cuatro años de la toma del Parque Indoamericano: impunidad por los asesinatos y falta de respuesta a los problemas de vivienda”.
- CESBA (Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) (2017) “La ciudad de Buenos Aires Inquilinizada, un análisis del mercado formal e informal de alquiler como estrategia de acceso a la vivienda en CABA”.
- CESBA (Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) (2017), “Acerca de la integración urbanística y social en villas de la Ciudad de Buenos Aires”.
- CESBA (Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) (2018) “La integración urbanística y social de villas en agenda. Un abordaje a su intervención”.
- Ciocoletto, Adriana (2014) “Espacios para la vida cotidiana. Auditoria de calidad urbana con perspectiva de género”, *Col·lectiu Punt 6*, Barcelona.

- Clemente, Adriana (2017) “La Participación social en las políticas sociales. Una necesaria revisión”, Medio Ambiente y Urbanización, Volumen 86.
- Cobo Bedia, Rosa (2014) “Aproximaciones a la teoría crítica feminista”, CLADEM.
- Cravino, María Cristina (1998) “Las organizaciones villeras en la Capital Federal entre 1989-1996: Entre la autonomía y el clientelismo”, 1er Congreso Virtual de Antropología y Arqueología.
- Cravino, María Cristina (2016) “Urbanización de asentamientos informales en el Área Metropolitana de Buenos Aires” En Urbanización de villas y asentamientos en Buenos Aires, Colección Es nuestra la ciudad N3, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)
- Cravino, María Cristina; Fernández Wagner, Raúl y Varela, Omar (2002), “Notas sobre la política habitacional en el AMBA en los años '90”. Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cuenya, Beatriz (1991) “Participación de la mujer en la gestión barrial. Significados y orientaciones para la planificación de los servicios habitacionales” En Feijóo, María del Carmen y Herzer, Hilda María (Comp) (1991) “Las mujeres y la vida en las ciudades” Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Políticos y Sociales, Buenos Aires.
- Cuerpo de Delegados de la toma Papa Francisco (2014) “Proyecto Nuevo Barrio Papa Francisco y urbanización de Villa 20”, Lugano, Comuna 8, Ciudad de Buenos Aires.
- D'Alessandro, Mercedes (2017) “Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)”, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- De Beauvoir, Simone (2018) “El segundo sexo”, Penguin Random House Grupo Editorial, Buenos Aires.
- Di Virgilio, María Mercedes y Rodríguez, María Carla (Comp.) (2013) “Producción Social del Hábitat. Abordajes conceptuales, prácticas de investigación y experiencias en las principales ciudades del Cono Sur” Editorial Café de las Ciudades.
- Di Virgilio, María Mercedes; Gil, Alejandra; Perea, Carolina; Vitale, Pablo y Ostuni, Fernando (2010) “La ciudad al sur de la ciudad: historia socio urbana de los barrios Villa Lugano y Villa Riachuelo” Cuadernos de Vivienda y Urbanismo. ISSN 2145-0226. Vol. 3, No. 6.
- Falú, Ana (1991) “Política social habitacional desde la gestión municipal: ¿Qué pasa con las mujeres?” En Feijóo, María del Carmen y Herzer, Hilda María (Comp) (1991) “Las mujeres y la vida en las ciudades” Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Políticos y Sociales, Buenos Aires.
- Falú, Ana (2014) “El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias.” Revista Vivienda y Ciudad - ISSN 2422-670X - Volumen 1.
- Falú, Ana (Comp) (2002) “Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción” CISCOSA, Córdoba.
- Falú, Ana (Comp) (2009) “Mujeres en la Ciudad. De violencias y derechos” Red Mujer y Hábitat de América Latina Ediciones SUR, Santiago de Chile.
- Falú, Ana; Echavarrí, Leticia y Villegas, Silvia (2015) “Manual de Género para las Políticas y Planificación Territorial” Secretaria la Integración Social Centroamericana- SISCA, Córdoba.
- Falú, Ana; Echavarrí, Leticia; Tello Sánchez, Flavia; García Pizarro, María y Valle García, Javier (2012) “Guía para la Planificación Estratégica local con Enfoque de Género”, Proyecto GENÉRALO, Unión Iberoamericana de Municipalistas.
- Federici, Silvia (2015) “Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria”, Editorial Tinta Limón, Buenos Aires.
- Federici, Silvia (2018) “El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo” Editorial Tinta Limón, Buenos Aires.

- Feijioó, María del Carmen y Herzer, Hilda María (Comp) (1991) “Las mujeres y la vida en las ciudades” Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, Colección Estudios Políticos y Sociales, Buenos Aires.
- Fraser, Nancy. (2000) “Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. La concepción democrática radical de la ciudadanía. El dilema del reconocimiento-redistribución” *New Left Review*.
- Furman, Charna (2002) “Pobreza urbana, Exclusión y asentamientos irregulares. Una Mirada de género”, Red Mujer y Hábitat de América Latina.
- Glasser, Barney y Strauss, Anselm (1967) “El muestreo teórico”. En *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. Editorial Aldine.
- Guber, Rosana (2011) “La etnografía. Método, campo y reflexividad”, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Guber, Rosana (2013) “El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo”. Editorial Paidós.
- Instituto de Vivienda (2016) Informe Final Censo 2016 Villa 20. Departamento de Estadísticas y Censos, Gerencia Operativa de Intervención Social, Subsecretaría de Gestión Social de la Vivienda.
- Instituto de Vivienda (2017), “Las Mesas de Gestión Participativa (MGP) en los procesos de reurbanización e integración socio-urbana”, Buenos Aires
- Instituto de Vivienda (2019) “Barrio 20, Somos parte. Guía del Proyecto Integral de Reurbanización”, Buenos Aires.
- Jauri, Natalia (2011) “Las villas de la ciudad de Buenos Aires: una historia de promesas incumplidas”, Question.
- Lamas, Marta (2002) “Cuerpo: diferencia sexual y género”, Taurus.
- Lefebvre, Henri (1969) “El derecho a ciudad”, Ediciones Península, Barcelona.
- León, Magdalena (1991) “Mujeres y espacio urbano en los programas de vivienda de interés social en Quito”, en Feijioó, María del Carmen y Herzer, Hilda María (Comp) (1991) “Las mujeres y la vida en las ciudades” Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Políticos y Sociales, Buenos Aires.
- León, Magdalena (1997) “Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder”, en *Revista Foro*, Bogotá, No. 33.
- López Olaciregui, Inés (2019) “Tensiones en la implementación de un programa de relocalización. La perspectiva de los actores involucrados en el caso de la Villa 26” Tesis para obtener el título de Magister en Diseño y Gestión de Programas Sociales, FLACSO, Buenos Aires.
- Massolo, Alejandra (1991) “De la tierra a los tortibonos: la lucha urbana de las mujeres en la ciudad de México” En Feijioó, María del Carmen y Herzer, Hilda María (Comp) (1991) “Las mujeres y la vida en las ciudades” Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Políticos y Sociales, Buenos Aires.
- Massolo, Alejandra (1999) “Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?”, *Hojas de Warmi*, 10, 79-89.
- Massolo, Alejandra (2003) “El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento” En *la Aljaba*, Segunda época, volumen VIII.
- Mathivet, Charlotte (2010) “El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear ‘Otra ciudad posible’”. En Sugranyes, Ana y Mathivet, Charlotte (2010) “Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias”, Hábitat International Coalition (HIC) Primera edición Santiago de Chile.
- McDowell, Linda (2000) “Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas”, Ediciones Cátedra.
- Merlinsky, Gabriela (2013) “Política, derechos y justicia ambiental. El conflicto del Riachuelo”, Fondo de Cultura Económica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Montero, Maritza (2004) “Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos”. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Montoya Ruiz, Ana Milena (2013) “Seguridad humana para las mujeres en las ciudades: reflexiones para políticas públicas urbanas con enfoque de género”, Revista Estudios Socio-Jurídicos, 15, pp. 115-137, Universidad de Medellín.
- Motta, Jorge Martín (2017) “Proceso participación vivienda. Procesos de participación de la población en situación de pobreza en el mejoramiento del hábitat y la vivienda. Evaluación del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas ‘Mejor Vivir’ en Chaco y Tucumán (2003-2011)” Tesis para obtener el título de Doctor en Urbanismo en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de Buenos Aires.
- Motta, Jorge Martín y Almansi, Florencia (2017) “Gestión y planificación por proceso-proyecto para el mejoramiento de villas y asentamientos de gran escala. El caso de la Re-Urbanización de Villa 20 en la CABA”. Medio Ambiente y Urbanización, Volumen 86.
- Motta, Jorge Martín, Almansi, Florencia, Rocca, María Elisa, Acerbo, Anibal Emilio, Figueredo, Belén, Ramos Mejía, Pilar, Encina Tutuy, Nicolás y Oliveira, Rocío (2018) “La planificación y gestión participativa holística en el ejercicio del derecho a la ciudad. Proceso participativo en el marco del Proyecto Integral de Re-Urbanización de Villa 20. Lugano, CABA”, Cuestión Urbana - Año 2 Nro. 3.
- Muxí Martínez, Zaida (2009) “Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric”, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- Muxí Martínez, Zaida (2015) “Mujeres haciendo ciudades: aprendiendo del pasado”, Kult-ur, issn:2386-5458, Volumen 2, Número 3.
- Muxí Martínez, Zaida; Casanovas, Roser; Ciocoletto, Adriana; Fonseca, Marta y Gutiérrez Valdivia, Blanca (2011) “¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?”, en Gutiérrez Mozo, María Elia (Coord.) (2011) “La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género”, FEMINISMO/S, Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante Número 17.
- Muxí Martínez, Zaida (2006) “Ciudad próxima. Urbanismo sin género”, En “La ciudad habitable” Revista Ingeniería y territorio N.º 75.
- Observatorio Latino Americano, The New School (OLA) - Instituto de Vivienda (IVC) (2020) “Síntesis del informe final. Monitoring processes and upgrading in Buenos Aires, Villa 20”
- Olejarczyk, Romina (2015) “Tiempos y lugares en la política de construcción de viviendas sociales”. Tesis inédita para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales. FSOC. UBA.
- Olejarczyk, Romina y Demoy, Belén (2017) “Habitar la trinchera: potencia y política en el Trabajo Social”, En Revista Territorios de la carrera de Trabajo Social de UNPAZ. Edición n° 1, ISSN 2591-3239.
- ONU Hábitat (2010) “El Derecho a la vivienda adecuada”, Folleto informativo número 21, Naciones Unidas.
- Ortiz Escalante, Sara (2014) “Espacio público, género e (in)seguridad”, En Carmen Cortés Zaborras (coord.) Jornadas Urbanismo y Género. Ciudades en Construcción. Perséfone. Ediciones electrónicas de la AEHM/UMA.
- Ortiz Escalante, Sara (2017) “El lado nocturno de la vida cotidiana: un análisis feminista de la planificación urbana nocturna”, Revista Ágora, ISSN: 2386-5458 - Vol. 4, N.º 7.
- Ortiz Flores, Enrique (2004) “Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública” en Arévalo, Martha et al. (2004) “El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina”, Programa Regional de Vivienda y Hábitat, Centro Cooperativo Sueco, Ediciones Trilce, Montevideo.
- Ostuni, Fernando (2007) “Del FONAVI al ‘Federal’: Transformaciones socio-urbanas y respuestas estatales. Algunas reflexiones sobre la política habitacional”, Centro de Documentación en Políticas Sociales,

Dirección General de Promoción del Voluntariado y la Sociedad Civil, Subsecretaría de Gestión Social y Comunitaria Ministerio de Derechos Humanos y Sociales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Ostuni, Fernando (2009) “El acceso al hábitat y la política estatal de vivienda en la Ciudad de Buenos Aires. El caso del Programa Federal de Construcción de Viviendas”, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Oszlak, Oscar (1980) “Políticas Públicas y Regímenes Políticos”, Estudios CEDES, Vol.3, N° 2, Buenos Aires
- Oszlak, Oscar (1991) “Merecer la Ciudad: los Pobres y el Derecho al Espacio Urbano”, CEDES/Humanitas, Buenos Aires.
- Oszlak, Oscar y O’Donnell, Guillermo (1981), “Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación”, Doc. CEDES/CLACSO, N.º 4, Buenos Aires.
- Partridge, William L. (1985) “Reasentamiento de comunidades: los roles de los grupos corporativos en las relocalizaciones urbanas”. En Bartolomé, Leopoldo J. (compa) (1985) “Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas”, IDES, Buenos Aires.
- Pelli, Víctor Saúl (2006) “Habitar, participar, pertenecer. Acceder a la vivienda-incluirse en la sociedad” Editorial Nobuko.
- Pérez, Pedro (1995) “Actores sociales y gestión de la ciudad”, CIUDADES 28, RNIU, México.
- Quintero, Silvina (1999) “Los métodos en debate: la marca de los dualismos en la geografía feminista” Doc. Anál. Geogr. 35.
- Rainero, Liliana (2002) “El acceso a la vivienda y la ciudad: un derecho ciudadano pendiente. Algunos aportes para la reflexión”. En Seminario Internacional: Producción social del hábitat y neoliberalismo, El capital de la gente versus la miseria del capital, Red Mujer y Hábitat de América Latina.
- Rainero, Liliana (2002) “Herramientas para incorporar el enfoque de género en la planificación territorial” En “Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción” Falú, Ana (2002) Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina, Córdoba.
- Rainero, Liliana (2009) “Ciudad, espacio público e inseguridad. Aportes para el debate de una perspectiva feminista”, en Mujeres en la Ciudad, Red Mujer y Hábitat América Latina, Ediciones Sur.
- Rainero, Liliana y Rodigou, Maite (2003) “Indicadores Urbanos de Género Instrumentos para la gobernabilidad urbana”, Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina, Córdoba.
- Rainero, Liliana (2006) “Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género”, Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina, Córdoba.
- Rancière, Jacques (1996) “El desacuerdo: Política y filosofía”, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Rizzo, Cintia (2010) “Políticas Públicas y estrategias populares”, Revista Regional de Trabajo social, Uruguay.
- Rodríguez, María Carla; Di Virgilio, María Mercedes; Arqueros Mejica, Soledad; Rodríguez, María Florencia y Zapata, María Cecilia (2015) “Contradiendo la constitución de la ciudad. Un análisis de los programas habitacionales en la Ciudad de Buenos Aires en el periodo 2003-2013”, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Rodríguez, María Carla y Arqueros Mejica, María Soledad (2020) “De pacientes a discentes: mujeres en la producción autogestionaria del hábitat”. Revista Nodo.
- Roviralta, Pablo (2020) “Proceso participativo para la urbanización de Villa 20”, Fundación Tejido Urbano.
- Segato, Rita (2018) “La guerra contra las mujeres”, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Segovia, Olga y Rico, María Nieves (2017) “¿Cómo vivimos la ciudad? Hacia un nuevo paradigma urbano para la igualdad de género”.

En Segovia, Olga y Rico, María Nieves (editoras) (2017) “¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad”, Naciones Unidas - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

- Skeggs, Beverley (2019) “Mujeres respetables. Clase y género en los sectores populares”. Ediciones UNGS, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
- Thomasz, Ana Gretel (2008), “Historia y etnografía de una normativa polémica: la Ley 341 y el Programa de Autogestión para Vivienda”, Buenos Aires.
- Turner, John (1977) “Vivienda: Todo el poder a los usuarios”, Editorial H. Blume, Madrid.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2009) “Estrategias de investigación cualitativa” Gedisa, Barcelona.
- Vitale, Pablo (2009) “La ley y la trama: Villas y políticas públicas en la Ciudad. Apuntes sobre la trayectoria del programa de Radicación, Integración y Transformación de Villas y Núcleos habitacionales transitorios”. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Vitale, Pablo (2013) “Entre hechos y derechos. Políticas públicas y normativa hacia las villas de Buenos Aires”. BOLIVAR, T, ERAZO, J.(Coord.). Los lugares del hábitat y la inclusión. Quito: CLACSO/ FLACSO/ MIDUVI.
- Zapata, María Cecilia (2020) “La participación social en la reurbanización de villas ¿Prácticas habilitantes del derecho a la ciudad? “Bitácora Urbano Territorial, Volumen 30, Número 1, p. 91-102, 2020. ISSN electrónico 2027-145X. ISSN impreso 0124-7913.
- Zibecchi, Carla y Guimenez, Sandra (2014) “Algunas precisiones teóricas-metodológicas para el estudio de los planes sociales: recuperar la mirada de sus 'destinatarios/as' a partir de la utilización de los métodos cualitativos”, Cuartas Jornadas sobre Etnografía y Métodos cualitativos, IDES, Buenos Aires, 26 y 27 de Agosto de 2004.

Documentos oficiales

- Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Decreto N.º 113 de 2019, Modificación de la estructura del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.
- Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ordenanza N.º 33.652 de 1977, Erradicación de Villas de Emergencias y asentamientos poblacionales precarios, norma derogada.
- Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ordenanza N.º 39.753 de 1984, Programa de Radicación y solución integral en Villas de emergencia.
- Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ordenanza N.º 44.873 de 1991, Desafectación y afectación de los distritos de zonificación del Código de Planeamiento Urbano
- Congreso de la Nación Argentina, Ley 24.632 de 1996, Apruébase la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. “Convención de Belém do Pará”.
- Congreso de la Nación Argentina, Ley N.º 13.010 de 1947, Derechos Políticos de la Mujer.
- Congreso de la Nación Argentina, Ley N.º 19.929 de 1972, Creación del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI).
- Congreso de la Nación Argentina, Ley N.º 24.012 de 1991, Cupo Femenino en el Congreso de la Nación.
- Congreso de la Nación Argentina, Ley N.º 23.967 de 1991, Tierras fiscales.
- Congreso de la Nación Argentina, Ley N.º 25.673 de 2002, Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Congreso de la Nación Argentina, Ley N.º 26.150 de 2006, Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Congreso de la Nación Argentina, Ley N.º 26.364 de 2008, Prevención y Sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.
- Congreso de la Nación Argentina, Ley N.º 26.485 de 2009, Protección Integral para

Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

- Congreso de la Nación Argentina, Ley N.º 26.618 de 2010, Matrimonio Igualitario.
- Congreso de la Nación Argentina, Ley N.º 26.743 de 2012, Identidad de Género.
- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionada en 1996.
- Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Ley N.º 1.251 de 2003, Creación del Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IVC).
- Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Ley N.º 1.770 de 2004, Afectación de polígonos a la urbanización de la Villa 20, (con sus siguientes modificaciones con las leyes N.º 1853/2005 y N.º 2054/2006).
- Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Ley N.º 148 de 1998, Atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las Villas y Núcleos habitacionales transitorios
- Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Ley N.º 5.707 de 2016, Reurbanización, Zonificación e Integración socio-urbana de la Villa 20.
- Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Ley N.º 17.174 de 2003.
- Poder Ejecutivo Nacional, Decreto 1001 del año 1990, Autorizase la venta de inmuebles que se declaren innecesarios en los términos de la Ley N.º 23.967.

Notas periodísticas

- Clarín “Macri convoca al diálogo para erradicar la Villa 31” (04/08/2007), disponible en https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/macri-convoca-dialogo-erradicar-villa-31_0_S18QmeyAFg.html
- Infobae “Horario Rodríguez Larreta anunció la urbanización de la Villa 20 de Lugano” (23/08/2016), disponible en <https://www.infobae.com/politica/2016/08/23/horario-rodriguez-larreta-anuncio-la-urbanizacion-de-la-villa-20-de-lugano/>
- La izquierda Diario “Los hechos del Indoamericano” (16/10/2014), disponible en <http://www.laizquierdadiario.com/Los-hechos-del-indoamericano-4186>

- La Nación “Después de un homicidio ordenaron el desalojo de la villa Papa Francisco” (24/08/2014), disponible en <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/despues-de-un-homicidio-ordenaron-el-desalojo-de-la-villa-papa-francisco-nid1721329>
- La Nación “Rodríguez Larreta: ‘Quiero una ciudad con menos autos’. El flamante jefe de gobierno adelantó futuras medidas” (13/12/2015), disponible en <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/horacio-rodriguez-larreta-quiero-una-ciudad-con-menos-autos-y-que-los-colectivos-circulen-por-las-avenidas-nid1853843>
- Pagina 12 “Los más pobres en tierras muy caras” (30/07/2017), disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-88908-2007-07-30.html>
- Perfil “De engaños y promesas, qué hay detrás del negocio de las tomas en Lugano” (06/03/2014), disponible en <https://www.perfil.com/noticias/politica/de-enganos-y-promesas-que-hay-detras-del-negocio-de-las-tomas-en-lugano-20140306-0022.phtml>
- Perfil “Luz verde para el desalojo de la toma ‘Papa Francisco’ en Villa Lugano” (20/03/2014), disponible en <https://www.perfil.com/noticias/politica/luz-verde-para-el-desalojo-de-la-toma-papa-francisco-en-villa-lugano-0319-0054.phtml>

Créditos de la ilustración de la tapa

Vector de Patrón creado por Freepik, disponible en https://www.freepik.es/vector-gratis/publico-lleno-mujeres-patrones-fisuras_6646102.htm#query=feminismo&position=39